

Acta de independencia del Imperio Mexicano, pronunciada por su Junta soberana Congregada en la Capital de él en 28. de Setiembre de 1821.

La Nación Mexicana que, por trescientos años, ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresion en que ha vivido.

Los heróicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y está consumada la empresa, eternamente memorable; que un genio, superior á toda admiracion y elogio, amor y gloria de su Patria, principi6 en Iguala, prosigui6 y lleb6 al cabo, arrollando obstáculos casi insuperables.

Restituida, pues, esta parte del septentrion al exercicio de cuantos derechos le concedió el Tutor de la ova. turalaza, y reconocen por inenagenables y sagrados las naciones cultas de la tierra; en libertad de constituirse del modo que mas convenga á su felicidad; y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus deseos; comienza á hacer uso de tan preciosos dones, y declara solemnemente, por medio de la Junta Suprema del Imperio, que es Nación soberana, é independiente de la antigua España, con quien, en lo sucesivo, no mantendrá otra union que la de una amistad estrecha, en los términos que prescribieren los tratados: que entablava relaciones amistosas con las demas potencias ejecutando, respecto de ellas, cuantos actos pueden y estan en posesion de executar las otras naciones soberanas: que va á constituirse, con arreglo á las bases que en el Plan de Iguala y tratado de Cordoba estableció, sabiamente, el primer Jefe del Exercito Imperial de las Tres Garantías; y en fin que sostendrá, á todo trance, y con el sacrificio de los haberes y vidas de sus indíviduos, (si fuere necesario) esta solemne declaracion, hecha en la Capital del Imperio á veinte y ocho de Setiembre del año de milochientos veinte y uno, primero de la Independencia Mexicana.

Manuel Monteagúe
Juan José Álvarez
Juan José Álvarez
Juan B. Lobero
Francisco María Sánchez
Antonio de S. Juan
de San Juan
Manuel de Haro y Aguayo
Miguel de la Cruz
Antonio de S. Juan
de San Juan
Manuel de Haro y Aguayo
Miguel de la Cruz
Antonio de S. Juan
de San Juan
Manuel de Haro y Aguayo
Miguel de la Cruz
Antonio de S. Juan
de San Juan



Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística

SITIOS, PASAJES Y PERSONAJES EN LA HISTORIA

ROEL

SITIOS, PASAJES Y PERSONAJES EN LA HISTORIA



ROEL

**SITIOS,
PASAJES Y
PERSONAJES
EN LA HISTORIA**

*Sociedad Nuevoleonesa de Historia,
Geografía y Estadística*



ROEL

SITIOS, PASAJES Y PERSONAJES EN LA HISTORIA.
Serie ROEL. *primera edición. 2021*

OBRA DE:
LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA DE HISTORIA,
GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA, AC



EDITADO E IMPRESO POR
CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y DE HISTORIA PRESEN-
TE, AC (CEPHIP, AC)
Esta obra se terminó de imprimir en abril de 2021
IMPRESO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉX.

COORDINADO POR:
ÓSCAR TAMEZ RODRÍGUEZ

DERECHOS DE AUTOR:

DISEÑO DE PORTADA: ÓSCAR TAMEZ RODRÍGUEZ
CONCEPTO DE CONTRAPORTADA:
*Acta de la Independencia de 1821. Fuente: AGN, con auto-
rización para publicar sin fines de lucro.*

ISBN: **978-607-98695-6-4**

CONTACTO:
historiadoresdenl@gmail.com
WhatsApp/ 8182547070

El editor no tiene control sobre el contenido ni respon-
sabilidad sobre las fuentes consultadas ni asume respon-
sabilidad autoral, ni sobre los sitios Web consultados. El
contenido e imágenes de cada Capítulo o Título es res-
ponsabilidad del autor quien lo escribe.

© **DERECHOS RESERVADOS.** El escaneo, fotocopiado,
difusión impresa, digital o por internet u otra forma de
distribución sin autorización del editor será considerado
ilegal y se remite a la autoridad competente.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	5
MARTÍN DE ZAVALA.....	9
LA MASONERÍA EN MÉXICO (1810-1825).....	21
LOS ENANITOS ZAMBRANO.....	37
ANIVERSARIO 57 DE LA REVISTA ROEL.....	59
HISTORIAS DE LA CIUDAD MATAMOROS. CRÓNICAS Y REMEMBRANZAS.....	75
APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ EN NUEVO LEÓN.....	89
HISTORICISTAS MEXICANOS DE MEDIADOS DEL SIGLO XX.....	101
HISTORIA DEL MOVIMIENTO FEMENIL Y EL DISCURSO POLÍTICO EN NUEVO LEÓN.....	115

Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, AC
Fundada en 1942

JUNTA DIRECTIVA 2021-2022

MCP Óscar Tamez Rodríguez

Presidente

Mtro. Benicio Samuel Sánchez García

Secretario General

Mtra. Ma. de los Ángeles Valdés Tamez

Tesorera

Dr. José de Jesús Martínez Perales

Vicepresidente

Mtro. Juan Antonio Vázquez Juárez

ProTesorero

Vocales:

Mtro. Juan Ramón Garza Guajardo

CP Javier Escamilla Quiroga

Lic. Alberto Casillas Hernández

Vocales Suplentes:

Dra. Juana Margarita Domínguez Martínez

Lic. Emilio Machuca Vega

CONSEJO EDITORIAL

MCP Óscar Tamez Rodríguez

MC Ludivina Cantú Ortiz

Mtro. Héctor Jaime Treviño Villarreal

Dr. César Morado Macías

Dr. Mario Treviño Villarreal

Dr. Celso José Garza Acuña

COMISIÓN EDITORIAL

Dr. Mario Treviño Villarreal

Mtra. Ana María Herrera Arredondo

Lic. Emilio Machuca Vega

Lic. Alberto Casillas Hernández

Presentación

Éste número de ROEL es el esfuerzo de un equipo decidido a reforzar la difusión de la historia por parte de las socias y los socios de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, AC (SNHGE).

Es sin duda meritorio el esfuerzo de cada autora o autor participante, pero es deber, reconocer a quienes trabajaron en la revisión y dictaminación de cada uno de estos trabajos, revisando la parte formal de la presentación que exigió la convocatoria expedida, en la revisión ortográfica y sintáctica, así como, en lo correspondiente a la citación y referenciación de los escritos presentados.

Ese reconocimiento sea para el presidente de la Comisión Editorial de la SNHGE, doctor Mario Treviño Villarreal, a la maestra Ana María Herrera Arredondo y a los licenciados Emilio Machuca Vega y Alberto Casillas Hernández quienes dictaminaron cada estudio presentado.

Son ocho trabajos destinados a historiar sitios, pasajes y personajes de la historia local y nacional, todos con diversas temáticas y enfoques.

El lector encontrará en ROEL, aportaciones que enriquecen su acervo y contribuyen a dimensionar con enfoques tradicionales o revisionistas las propuestas de cada autora o

autor. *Sitios, pasajes y personajes de la historia, en ROEL*, debe ser el punto de partida para rigor de investigación y la realización de estudios que aporten a la historiografía local y nacional.

En la primera propuesta Mario Treviño Villarreal ofrece un reporte de la investigación profunda realizada sobre la etapa comprendida entre 1600 y 1800, básicamente, centrando el estudio en *Martín de Zavala*, gobernador del Nuevo Reyno de León quien con su pujanza vino a consolidar la ciudad de Monterrey, hoy capital de Nuevo León.

Óscar Tamez Rodríguez realiza una revisión política al período comprendido entre 1810 y 1825, con una variable en particular: «la participación de la masonería» en la etapa de la independencia de México y el proceso de transición hacia la consumación de ésta. Aporta al explicar cómo se da la formación de las primeras fracciones políticas del México posterior al virreinato y cómo participó la masonería en ello.

En *Los enanitos Zambrano*, José de Jesús Martínez Perales realiza un estudio de la microhistoria en Montemorelos, Nuevo León, sobre una familia con enanismo y cómo, siendo una etapa de desinformación y exclusión por diferencias, se construyen leyendas y mitos en torno a esta familia. Narra cómo se da esta transformación genética y sobre todo, el carácter para construir lo que el autor define como un “emporio” citrícola.

ROEL es para las y los socios de número de la SNHGE, el principal medio de difusión y divulgación de los estudios e investigaciones realizados por ellas y ellos. Dedicada en su nombre a Santiago Roel, socio fundador, es en sí misma, con más de 11 lustros de haberse publicado por vez primera, en el año de 1964, un referente obligado para cronistas e historiadores.

Con intermitencias en su circulación, “con algunas interrupciones debido a problemas económicos aún sigue vigen-

te”; tal como señala Santos Escobedo. Este número inicia un nuevo ciclo en el cual su difusión incluye los formatos impresos y digitales como archivo en (pdf.), con el interés de traspasar las fronteras de circulación que impone el formato impreso.

María Luisa Santos Escobedo en *Aniversario 57 de la revista ROEL* profundiza en la historia intrínseca que tiene ROEL luego de difundir la historia por más de 57 años. Da cuenta cómo inició tal cual un boletín fechado en mayo de 1964.

A lo largo de sus años de vida, ROEL se ha transformado, pasó de un boletín a una revista y luego a ser una revista similar a las denominadas científicas.

Por primera vez surge una convocatoria impresa, con especificaciones de publicación científica, con dictaminaciones para los trabajos recibidos y rigor metodológico. Esto conlleva iniciar la ruta hacia la profesionalización de los escritos publicados y el compromiso por mantener el estándar que le posiciona entre la comunidad académica de historiadores como una bibliografía de lectura obligada. Falta camino por recorrer en este aspecto, pero es un gran comienzo.

Por su parte, Clemente Rendón de la Garza ofrece una reseña cronológica de la ciudad de Matamoros, Tamaulipas; desde su fundación hasta tiempos presentes, en su escrito se distinguen aspectos geográficos e históricos, como ese donde señala que existen vestigios de poblaciones prehispánicas desde hace 8,000 años. Durante su escrito, explica la transformación de la ciudad fronteriza desde la llegada de José Escandón en 1747.

En su texto *Apuntes para la historia de la industria automotriz en Nuevo León: los autos regiomontanos (1904-2016)*, Juan Ramón Garza Guajardo presenta un estudio del arribo del automóvil y las primeras ensambladoras de éstos en 1904 y 1918; detalla las acciones emprendidas para instalar una ensambladora Ford en Monterrey y cómo es hasta 1948 que

se logra producir el primer vehículo en la ciudad regia, para luego destacar la etapa cuando se producen los automóviles Rambler, hasta llegar a la instalación de la planta ensambladora Kia Motors en Pesquería, Nuevo León.

Por su parte Angélica Murillo y Arturo A. Sánchez en *Historicistas mexicanos de mediados del siglo xx*, abordan el momento en el cual se desarrolla el pensamiento crítico de la historicidad mexicana en historiadores de la talla de Edmundo O' Gorman y otros, así como algunas corrientes del estudio histórico. Hacen una reflexión sobre los enfoques positivista y relativista, además del método científico de la historia.

En su estudio donde repasa rápidamente la historia de la mujer mexicana en el acontecer político, Juan Carlos Tolentino Flores revive diversos momentos donde las mujeres han defendido sus derechos humanos y fundamentalmente los políticos, haciendo una personalización en los procesos de desarrollo sucedidos en Nuevo León.

Esta edición es un mosaico histórico que lo mismo nos lleva por sitios de la geografía nacional o recorre pasajes de la historia nacional, que nos acerca a personajes de impacto social en la historia o personajes de los miles que hay olvidados en los archivos, ocultos y esperando por un cronista o historiador quien se aproxime a ellos para dar a conocer su importancia en la microhistoria de su comunidad o municipalidad.

ROEL es un esfuerzo editorial de la Directiva 2021-2022 de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, AC.

Óscar Tamez Rodríguez
Marzo, 2021.

Martín de Zavala

Mario Treviño Villarreal. El autor es licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL; maestría en Docencia; doctorado en Educación por la Universidad José Martí de Latinoamérica. Investigador del CIHR de la UANL; autor de múltiples libros, ensayos y artículos sobre la historia regional; cronista oficial del municipio de Vallecillo, NL; socio de número y ha sido secretario general de la SNHGE.

Resumen

El año de 1626, llegó como gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León Martín de Zavala, después de imponerse a muchas adversidades, logró consolidar política y económicamente los diferentes poblamientos en esta región. Zavala estimuló los asentamientos humanos, además logró la fundación de varias poblaciones, para ello, ofreció grandes extensiones de tierra llamadas mercedes como premio o retribución por los servicios prestados al rey. La condición más importante era venir a poblar este gran territorio. El 13 de agosto de 1637 fundó la villa de San Juan Bautista de Cadereyta. Martín de Zavala es sin duda, uno de los personajes más importantes en la historia de Nuevo León.

La entrada de los peninsulares al noreste novohispano, provocó un estado de guerra permanente de fuego y sangre, una verdadera lucha de supervivencia, donde los indígenas fueron perseguidos, acosados y esclavizados, prácticamente hasta su exterminio.

La riqueza de las minas y la guerra viva, atrajeron a multitud de aventureros con la esperanza de encontrar fortuna fácil en yacimientos o encomiendas, con riesgo de sufrir los peligros de la vida fronteriza. Llegaron también infractores de las leyes, fugitivos y criminales, al respecto existe abundante y variada documentación en los archivos locales.



Arribo de Martín de Zavala a la ciudad de Monterrey. Fuente: Mario Treviño Villarreal.

PALABRAS CLAVE

Encomiendas, congregas, mercedes, colonizar, guerra viva.

Uno de los personajes más trascendentes en la historia de nuestra entidad, sin duda es Martín de Zavala, cuarto gobernador del Nuevo Reino de León, quien logró la consolidación económica y militar de esta región. Martín de Zavala, durante su prolongada gestión organizó y fortaleció el poder virreinal en estos vastos territorios; procuró la pacificación mediante el combate a los indios y la apertura de caminos que permitieran la comunicación entre minas, haciendas, poblados y villas.

Su gobierno se caracterizó por el gran apoyo que otorgó para el desarrollo económico del reino, principalmente al atraer inversiones en los rubros de la ganadería, agricultura, y minería. Gracias a este personaje, la ciudad se convirtió en un importante polo de desarrollo colonial y en una gran metrópoli en el norte de la Nueva España.

En este período, muchos hombres emprendedores llegaron del centro del virreinato y de otros lugares, con la firme idea de construir en el noreste novohispano un verdadero emporio; Zavala en respuesta, les otorgó mercedes de tierra y concesiones, con el fin de cumplir su compromiso de fundar varias poblaciones. En ese sentido, estableció las villas de San Gregorio de Cerralvo y San Juan Bautista de Cadereyta, así como el de San Nicolás de las Salinas. La administración de Martín de Zavala se caracterizó por apoyar a toda aquella actividad que produjera riqueza.

Martín de Zavala era caballero de la Orden de Santiago y Teniente de Capitán General del Reino de Galicia. Este personaje dispuso de su propio capital, para los gastos generados en la pacificación de la provincia, además estableció caminos que permitieron fortalecer los asentamientos humanos en toda la región.

Según los historiadores de antaño, Martín de Zavala nació el año de 1597, en Real de Pánuco, fundo minero cercano a Zacatecas, hijo natural de Agustín de Zavala y Doña Ana de Sepúlveda, la cual tuvo además dos hijos de su matrimonio con Antón García: Bernardo y Jacinto García de Sepúlveda, los cuales acompañaron a Zavala cuando llegó a pacificar y consolidar el reino (Cavazos Garza, 1984, p. 532). Sin embargo, investigaciones recientes establecen que Martín de Zavala nació en Elorrio, Vizcaya, España, y fue hijo de Martín de Zavala y Ana Yurre, según se asienta en el documento de salida de

la Casa de Contratación de Sevilla. (AGI, Contratación, 5391, No.45) (Treviño Villarreal, 2020, p.74)

Su padre lo envió a España para obtener una mejor educación, estudió en la Universidad de Salamanca. Para entonces, Zavala dominaba varios idiomas: el español, latín y el toscano. Martín de Zavala como gobernador del Nuevo Reino de León se convirtió en un experto explorador, colonizador y pacificador, además de ser un funcionario designado por la más alta autoridad colonial, se destacó por la promoción y desarrollo del nuevo reino, apegándose lo más posible, a los principios de legalidad para ejercer su cargo.

En el año de 1625, al gestionarse la renovación de la capitulación otorgada originalmente a Luis de Carvajal y de la Cueva; ante el rey Felipe IV de España, se comprometió a fundar dos villas además de Monterrey, en un término de cuatro años, con poblaciones de entre 20 a 40 familias y proveerlas de religiosos, además de introducir ganado, suministrar arados, arcabuces y municiones. A raíz de ese acontecimiento, el 25 de mayo de 1625, fue nombrado Gobernador, Alguacil Mayor y Capitán General del Nuevo Reino de León, en Madrid, España; además se le autorizó para repartir tierras, solares y ejidos y se le facultó para encomendar indios.

Martín de Zavala llegó a mediados de 1626 a la Nueva España, hizo escalas en la Ciudad de México y Zacatecas, antes de llegar a Monterrey; tomó posesión del cargo el 24 de agosto de 1626, según consta en las Actas de Cabildo del Municipio de Monterrey. (AMM, Actas del Ayuntamiento de Monterrey. (1626) Vol. I, 1596-1690. Acta 002 Exp. 02/08/1626)

Lo acompañaron más de 150 personas, mucho ganado mayor y menor, 260 caballos, armas, mulas, pertrechos, municiones, trigo y otras cosas necesarias. Llegó para quedarse como gobernador por un período de 38 años". Espinosa Benavides, 2017, "Los grandes gobernadores de Nuevo León. Martín de Zavala", El Regio.com, 21 agosto de 2017.

El ayuntamiento lo recibió con un informe y censo detallado de la situación imperante en el lugar. En ese sentido, al tomar posesión de su cargo, recibió un reino en extrema pobreza, y, sobre todo, en un estado de guerra permanente, esto debido a las injusticias cometidas por los colonos en contra de las etnias del lugar, situación que había provocado constantes sublevaciones y matanzas durante toda esa etapa.

En ese entonces, Monterrey estaba muy poco poblada, a raíz de la constante lucha contra los naturales que a diario incursionaban en la ciudad y sus alrededores, con la idea de saquear y robar. Por lo tanto, durante sus primeros años de gobierno, Zavala se encargó de combatir a los indígenas, su objetivo fue mantener un efectivo control sobre ellos, y, sobre todo, conservarlos bajo un sistema de sujeción, para lo cual, organizó a los vecinos para perseguirlos y someterlos.

Las ofensivas que Martín de Zavala emprendió contra los naturales, fueron cruentas y decisivas, ya que, pusieron término a una guerra de más de diez años, en el noreste novohispano. En ese entonces se decía que el Nuevo Reino de León era Tierra de Guerra Viva, o sea que los colonos estaban en lucha continua contra los naturales. Sobre esa base, las confrontaciones entre pobladores y nómadas persistieron en la región, con muy breves lapsos de paz.

En estos levantamientos se distinguieron los cabecillas indios Guibalos, Nacabaja y Gualpe; así como los capitanes españoles Juan de Tarango, Joseph de Treviño, Gonzalo Fernández de Castro, Jacinto García de Sepúlveda, Juan Bautista de Urquiza, Francisco de Ávila y el alférez Bartolomé García. Hacia 1640 se volvió a encender la guerra contra los indios y terminó hasta 1651, con el exterminio del cabecilla de la tribu, el indio Cabrito. (Treviño Villarreal, 2020, p.75)

El gobierno de Zavala se caracterizó por una política de mano dura, con la cual logró extender y consolidar el dominio español, asimismo impulsó la prosperidad de las haciendas

circundantes a la ciudad. En esa etapa, Monterrey estaba conformada por un caserío de palizadas embarradas de lodo; a raíz de esa situación, Zavala fomentó la construcción de casas de material y trazó un orden para la edificación de la población. En poco tiempo, logró mejorar el paisaje urbano, ordenando la reparación de casas, fachadas y tapias; la mayoría de las reparaciones, afirman algunos historiadores, fueron pagadas con sus recursos.

Por otra parte, la labor de evangelización en la región, la realizaron los religiosos franciscanos, los cuales contaban con muy pocos recursos, sin embargo, es importante apuntar, que también había clérigos, que principalmente se dedicaban a los negocios, sobre todo a la explotación minera, eran los llamados curas mineros, quienes además de ocuparse de su labor cotidiana, también buscaban acrecentar sus capitales.

Al inicio del gobierno de Zavala, en 1626, misioneros del convento potosino de Charcas entraron en la zona y fundaron una misión en San José de Río Blanco (Gral. Zaragoza). En 1630, se fundó en Cerralvo el convento de Nuestra Señora de la Concepción y en 1640 el de San Lorenzo, en Cadereyta. En 1646, la misión de San Cristóbal de los Gualagüises y dos años después la de San Antonio de los Llanos hoy (Hidalgo, Tamaulipas). En 1648 la de Santa María de los Ángeles del Río Blanco (Aramberri). En 1659, la Misión de Santa Teresa del Álamo, que en 1672 daría origen a la de San Nicolás de Gualeguas. (Roel, 1985, p. 36.)

Uno de los aspectos que más se le han criticado a Martín de Zavala como gobernador, por parte de los historiadores, es la no muy acertada decisión, de cambiarle el nombre a la Ciudad de Monterrey por el de Villa de Cerralvo, situación que se tornó muy incómoda, ya que molestó a los vecinos de la ciudad y en general a todos los habitantes del reino, después

de dos años de intensa discusión, el nombre de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, se restituyó.

Es importante apuntar, que en esa etapa, Martín de Zavala estaba comprometido según la capitulación, a fundar dos villas, en ese sentido, para justificar una primera fundación, decidió hacerlo, imponiéndole a Monterrey el nombre de la Villa de Cerralvo, apelativo que llevó hasta que el Virrey, Marqués de Cerralvo don Rodrigo Pacheco y Osorio, al escuchar las protestas de los vecinos, decidió restituir a Monterrey su nombre y su jerarquía de ciudad, este mandato se hizo efectivo el 31 de agosto de 1627.

A raíz de esos lamentables sucesos, Martín de Zavala, hizo resurgir el abandonado poblado de León con el nombre de Villa de San Gregorio de Cerralvo, en honor al Decimoquinto Virrey de la Nueva España, don Rodrigo Pacheco y Osorio, Marqués de Cerralvo. La población formalmente fue fundada en 1629, la idea de Zavala era entre otras cosas, incrementar la actividad minera en la región. Más tarde, el 25 de febrero de 1638, Zavala fundó la Villa de San Juan Bautista de Cadeyeta, buscando cumplir con los compromisos contraídos con la autoridad colonial, aunque consciente, de estar fuera de los tiempos estipulados.

Zavala también se encargó de abrir nuevos caminos para comunicar Monterrey con otras poblaciones de la Nueva España. En ese sentido, preocupado en todo momento por consolidar la autoridad virreinal y fortalecer y proteger las villas, poblados, misiones y haciendas, asentadas en el Nuevo Reino de León, creó nuevos caminos y logró comunicación con Tampico y con la provincia de la Huasteca. Asimismo, descubrió el Río y Barra de Palmas e inició la exploración de cincuenta leguas al norte de la región, buscando establecer comunicación con los españoles de la Florida. (Roel, 1985, p.39)

Martín de Zavala fomentó los antiguos yacimientos minerales y apoyó nuevos denuncios, logrando consolidar más de 220 vetas. La explotación de las minas y haciendas de plata, tuvo un gran auge durante ese período, ya que se ordenó poblar las antiguas minas y facilitó el registro de vetas nuevas; además se repartió entre los mineros, barras, herramientas, fuelles y alcribises; lográndose un beneficio, de miles de marcos de plata, además de una enorme cantidad quintales de greta y plomo, productos que cada año, se vendían con importantes ganancias, a los minerales de Parral, Sombrerete y Zacatecas.

La minería aparte de ser un rubro muy importante en la región, por la gran cantidad de plata producida, fue subsidiaria de las zonas mineras de Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí, al enviarse gran cantidad de plomo y greta a esos lugares, para facilitar el beneficio por fuego, esto durante los períodos en que se dificultaba la importación del azogue o mercurio para que se realizara el beneficio de patio.

En lo que se refiere al fomento de la ganadería, llegaron a la provincia nuevos pobladores, los cuales trajeron ganado de Huichiapan, San Luis de la Paz, Puebla, y Querétaro, asimismo infinidad de insumos para la agricultura. A cambio Martín de Zavala les concedió mercedes de tierra y concesiones, para que se establecieran en el lugar. Así fue, como el año de 1635, arribaron a la región 30 mil ovejas, propiedad de uno de los más importantes Señores de Ganado de ese período, Antonio Leal.

En ese entonces, entregar las tierras en merced incluía la obligación de poblar y asentarse en la tierra mercedada. Los hacendados de entonces lo hicieron a través de mayordomos o administradores, sin embargo, era evidente que los pobladores se movían junto con el ganado; llegaban a invernar y se iban a la esquila. La trashumancia era el movimiento anual

del ganado desde las zonas donde pastoreaba en verano hasta las zonas donde pasaba el invierno.

El Nuevo Reino de León fue el espacio ideal, durante dos siglos, para que miles de ovejas pastaran durante el invierno. Enormes hatos llegaban el mes de noviembre y volvían al sur, durante los meses de abril y mayo. En otras palabras, los rebaños pasaban el invierno y parte de la primavera en el norte, donde nacían las crías, luego las llevaban a ser trasquiladas a sus lugares de origen, en el centro del país.

Un censo realizado a fines del siglo XVII estableció que entraban a pastar en el Nuevo Reino de León cada año, más de medio millón de ovejas. En 1715, apenas un par de décadas después, el cálculo hablaba de más de un millón. Para la realización de esta actividad, se debía respetar un marco formal, los ganaderos firmaban ante un notario contratos con los mayordomos de las haciendas trashumantes, éstos, antes de llegar a las provincias y al Nuevo Reino de León, debían avisar a los gobernadores para que se les fijaran los caminos o cañadas a seguir. Si no acataban las disposiciones estipuladas, las multas eran de hasta 500 pesos. Esta actividad intensa de pastoreo, generó que, en algunas áreas del Nuevo Reino de León, se sufrieran daños irreparables en el medio ambiente, factor que contribuyó para el inicio de una incipiente desertización. (Del Hoyo, 1987, p.66)

Durante el año de 1643, el Gobernador del Reino de Nueva Vizcaya, Luis de Valdez y Rejano inició un juicio ante la Real Audiencia de Guadalajara, contra el Gobernador Martín de Zavala, por la posesión del territorio de Almadén hoy (Monclova). Una vez que se presentaron las pruebas por parte de cada uno de los reinos implicados en la disputa, la Real Audiencia determinó en favor de la Nueva Vizcaya, otorgándole el control de la región de Almadén, asimismo del inmenso territorio que se extendía hacia el Norte.

Sin embargo, cabe aclarar, que esto sólo fue un triunfo legal, ya que en los hechos y hasta 1674, económicamente el lugar dependió prácticamente de las decisiones del Nuevo Reino de León, ya que el reino de Nueva Vizcaya, no contaba con recursos humanos y materiales suficientes, para colonizar dicho territorio; situación que fue aprovechada por las autoridades del Nuevo Reino de León, que para entonces ya habían dejado de reclamarlo como parte su jurisdicción.

El año de 1656, Zavala envió al capitán Alonso de León a Madrid, para que consiguiera auxilio de armas y dinero; además, solicitó título y recomendación para él y sus herederos, y la autorización para añadir a su escudo un león rampante –con la mano abierta y las garras tendidas–, lo que significaba que había pacificado y poblado el Nuevo Reino de León.

Don Martín de Zavala fue un hombre muy culto y preparado; realizó una lista de los grupos indígenas que habitaban la región y escribió una obra titulada *Representación al Rey*, en la que reflejaba el estado de la ciudad de Monterrey y proponía los medios y arbitrios para su conservación y aumento. (Treviño Villarreal, 2020, p.81)

Martín de Zavala murió el 8 de agosto de 1664 en Monterrey, luego de haber sido amputado de una pierna que se le infectó. Zavala murió sin nombrar un sucesor, aspecto al cual tenía derecho, por ser Gobernador del Nuevo Reino de León, y por constar en la Capitulación que le otorgó el rey Felipe IV. Zavala consciente de su grave problema de salud, y teniendo todo el derecho a nombrar un sucesor legítimamente, no quiso ejercerlo, afirmando que el rey sería más sabio para realizar dicha tarea. En lo que corresponde a su testamento, dejó sus propiedades a la iglesia y a la corona.

En el juicio de residencia que promovió el Gobernador Nicolás de Azcárraga en su contra, hizo una dura condena a

su gestión, por haber tomado posesión de una hacienda de ovejas en Cadereyta, y de varias minas en San Gregorio de Cerralvo. Sin embargo, podemos afirmar que Martín de Zavala se distinguió por haber vivido siempre una vida sin lujos. Este personaje, definitivamente, sentó bases para que nuestra entidad iniciara un gran despegue económico político y social, convirtiéndose en un estado próspero y muy fuerte.

En las tres décadas transcurridas de la fundación de Monterrey a la llegada de Martín de Zavala al gobierno del Nuevo Reino de León, las condiciones de los primeros pobladores eran de penurias, miserias y sobresaltos, realmente un período de supervivencia; se padeció, además, de un gobierno encabezado por un grupo de hacendados, acostumbrados a hacer lo que querían sin acatar disposición alguna, de las autoridades.

Bajo el gobierno de Martín de Zavala se fortaleció una forma de gobierno apegada a la legalidad, y en atención a las disposiciones y protocolos establecidos por la corona española. Durante la administración de Zavala, se incrementaron las diferentes actividades económicas, principalmente la agricultura, ganadería y minería, en ese sentido, el terrible y despiadado sistema de encomiendas y congregas que se aplicó en el Nuevo Reino de León, fue parte medular de una política económica y social, que permitió el progreso y el afianzamiento del reino, situación que sufrieron en carne propia la infinidad de etnias nativas del lugar, en ese entonces, la economía pasó de lo precario a la autosuficiencia; aunque la transición fue lenta y difícil, pronto se logró el incremento económico y la consolidación del reino.

REFERENCIAS

- Archivo General de Indias. Contratación, 5391, No. 45. Clasificado como "Martín De Zavala".
- Archivo Municipal de Monterrey. (2 agosto 1626). Actas del Ayuntamiento de Monterrey. Vol. I, 1596-1690. Acta 002
- Cavazos Garza, Israel. (1984). Diccionario Biográfico de Nuevo León. Monterrey, UANL, V.2
- Espinosa Benavides, Leopoldo. (21 agosto 2017). Los grandes gobernadores de Nuevo León. Martín de Zavala, primera y segunda parte, de El Regio.com
- González Rodríguez, Carlos. (1996). Monterrey 400. Una Historia de Progreso. Artículo Los Protagonistas Martín de Zavala ¿La Cuarta Fundación? Ediciones Castillo/El Norte. p. 46
- Hoyo, Eugenio del. (1987). Señores de Ganado. Nuevo Reino de León Siglo XVII. Monterrey, NL. AGENL, (Cuadernos del Archivo No.14)
- Roel, Santiago. (1985). Nuevo León Apuntes Históricas. Monterrey, NL. Ed. Castillo.
- Treviño Villarreal, Héctor Jaime. (2020). Monterrey todo lo que debes saber. Gobierno de Monterrey.

La masonería en México (1810-1825)

Óscar Tamez Rodríguez. El autor es maestro; periodista; investigador histórico; presidente de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística; cronista honorario por la Asociación de Cronistas de NL; primer cronista e historiador de la Gran Logia Centenaria de NL y miembro fundador del Consejo de Crónica e Historia de la Confederación de Grandes Logias del país.

Resumen

La presencia de la masonería en el territorio actualmente mexicano, se vincula intrínsecamente al movimiento insurgente de 1810, a la conformación del sistema político mexicano en 1821 y los partidos políticos que personificaron la política nacional durante el siglo XIX. Gracias a los ritos escocés y yorkino, se forman los partidos políticos de conservadores y progresistas que a la postre se les conoce como derecha e izquierda.

Si bien la masonería como fraternidad no se tienen pruebas documentales de haber influido en la revolución de independencia, su ideología sí está presente en los insurgentes como Morelos, Carlos Ma. de Bustamante, Bravo, Guadalupe Victoria y Guerrero, entre otros.

Es el pensamiento liberal de la masonería, plasmado en la revolución francesa bajo el lema de libertad, igualdad y fraternidad el mismo que se introyecta en el pensamiento de antimonárquicos en la Nueva España y queda expuesto en la Constitución de Apatzingán de 1814.

Es probablemente, el pensamiento masónico uno de los pilares del sistema político mexicano y base ideológica de lo que conocemos como derecha e izquierda en el México del siglo XXI.



Edificio de la Gran Logia construido a partir de 1905 por el general Bernardo Reyes. Fuente: Gran Logia de Nuevo León.

PALABRAS CLAVE

Independencia, escoceses, yorkinos, liberales y conservadores.

ANTECEDENTES Y CONTEXTO

La historia de la masonería en México tiene algunos datos inciertos ante la falta de información confiable y documentada, esto derivado de la secrecía misma en la cual se desarrollaban los trabajos de la institución durante los siglos XVIII y XIX que es la etapa en la cual se considera, arriba a la Nueva España y el Virreinato.

Sabemos que llega a nuestro país desde Europa y por los Estados Unidos, naciones que además son la base del republicanismo democrático moderno cuya fundamentación da vida y cimiento al Estado mexicano desde tiempos de la insurgencia y una vez consumada la Independencia entre 1821-1824.

La masonería como institución o algunos de sus miembros en lo individual fueron actores intelectuales y/o materiales del proceso insurgente en nuestro país y en la conformación del Estado mexicano entre 1821 y el resto del siglo XIX, para efecto de este trabajo, nos centramos en los 3 lustros que incluyen el inicio de la Independencia, hasta la formación del rito nacional mexicano 15 años después y el inicio de las disputas partidistas por el poder entre conservadores y liberales.

Enrique de Gandía señala que es falsa la suposición respecto al distanciamiento de la masonería y la iglesia católica en sus orígenes y dice que es inadmisible esta afirmación:

Es absurda la leyenda que vincula los masones a los judíos y que los presenta como enemigos de la Iglesia Católica. La masonería de los constructores de catedrales, llamada operativa, se fue transformando en especulativa con la admisión de personalidades que no eran precisamente albañiles o constructores, sino matemáticos, abogados, médicos, etc. Estos ingresos comenzaron en 1646 y fueron reglamentados en 1703. En este año se resolvió que los privilegios de masonería se extendieran a los obreros constructores y a las personas de todas clases que quisieran tomar parte en los trabajos. Esta logia reunía otras cuatro logias anteriores. El 24 de junio de 1717, día de San Juan Bautista, se eligió Gran Maestro de la Orden al gentleman Antony Sayer. Las denominaciones técnicas empezaron a tener sentidos simbólicos. (1994, p. 6).

Será la masonería simbólica surgida en 1717 la que se disemine por Europa y en 1789 se materialice su pensamiento en la Constitución francesa dejando explícitos los valores de la orden «libertad, igualdad y fraternidad», plasmados en el pensamiento republicano democrático francés.

Esa misma corriente ideológica estará presente en las Cortes de Cádiz que inician el 24 de septiembre de 1810 y tendrán vigencia hasta 1814 cuando cae el dominio de Napoleón Bonaparte sobre el reinado español, para reinstalar a Fernando VII en la corona, desconociendo las Cortes y la Constitución emanada de ellas en 1812.

El contexto es necesario para entender cómo pudo llegar a la Nueva España este pensamiento liberal que en lo político y lo filosófico, claramente establece los valores de libertad e igualdad como base de las naciones conformadas por una forma de gobierno republicano, democrático y representativo, es decir, la visión democrática liberal que combatiría durante el siglo XIX a la visión monárquica o conservadora de gobernar.

No existe duda sobre la influencia de la masonería en la transformación de los gobiernos del mundo occidental, la presencia de los valores como libertad e igualdad en la conformación de las constituciones francesa y norteamericana, así como las derivadas de éstas, es el caso de las mexicanas de 1812, 1814 y 1824; esto permite observar que el ideario liberal, democrático representativo y anti absolutismos de la masonería tuvo influencia en los movimientos sociales como la independencia mexicana, pero de eso a aseverar que la masonería como institución participó, es algo arriesgado de afirmar, incluso, resulta osado dar por verdad que hubo masones en los 11 años de la insurgencia, esto es un hecho no comprobable.

José M. Mateos asegura que la masonería en México se institucionaliza a partir del año 1806 en la calle de las ratas:

Desde esta época sola data la masonería en México; pues no hay constancia alguna de que antes de ella se hubiera establecido alguna logia. La vigilancia que se ejercía por el gobierno y la absoluta prohibición de toda reunión que pudiera infundir sospecha, tenía a los mexicanos en un completo aletargamiento; sin embargo de

esto, en el citado año de 1806, fue fundada una logia que tenía sus reuniones en la calle de las Ratas número 4, en que vivía el regidor don Manuel Luyando... (2016, p. 13).

Asumiendo como cierta la cita de Mateos, de la cual diere Felipe A. Cobos (2010, p. 64) pues la considera “presunta” logia. La referencia más antigua de una logia en México es la citada por Mateos, lo cual no significa que no existieran masones en el país, lo único cuyo contenido expresa es que no se trabajaba bajo el auspicio de una logia, lo cual significa que el pensamiento masón, sí estaba vigente entre algunos españoles y criollos de la época, seguramente los llegados de España en las últimas etapas del siglo XVIII y principios del XIX.

Enrique de Gandía (1994) establece que la masonería hispanoamericana tuvo su fuerza en Cádiz desde al menos 1802, esto explicaría en parte por qué las Cortes independentistas contra Francia se trabajaron en esa ciudad y cómo el pensamiento liberal quedó impregnado en la Constitución de 1812.

LOS RITOS EN MÉXICO

Dejemos hasta aquí los posibles antecedentes de la masonería en México y regresemos a 1810, año en que Miguel Hidalgo proclama la independencia junto a Ignacio Allende, Ignacio Aldama y otros.

Hasta el momento no hemos hablado de los ritos dentro de la masonería ni es el motivo de este ensayo, sin embargo, es pertinente señalar cómo en nuestro país, para 1825-1826 cohabitaban masones de los ritos escocés, yorkino, nacional mexicano y escocés antiguo y aceptado.

José L. Trueba (2012, p. 70), citando a Eugen Lennhoff, destaca que el rito escocés nace en Francia entre 1737 y 1738 gracias al impulso de Ramsay; por su parte el rito escocés antiguo y aceptado se origina en Estados Unidos el 31 de mayo

de 1801, fecha en la cual se reunieron un grupo de norteamericanos en Charleston para crear este nuevo rito.

Por su parte (Frau Abrines & Arús Arderiu, 1947) escriben que el rito escocés antiguo y aceptado no alcanza mayor antigüedad al año 1801. Afirman:

Fue fundado por cinco judíos: John Mitchell, Federico Dalcho, Emilio de la Motta, Abraham Alexandre e Isaac Auld, los cuales con un objeto puramente mercantil se habían adjudicado los cargos de Gran Comendador, teniente Gran Comendador, etc, etc, concentrado en sus manos toda la administración; que en un principio los grados no estaban bien definidos, y que todo conspira a hacer suponer que en este sistema no se estableció tal cual hoy se conoce hasta 1802. (p. 183).

Este rito nace en Charleston en 1801, de ahí se traslada, como ya se señaló, a Francia en el año de 1804 “donde se planteó con el nombre de Rito Escocés Antiguo y Aceptado” (Ídem). Este rito arriba hasta Francia en la persona del Hermano Grasse quien llega a París a inicios del año señalado con “una patente de Gran Inspector General y de otra de Diputado Gran Metropolitano de Heredom, ambas expedidas en Nueva York” (Ídem).

Sobre el rito de York debemos tener a consideración que uno es el formado en Inglaterra por fractura desde la formación de las logias simbólicas en 1717 y otro el que se reconoce como fundado en Estados Unidos en 1786 según señala el portal oficial del rito de York en México (GLCM, s.f.).

Del mismo modo Frau Abrines & Arús Arderiu (op. cit) refieren que entre 1739 y 1772 se da un rompimiento entre la logia de York y la de Inglaterra por un debate sobre la antigüedad y el derecho a ostentarse como la más antigua, sin embargo, los mismos autores hacen referencia sobre la poca documentación que compruebe si efectivamente la de York fue la logia más antigua.

Zalce (1950) en su obra *Apuntes para la Historia de la Masonería en México*, Tomo I; establece, con relación al llamado rito yorkino, que estuvo en México a partir de 1821, pero no mantuvo los rituales tan rígidos como establece el rito de York, por lo cual duda hayan sido lo mismo, sin embargo, deja en claro que La Gran Logia Nacional Mexicana surge como propuesta para resolver “los vicios” presentes en los escoceses y yorkinos, lo cual permite inferir su existencia desde antes de 1825.

Por las disputas entre 1821 y 1824, surge una corriente intermedia entre los radicalismos ideológicos políticos. La aparición del nuevo rito (el Nacional Mexicano) tenía la finalidad “de acabar con los dos ritos operantes en México [escoceses y yorkinos] para fundirlos en un solo partido político” (Zalce, p. 78). Resalta el autor, que las logias masónicas eran partidos políticos, instituciones formadas con el interés del control político y gubernamental, por sobre la práctica del pensamiento filosófico masónico.

El rito nacional mexicano queda formalmente establecido el 22 de agosto de 1825, permaneciendo bajo el gobierno del masón Guillermo Gardett quien expide su carta patente a las primeras cinco logias simbólicas las cuales trabajan bajo este rito.

LA MASONERÍA Y LA POLÍTICA EN MÉXICO

Por sobre el aspecto filosófico de la masonería, su presencia en el territorio que ahora es México se dio a partir del arribo de europeos a nuestro continente, el pensamiento antiabsolutista de la fraternidad, pronto cundió entre los sectores peninsulares y criollos, por sobre el debate respecto a si fuesen o no iniciados, los activistas políticos en favor de la república y la democracia fueron liberales convencidos.

Escribe Martín-Albo (2019, p. 237) que “los acontecimientos en América a fines del siglo XVIII y principios del XIX

no tienen una explicación completa si no somos capaces de asociarlos a los que ya venían produciéndose en las sociedades europeas”, es decir, las independencias, son consecuencia vinculada a los cambios en las sociedades europeas de Inglaterra, Francia, España, Italia y Alemania, entre otras.

Agrega que son las logias, “núcleos más esenciales en el ejercicio de la política liberal e independentista en todas las regiones españolas en América” (Idem).

Los valores de libertad, igualdad y fraternidad de la masonería se incubaron y ante la crisis de gobernabilidad por parte de la corona española, contribuyeron a las germinaciones insurgentes en toda la América española. Influyeron en el movimiento de 1808 con el grupo reunido en calle de las Ratas donde participaban prominentes políticos de la época como Primo de Verdad y José Domínguez; como lo hicieron en la insurgencia liderada por Miguel Hidalgo y Costilla junto a Ignacio Allende y otros.

A diferencia de José María Mateos, otros investigadores de la historia de la masonería consideran que Hidalgo y Allende no fueron iniciados, en todo caso fueron liberales, cercanos al pensamiento de la masonería por convicción y no por iniciación en alguno de los ritos masones.

Al respecto escribe (Trueba Lara, 2014):

Es imposible probar que Miguel Hidalgo e Ignacio Allende –como otros conspiradores y próceres- eran miembros de la logia de la calle de Las Ratas o de otras cofradías que probablemente nacieron durante el siglo XVIII; empero, resulta sencillo descubrir que las sociedades de ideas ya formaban parte del panorama intelectual y político de la Nueva España desde aquellos tiempos (p. 110).

Del mismo modo, se ha especulado sobre la participación de la masonería en otros momentos de la insurgencia; nada hay documentado al respecto, lo que sí se puede asegurar es que hubo grupos paramasónicos como el de Los Lautau-

ro o Caballeros Racionales y Los Guadalupes quienes contribuyeron a la revolución de independencia entre 1811 y 1815.

Miguel Martín-Albo (p. 228) escribe:

Basta comparar los reglamentos, así como los juramentos de estas «logias» Lautaro o de los Caballeros Racionales, para comprender que no eran otra cosa que sociedades políticas con un objeto concreto de lograr la emancipación americana e implantar un sistema basado en el republicanismo en todas las regiones hasta entonces en poder de España.

Estos grupos paramasónicos en donde participaron hombres y mujeres como el caso de Fray Servando Teresa de Mier y Leona Vicario, coadyuvaron con ideología política; en el caso concreto de Los Guadalupes con armamento, imprenta, literatura llegada de Europa, recursos monetarios e información de inteligencia en favor de los insurgentes; primero reconociendo a Ignacio López Rayón como líder insurgente ante la aprehensión y muerte de los primeros caudillos y luego con José Ma. Morelos como jefe armado y político de los independentistas.

Será hasta 1817, con el arribo en Soto la Marina de Fray Servando Teresa de Mier y Xavier Mina que la masonería favorece al movimiento insurgente en forma abierta y más directa. Ambos personajes, el nuevoleonés y el navarro tenían impregnado el ideario de la masonería, eran afines a los valores de igualdad, libertad y fraternidad; ambos creían en la independencia de lo que era la Nueva España y otras colonias del reino español, además de ser creyentes del autogobierno de los pueblos y reprochar los absolutismos monárquicos.

Un estudio aparte merece la etapa entre 1814 y 1817 donde se produce el caldo de cultivo en Inglaterra para la venida de Teresa de Mier y Mina pues es indiscutible que la masonería inglesa, francesa y norteamericana fueron determi-

nantes en las acciones emprendidas por ambos insurgentes y su influencia en la lucha por la Independencia.

Como establece Ernesto de la Torre Villar:

Son pues las naciones ricas y potentes las más interesadas en quebrantar el Imperio Español, penetrar en él y obtener crecidos beneficios. Inglaterra en primer término prohijará no sólo el contrabando, sino las expediciones de patriotas interesados en obtener la independencia de sus países, utilizando el apoyo oficial o simulado del gobierno, el cual acoge a los refugiados políticos, favorece la publicación de sus escritos: proclamas, bandos, textos políticos de franca tendencia liberal y antiabsolutista; autoriza la concesión de préstamos, el enrolamiento de personal multinacional, buena parte de idealistas, otra de aventureros que surgen en estas coyunturas... Los Estados Unidos... hicieron otro tanto y los puertos de Baltimore, Filadelfia y Galveston abrigaron armadores, prestamistas, corsarios, conspiradores de toda laya... (VIII, IX).

Leer a de la Torre Villar es como repasar el viaje de Teresa de Mier y Mina entre 1816 y 1817 a servir en la revolución de independencia.

Es en 1820 y 1821 cuando los ritos escocés y yorkino se convierten en protagónicos de la política mexicana, a partir de ese momento se puede documentar la presencia de la masonería como institución formal en el país y su influencia corporativa en la vida política; hasta antes de ese momento, fue el aporte del ideario de la masonería y la participación de masones como individuos en la vida política del actual México.

CONSERVADORES VS. PROGRESISTAS

Es innegable que la masonería no surge por generación espontánea con la independencia del territorio que hoy conocemos como México, estuvo presente desde antes, sólo que oculta para la vida pública y asume un papel protagónico como resultado de dos grandes factores: la presencia de un gobierno constitucional, tanto en el último momento del virreinato como en el umbral de la nación; el otro factor es el

surgimiento de un grupo social diferente a la iglesia el cual se concentraba en el ejército y algunos sectores del poder civil.

Entre 1821 y 1823 la antigua estructura política gubernamental del virreinato estaba cambiando, para diciembre de 1823 ya existían como parte de la estructura geopolítica del país, 23 diputaciones provinciales, estructura que daría forma a los estados reconocidos como parte de la federación en la Constitución de 1824. En su evolución, desde su creación en 1812 y hasta 1823, en la Constitución de Cádiz, “las diputaciones provinciales habían ido ampliando sus poderes y, ahora, incluso algunas de ellas habían ido más lejos en sus atribuciones, asumiendo plenos poderes como gobierno local autónomo” (Benson, 2012, p. 151).

Para el término de la independencia ya eran evidentes las diferentes visiones políticas encontradas en México, sería natural que al no haber un «enemigo» en común representado en la corona española, esas fuerzas políticas divergentes, se disputaran el poder entre sí.

Por la época de la independencia, existían por lo menos tres corrientes políticas distintas: 1) los partidarios de una monarquía encabezada por un príncipe europeo; 2) los partidarios de una monarquía encabezada por un americano, y 3) aquellos cuyos esfuerzos estaban específicamente dirigidos hacia el establecimiento de una república, grupo que incluía a muchos de los antiguos insurgentes. (Benson, 2012, p. 153).

Estos grupos políticos finalmente se verán organizados en las logias masónicas. Como ya se señaló, son dos los ritos, el escocés y el yorkino, de entre ellos surge el nacional mexicano, por supuesto con el recelo de los otros dos, quienes vieron en los formadores de este nuevo rito, a personas interesadas en adquirir poder y prestigio. Así lo escribe Zalce:

Dado el ambiente en que nació el nuevo Rito [Nacional Mexicano] y la forma anormal en que llegó a la vida, desde su aparición inspiró re-

celos a las organizaciones masónicas preexistentes, a las que venía a competir con los elementos sacados de ellas mismas... con una nueva arma para la misma competencia: el nacionalismo. Si este sentimiento antimasónico como principio, es entre nosotros y en todas partes y en cualesquiera épocas, fuerza importante para agitaciones políticas, necesariamente tenía que serlo en mayor grado en aquel entonces y en aquella atmósfera caldeada [1823, en el marco del nacimiento de la república] por las ambiciones de obtener preeminencias (políticas y sociales), que venían disputándose “escoceses” y “yorkinos”, conservadores y progresistas, que era la respectiva característica de estos partidos lamentablemente llamados masónicos. (1950, p. 84).

Las disputas políticas por el poder consiguen que nazca una república fragmentada, con enconos y divisiones llevados al extremo tal cual se vivirán las siguientes décadas del siglo XIX. Como es sabido, Guadalupe Victoria triunfa en la elección presidencial frente a Nicolás Bravo, triunfo que puede leerse como pírrico pues en su afán de conciliar a los grupos políticos, conforma un gabinete tan plural como inoperante.

En Hacienda coloca a su amigo y federalista, por tanto, identificado como progresista, José Ignacio Esteva. “Bravo [Nicolás] y Gómez Pedraza [Manuel] eran ambos escoceses; Alamán y Bravo centralistas, Gómez Pedraza satisfacía a los iturbidistas, y Victoria y Esteva a los federalistas” (Costeloe, 2012, p. 48).

Cómo se deduce, los escoceses se identifican con los centralistas y conservadores, los yorkinos con los federalistas y progresistas, mientras los miembros del rito nacional mexicano se enmarcan en el nacionalismo. Escribe al respecto Costeloe:

Los federalistas y los criollos americanos en general, acabaron resintiéndose de la influencia y del poder de los centralistas y de las clases altas en el ejecutivo. En agosto o a principios de septiembre de 1825 algunos de los principales políticos decidieron que era necesario establecer el apoyo federalista y popular sobre una base firme y organizada y para lograr esto fundaron una nueva sociedad, conocida como los yorkinos, la cual iba a ser en adelante el núcleo del partido populat federalista. (p. 49).

Mientras Guadalupe Victoria simpatizaba, por su propio origen y formación, con los criollos americanos; el vicepresidente, Nicolás Bravo se convierte en el Gran Maestro de los escoceses y Vicente Guerrero ocupará el mismo sitio en el rito yorkino (Costeloe). “El término «escocés» acabó siendo utilizado también para indicar las inclinaciones políticas y la posición social de una persona más que su afiliación masónica” (Ibidem, p. 60).

La rivalidad se convertiría en disputa política radicalizada y más tarde en guerra fratricida entre escoceses y yorkinos. La prensa de la época tomó su bando, cada rito masónico o, mejor dicho, cada partido político aprovechó las páginas de algún periódico afín para emprender la guerra y el desprestigio contra los de enfrente.

Todos los días los periódicos repetían sus mutuas recriminaciones y alegaciones, concentrándose el Águila [medio utilizado por los yorkinos] en involucrar a los españoles con los escoceses y acusándoles de ser centralistas y proborbónicos. El Sol [medio utilizado por los escoceses] tenía poco sobre lo que atacar a los yorkinos. (Ibidem, p. 76).

La disputa por el poder entre ambos partidos trajo la ruptura del diálogo y balcanización en las posturas ideológicas y de la forma de gobierno. Por vez primera se emplean los vicios que hoy en día identifican a la democracia mexicana en algunos sectores del país.

El día de las elecciones, 20 de agosto, los yorkinos, según El Sol, apostaron a sus secuaces por toda la ciudad y éstos pagaban entre uno y doce pesos por cada ciento de listas escocesas. Carlos María de Bustamante afirmaba que el propio Esteva [Ministro de Hacienda] había recorrido la ciudad para cerciorarse de que todo estaba preparado y que además había votado en dos parroquias diferentes. Los empleados de las

oficinas del Gobierno eran amenazados con el despido si no votaban a los yorkinos... (Ibidem, p. 78).

Por su parte el rito nacional se habrá de acercar al rito yorkino «en una alianza estratégica» pues como señala Zalce (2012, p. 85) “el rito nacional tenía que echarse en brazos de aquel que más afinidad tuviera con sus propias tendencias; esto en lo meramente político... el preferido fue el llamado rito “yorkino” ...porque en sus filas contaban al propio presidente de la república...”.

UNA DISPUTA SIN CONCLUIR

Entender la presencia de la masonería en nuestro país incluye atender al menos tres elementos de aporte que brindó el pensamiento liberal a la nación: 1) las ideas constitucionalistas, de libertad, democracia representativa y republicanismo; 2) la forma de pensamiento basado en libertad, igualdad y fraternidad que es afín a cualquier rito masónico y; 3) la conformación del sistema político mexicano sustentado en partidos políticos con concepciones ideológicas encontradas entre sí respecto a la forma en cómo las instituciones de gobierno deben resolver las necesidades del Estado mexicano y su población.

Por sobre los inicios de las prácticas masónicas en territorio mexicano, sobre los mitos que versan en rededor a los insurgentes y su filiación masónica o sobre su intromisión en la revolución de independencia, lo cierto es que la masonería tuvo un papel activo menor en la etapa de la lucha armada, incluso previo a ella, es difícil asegurar que hubiera grupos de masones «conspirando» contra la corona española.

En todo caso, el pensamiento liberal y de igualdad que rige a la masonería, se convirtió en pensamiento político en Europa y llega a la entonces Nueva España y al virreinato incubado en los mismos representantes de la corona española. Es ese pensamiento cuya esencia aglutina a libres pensadores,

fuesen masones con mandil o sin él, como los casos de Hidalgo, Allende o Morelos quienes sin ser iniciados en algún rito masónico, fueron liberales convencidos.

Es cierto que la masonería llega a la revolución de independencia en forma visible y documentable en las personas de Fray Servando Teresa de Mier y Xavier Mina Larrea quienes luego de participar en reuniones con liberales, emprenden su viaje a México y son auxiliados financiera, armamentísticamente, con caballos, uniformes y embarcaciones en Estados Unidos por grupos afines a la fraternidad.

Del mismo modo, la disputa por el control comercial del mundo fue elemento contundente que se introdujo en la revolución de independencia a través de las logias masónicas. Por un lado, los escoceses, más cercanos al pensamiento europeo, pretendieron imponer en México un modelo centralista o monárquico, mientras que Estados Unidos, en plena etapa de expansión, encontró en Joel Roberts Poinsett y el rito yorkino, el medio para contrarrestar el expansionismo y la presencia europea en lo que consideraba territorio potencialmente para colonizar por ellos.

Serán las logias masónicas, sitios donde el pensamiento liberal confluye con las visiones de gobierno y por consiguiente el principio de un debate vigente doscientos años después en pleno siglo XXI. La disputa entre conservadores y progresistas o liberales; la rivalidad entre centralismos y federalismos; entre lo que hoy mal definen como izquierda y derecha.

Por sobre el pensamiento filosófico, los aportes a la política nacional son un legado de la masonería quien, en sus inicios, dio marco para el surgimiento de las disputas democráticas en el país. Su presencia en las decisiones y el rumbo de la política mexicana permanecerá vigente durante todo el siglo XIX y principios del XX.

REFERENCIAS

- Benson, N. L. (2012). La diputación provincial y el federalismo mexicano (Tercera edición en español, primera edición en español en 1995 ed.). (M. A. Zamudio Vega, Trad.) México, DF, México: Colmex.
- Costeloe, M. (2012). La primera república federal de México (1824-1835) (primera edición español 1975, tercera reimpression ed.). (M. Fernández Gasalla, Trad.) México, México: FCE.
- De la Torre Villar, E. (1985). Los Guadalupes y la Independencia (reimpresión de primera edición 1966 ed.). DF, México: Porrúa.
- Frau Abrines, L. F., & Arús Arderiu, R. (1947). Diccionario enciclopédico de la Masonería. Historia General, Rituales, Liturgias (s/d ed., Vol. III). Buenos Aires, Argentina: Kier, Buenos Aires.
- GLCM. (s.f.). Gran Logia de la Cd. de México. Recuperado el 16 de octubre de 2020, de <http://glcm.mx>: <http://glcm.mx/rito-york>
- Guedea, V. (2010). En busca de un gobierno alterno: Los Guadalupes de México (primera edición 1992, primera reimpression 2010 ed.). México, México: UNAM.
- Martín-Albo, M. (2019). Historia de la Masonería (primera ed.). Madrid, España: LIBSA.
- Mateos, J. M. (2016). Masonería en México (primera edición 1884. Primera edición de Porrúa 2016 ed.). México, México: Porrúa.
- Trueba Lara, J. L. (2014). Masones en México (primera edición, tercera reimpression ed.). México, México: Prisa Ediciones/Punto de Lectura.
- Zalce y Rodríguez, L. J. (1950). Apuntes para la Historia de la Masonería en México (Vol. I). México, México: Editorial Herbasa.

Los enanitos Zambrano

José de Jesús Martínez Perales. El autor es maestro normalista y doctor en educación, cronista de Montemorelos e historiador, ha escrito 15 libros de historia y crónica municipal, una gran cantidad de trípticos, folletos y artículos periodísticos en revistas y diarios regionales y estatales, Vicepresidente de la SNHGE, actualmente Secretario del Ayuntamiento de Montemorelos.

Resumen

Los enanitos Zambrano es la historia de una familia muy especial en Montemorelos a principios del siglo pasado, que con el paso del tiempo se mezcla con la fantasía y toma perfil de leyenda, sin embargo, al documentar la búsqueda de la realidad mediante un estricto apego metodológico de investigación histórica, se devela el ambiente familiar y contexto expone la historia verdadera.

La familia Zambrano surge del amor entre primos que por efecto de consanguinidad genera descendientes con limitantes de estatura y lenguaje, quienes provenientes de Apodaca N.L., se refugian en Montemorelos creando una finca denominada “La Sirena”, ahí los padres Alberto y Angela procrean sus descendientes: Cleotilde, Eliseo, Crsiltide, Ma. Cleotilde, Simón, Roger, Domingo, Angela, Alberto, Washisngton, Aurea y Generoso. Aunque muchos murieron a muy temprana edad, los sobrevivientes padecían enanismo, mudez, o ambas.

De su finca hicieron un emporio agrícola, que se caracterizó por grandes cosechas y la riqueza económica generó la expansión de la misma, así los relatos de antiguos trabajadores reviven historias y momentos, que nos hablan del esplendor de la finca.

Los enanitos fueron muriendo poco a poco y con ellos la hacienda se convirtió en fraccionamientos urbanos, actualmente sus historias se mezclan con fantasías y sueños que el tiempo engulle lentamente.



Cleotilde Zambrano Zambrano. Fuente: José de Jesús Martínez Perales, Archivo Municipal de Montemorelos, NL.

PALABRAS CLAVE

Enanismo, carroceros, consanguinidad, ancestro, endogamia, Levítico, incesto, acondroplasia, uncir, troje.

INTRODUCCIÓN

Aunque su figura se desdibuja lentamente con la brisa del tiempo y su presencia real se esfuma entre la imaginación de duendes o gnomos surgidos de un mundo fantástico, lo cierto es que una familia de enanitos vivió en su antigua finca agrícola, ubicada en lo que hoy es la colonia Zambrano a un costado de la Carlota, al poniente de la ciudad de Montemorelos.

Los adultos a este sector le llaman el barrio de los enanitos y algunos niños sonríen alegres cuando les señalan que estudian en la escuela de los enanitos (Profra. Elvira Rodríguez Garza) y es que en las viejas casonas de sillar que existieron en la entrada de la colonia Zambrano en calles Libertad y la Fuente, vivió una singular familia conformada por algunas personas de muy baja estatura, conocidos cariñosamente como enanitos, algunos de ellos sordomudos y otros de estatura normal, también con perfil hipoacúsico, todos hermanos de apellido Zambrano, quienes encabezados por sus padres administraron con mucho éxito la finca agrícola.

LA FAMILIA

La familia fue originaria de San Francisco Apodaca Nuevo León y estaba integrada por los padres Alberto Zambrano Treviño, de oficio carpintero, especializado como carrocerero, de religión protestante metodista, casado con Ángela Zambrano Treviño y sus hijos, la mayor de la prole era Cleotilde quien nació el 3 de junio de 1877, pero murió dos meses después, luego Eliseo quien nació el 3 de noviembre de 1878, posteriormente nació Cristilde el 15 de marzo de 1880, en el mismo año meses después, el 20 de diciembre, nació Simón quien fallece a los dos meses de edad, el 22 de abril de 1882 nació María Cleotilde Guadalupe, posteriormente el 1 de marzo de 1883 nació José Domingo de la Concepción, el

24 de diciembre de 1885 nació Ángela (primera) que murió a la edad de un año, el 24 de noviembre de 1887 nació Alberto, enseguida el 4 de marzo de 1890 nació Washington, el 24 de diciembre 1892 nació Ángela, el 11 de marzo de 1895 nació Áurea, el 16 de septiembre de 1898 nació Rogel y finalmente el 20 de noviembre de 1900 nació Generoso, quien murió un mes después.

El tronco familiar lo encabezaba don Alberto Zambrano Treviño que nació en San Francisco Apodaca N.L. en 1855 y murió en sección Ocampo de Montemorelos, el 11 de febrero de 1929 a la edad de 71 años, su esposa Ángela nació en 1860 también en Apodaca y murió el 7 de julio de 1923 en el barrio Mendívil de Montemorelos, a los 63 años de edad.

Eliseo Zambrano, uno de los enanitos llegó a ser maestro en esta ciudad en la escuela de Gil de Leyva y se casó con Hermela Flores en una casa de su propiedad ubicada Escobedo 707 de la ciudad de Monterrey, el matrimonio se realizó el 12 de marzo de 1930, él a la edad de 51 años y ella de 22 años de edad, al poco tiempo se separaron y Eliseo regresó a vivir con sus hermanos para continuar en soltería hasta su fallecimiento, fue el único en alcanzar el matrimonio y sin procrear descendencia, lo amigos cercanos comentaban que su novia se casó con Eliseo por interés del dinero, el resto de sus hermanos se mantuvo célibe hasta que fallecieron.

SE CASAN LOS PRIMOS

El 22 de septiembre de 1876 a las ocho de la noche, en la hacienda Santa Rosa, de Apodaca Nuevo León, ante el Juez Civil don Ramón Rodríguez en la casa de don Simón Zambrano se llevó a cabo el matrimonio civil de Alberto Zambrano Treviño y María Ángela también Zambrano Treviño, el novio soltero de 22 años de edad de oficio carrocerero hijo legítimo de don Domingo Zambrano y de doña Petra Treviño ambos

difuntos; la novia doncella de 16 años de edad, hija legítima de don Simón Zambrano y doña Victoriana Treviño, estuvieron presentes como testigos, don Juan B. Moreno y don Tomás Guajardo, se celebró el contrato de matrimonio civil; lo que no señalaron esa noche es que los abuelos maternos del pretenseo eran Esteban Treviño y Concepción Montemayor, quienes al mismo tiempo eran abuelos maternos de la pretensa, por lo tanto los novios que estaban contrayendo matrimonio eran primos hermanos, pues la mamá de Ángela, doña Victoriana Treviño era hermana de doña Petra Treviño quien era la madre de Alberto, algo que no aclararon los testigos.

CONSANGUINIDAD

Hay barreras que no puede salvar el afecto, tal es el caso del amor entre familiares ya sean hermanos o primos; la consanguinidad es la relación de sangre entre personas que descienden de un ancestro común, todas o casi todas las culturas prohíben los matrimonios consanguíneos por los efectos genéticos negativos en los hijos, en los ámbitos civil y religioso.

En genética, la endogamia es el producto de la reproducción de un acoplamiento de padres que están estrechamente relacionados genéticamente, así el resultado de la endogamia es un aumento de la homocigosis, lo que puede incrementar las posibilidades de que la descendencia sea afectada por rasgos recesivos o deterioros genéticos y predice que los primos hermanos comparten el 12.5% (1/8) de sus genes y cuanto más cercana es la relación biológica, más alta es la proporción de genes compartidos, y también más alta la probabilidad de procrear hijos con defectos de nacimiento.

Las prohibiciones para matrimonios emparentados van desde lo religioso hasta lo civil. Así en el ámbito de la teología cristiana la biblia no hace referencia precisa sobre esta situación, y existen pasajes en el antiguo testamento que suceden

claramente, pues los hijos de Adán y Eva debieron procrear entre sí, posteriormente encontramos que Rebeca, la esposa de Isaac, fue prima de su esposo, hija de Nacor, hermano de Abraham, padre de Isaac. El caso de Jacob es algo diferente, pues el parentesco era más distante. Raquel, una de las esposas de Jacob, fue hija de Labán, quien a su vez fue nieto de Nacor, hermano de Abraham. En cuanto a por qué Isaac se casó con su prima, es necesario reconocer que este matrimonio ocurrió antes de que entrara en vigor la prohibición de Levítico capítulo 18, cuando este tipo de uniones todavía estaban aprobadas por Dios.

En Levítico 18:6 encontramos “No deben acercarse ustedes, ningún hombre de ustedes, a nadie que sea parienta carnal próxima de él para poner al descubierto desnudez. Yo soy Jehová”.

Si bien en las Escrituras Hebreas no existe ninguna palabra para primo, este parentesco se halla indicado por expresiones como “los hijos de Uziel, tío de Aarón”, o “el hijo de su tío”.

Las precisiones a estas prohibiciones están referidas en el Código Canónico de la Iglesia Católica, pues el derecho canónico establece que el impedimento por consanguinidad rige hasta los primos segundos. No obstante, existe la figura de la “dispensa”, a modo de excepción, la que puede solicitarse, salvo en el caso de hermanos y de ascendientes o descendientes. Es decir que el matrimonio entre primos puede celebrarse bajo dispensa, que suele concederse bajo condiciones de senilidad o incapacidad reproductiva.

Los impedimentos matrimoniales inhabilitan a la persona para contraer matrimonio válidamente, ya decíamos que hay impedimentos que pueden dispensarse y otros no. El canon 1078 fracción 3, establece que nunca debe concederse la dispensa del impedimento de consanguinidad en línea

recta, esto es, del matrimonio entre padres e hijos o abuelos y nietos, ni en segundo grado de línea colateral, o sea del matrimonio entre hermanos. Estos matrimonios son nulos y no pueden convalidarse, ni sanarse, ni dispensarse, puesto que la prohibición del incesto no ha perdido vigencia.

El varón no puede unirse sexualmente ni casarse con su madre, con sus hermanas, primas, sobrinas o tías; tampoco la mujer puede unirse con su padre, con sus hermanos, primos, sobrinos o tíos. Quien es hermano, no es padre, ni hijo, ni sobrino, ni esposo. El incesto conllevaría una confusión en las principales líneas de identidad personal y familiar, puesto que la hija o la hermana pasarían a ser esposa, etc. se trata de proteger las relaciones surgidas en el interior de un sistema de parentesco, en virtud de esta ley que prohíbe el incesto.

En nuestro país, el Código Civil señala que es impedimento para celebrar el contrato de matrimonio: El parentesco de consanguinidad legítima o natural, sin limitación de grado en la línea recta, ascendente o descendente. En la línea colateral igual, el impedimento se extiende a los hermanos y medios hermanos. En la colateral desigual, el impedimento se extiende solamente a los tíos y sobrinos, siempre que estén en el tercer grado y no hayan obtenido dispensa.

En el campo científico, la medicina señala que un individuo con enanismo es una persona de baja estatura, menos de 1.25 metros de altura en la edad adulta. Más de 200 cuadros distintos pueden causar el enanismo. Sin embargo, un único tipo, llamado acondroplasia, es responsable del 70 por ciento de los casos de enanismo, siendo un trastorno óseo genético, en la cual los brazos y las piernas son cortas en proporción a la longitud corporal.

Entre otros síntomas, puede presentar:

- Parte inferior de las piernas curvada.

- Pie plano, corto y ancho.
- Espacio excesivo entre los dedos medio y anular.
- Infecciones frecuentes en el oído medio, que pueden provocar la pérdida de la audición.
- Inteligencia normal.

FINCA LA SIRENA

Ubicada al poniente de la ciudad, la finca tenía en la entrada un gran arco de madera donde se podía leer “La Sirena” que era el nombre de la propiedad, el censo de población de 1930 la refiere como Hacienda la Sirena, en ella se realizaban actividades preponderantemente agrícolas, con excelente calidad de tierra y abundante agua, favorecía la diversificación de actividades, pues sus dueños altamente comprometidos con el rudo trabajo del campo, lograban extraordinarias cosechas, que utilizaban previo almacenamiento para el autoconsumo y el resto se comercializaba para adquirir otros productos como herramientas y objetos de uso doméstico, cultivaban con muy buenos resultados: maíz, caña de azúcar, frijol, naranja, calabaza y en su huerto había frutales como duraznos, parras, higueras, melones, granadas; en la hacienda sus trabajadores disponían para sus labores de: bueyes, caballos, burros y mulas; dedicados principalmente a la producción agrícola, la carga y el transporte, algunas de estas bestias de tiro, además eran aprovechadas para uncirlas a carretas y tartanas, mismas que usaban para desplazarse, en los amplios patios de la hacienda se criaban gallinas, patos y guajolotes, que sumados a la crianza de cerdos, chivas o borregos garantizaban el alimento cotidiano de cárnicos, leche y huevos, en los tapancos de las trojes se almacenaban algunos productos como piloncillo, granos, calabazas y en la parte baja, las herramientas propias de labranza como las hoces, arados, za-

papicos, palas, machetes, hachas, guadañas, azadones, yugos, coyundas, trillos, barras, talaches, aunado a barricas y baldes. No olvidemos que don Alberto era carpintero carrocerero por lo que debieron abundar las herramientas para esta actividad, como berbiquís, serruchos, martillos, escofinas, garlopas y azuelas.

La casa que se usaba como estancia principal y dormitorio, estaba integrada por habitaciones muy amplias y espaciosas, donde estaban las camas y bajo de ellas alguna bacinica, la máquina de coser, castañas, lámparas de viento, plancha de hierro, aguamanil, cántaro y en la cocina una mesa pequeña con sillas o bancas al derredor, el metate, molino y batea, hornilla con comal de barro, cedazos, molcajetes, platos y colgando del techo, el garabato con la canasta para las tortillas.

En el patio, los perros mezclados con las aves de corral, la noria: vergel de agua fresca, el lavadero de madera con el tendedero de ropa, el gallinero, granero, la troje, los corrales y al fondo el escusado o letrina.

El ambiente familiar era regularmente silencioso pues solo hablaba Eliseo, Cleotilde y Walo, mientras sus hermanos se comunicaban a señas y solo producían algunos sonidos guturales, que se mezclaban al ladrido de los perros, el cacarqueo de las gallinas y el mugido de las reses o el trino de los pájaros silvestres.

EL AMBIENTE

Sumergiéndose en el sueño fantástico de Los Viajes de Gulliver o el viaje a la Tierra de Huéscar (el valle de los enanos sordomudos) un pueblo de gitanos españoles que se casan entre sí, viene a mi memoria las imágenes de pequeños personajes agricultores del tiempo pasado en mi pueblo.

Ecurridizos, hurraños, huidizos y esquivos... así eran los

enanos, cometa don Sam¹, mientras se toma del mentón y eleva su mirada al cielo, haciendo regresar algunos momentos de su infancia; nosotros los visitábamos con cierta frecuencia, pues eran familiares de mi abuela -comenta-, les llevábamos ropa que les enviaba una hermana de mi abuela desde los Estados Unidos, con nuestra llegada a su casa, los moradores se escondían entre los rincones, detrás de los muebles o bajo las camas, insociables y hoscos, con miradas de temor y hasta de coraje para espantar los extraños, pero después de un rato se manifestaban amistosos y confiados, tratando de agradar a los visitantes, ofreciendo frutos cultivados por ellos mismos, como guayabas, uvas, higos o naranjas. 1 Don Samuel Meza, de 92 años y vista limitada.

Evocando recuerdos, -señala don Samuel- mi abuelo José María Garza Zambrano era primo hermano de Alberto Zambrano Treviño padre de los enanos, pues Martha Zambrano mi bisabuela era hermana de Don Domingo Zambrano quien era padre de don Alberto Zambrano, en síntesis: don Encarnación Zambrano y su esposa Francisca Rodríguez eran abuelos comunes de mi abuelo José María Zambrano y de don Alberto Zambrano, padre de los enanitos. Señala don Sam desconocer la razón por la que emigró la familia de don Alberto Zambrano de Apodaca a Montemorelos, pero posiblemente fue por encontrar un mejor ambiente para que viviera su familia, pues sus hijos eran personas especiales, ya que padecían enanismo y/o sordera. Cleotilde comentaba que eran originarios del Sabino Gordo en Gral. Terán, quizá para ocultar su verdadero origen. Refiere don Samuel que en la familia eran dos personas altas y tres con enanismo, Alberto y Angelita eran altos y sordomudos, mientras que los enanitos eran Rogelio, Eliseo y Clotilde.

Concedor que los naranjales de don Jesús A. Dávalos Echeverría limitan con lo que fue la finca de los Zambrano, decidí cuestionarle si tenía información sobre los enanitos y

me remitió gustoso con Doña Rosa Gámez, quien es esposa de don Raymundo Gauna (trabajador actual del Sr. Dávalos) quienes viven en la comunidad La Carrosa de este municipio, en la entrevista me señaló doña Rosa: nosotros vivíamos frente a la finca de los Zambrano, pues mi papá cultivaba terrenos propiedad de los Zambrano y se le pagaba con un porcentaje de la cosecha, además vivíamos ahí en su propiedad, el terreno de los Zambrano era muy grande pues llegaba hasta los límites del ejido Cieneguillas, muy buenas tierras con abundante agua y además con una familia muy trabajadora.

Los enanitos eran tres, refiere doña Rosa mientras dibuja una leve sonrisa en su rostro: Cleotilde hablaba normalmente y sabía leer y escribir, nosotros le llamábamos de cariño por el seudónimo de "Tile", era muy ordenada y administraba el dinero de la familia, de cabellera larga y escasa, trenzaba su peinado diariamente, que caía con suavidad sobre su espalda, tenía un mueble de madera de mezquite con llave, donde guardaba algunos productos que nos vendía como galletas y dulces, a veces le veíamos caminando con rumbo a la ciudad e iba al Banco y regresaba posteriormente en auto de sitio (alquiler), Rogelio era también enano pero además sordomudo, otro era Washington pero le llamábamos "Güalo" era alto y también hablaba normalmente y sabía leer y escribir, el otro era Eliseo, era maestro de escuela, se casó, pero se separaron pues su joven esposa solo quería la riqueza que él tenía, alguna ocasión que hacían el canal general de riego, frente a la finca cayó por accidente y no se podía salir, por lo que daba fuertes gritos, y mi papá junto con mis tíos lo sacaron entre risas, que el correspondió arrojándoles piedras y maldiciones, él era corajudo y repelón; como mi mamá les hacía tortillas de maíz a mano para su consumo, que ellos pagaban puntualmente, solía venir Eliseo a recogerlas, pero mientras mi mamá las elaboraba, él metía la mano y las sacaba del comal, muy

calientes para comerlas, mi mamá desde luego le regañaba y se molestaba, pero Eliseo era inmune a ello y lo volvía a hacer nuevamente, murió de mucha edad y ya casi clavo en su cabeza; Tenían dos hermanos de estatura alta, ellos eran Angelita y Alberto ambos sordomudos y muy trabajadores, Angelita tenía un extraordinario sazón para elaborar los alimentos, al igual que su hermana tenía una larga cabellera que trenzaba a su espalda, Alberto también tenía un carácter fuerte pues se colerizaba con frecuencia y arrojaba piedras para correr a los extraños, sin embargo conducía vehículo muy bien, todos sin excepción en esa familia, a pesar de ser enanos o sordomudos tenían un coeficiente intelectual normal.

Mi padre era trabajador en la huerta de los Zambrano, comenta don Oliverio -mientras emite un suspiro- yo era niño de escuela primaria en esa época, recuerdo a dos de los enanitos, Cleotilde y Eliseo y a los altos sordomudos Alberto y Ángela, toda la familia eran güeritos y de ojos azules, muy bien parecidos... en alguna ocasión llegó Alberto y con fuertes sonidos guturales muy graves, señalaba que no había lumbre en la cocina para los alimentos, por lo que mi madre le explicó mediante ademanes, que no había que comer, a lo que reaccionó de manera inmediata y fue a traer una cubeta del número 18 (muy grande) llena de maíz desgranado, una porción de café y otra de manteca de puerco; mi madre presurosa lo convirtió en nixtamal y en una cuantas horas ya estábamos comiendo tortillas gruesas “pellizcadas” con manteca, desde luego con una taza de café, eran muy generosos y amables, aunque a los niños nos producía miedo sobre todo cuando gritaba emitiendo sonidos graves y fuertes, aunado a su fortaleza corporal y gran altura. Oliverio Hernández de setenta años de edad.

Alberto era muy especial, pues tenía por costumbre comprar en la carnicería de “Pancho Guerrero” varios kilos

de chicharrones de puerco y docenas de tamales, pero no se aguantaba las ganas de comerlos y en el trayecto ingería el producto, pero cuando mordía algún chicharrón o tamal y éste no le agradaba, simplemente los arrojaba al suelo sucesivamente, generando con ello que le acompañaban una gran cantidad de perros, que gustosos devoraban los chicharrones o tamales que Alberto desechaba.

Me platicaban mis padres el gran dolor que produjo la muerte de Rogelio (el enanito sordomudo), pues tenía por costumbre embriagarse en el restaurant La Carreta que estaba enfrente de la casa de doña Paz Pérez, pues el establecimiento tenía fama de elaborar muy buena comida y además ofrecer bebidas embriagantes muy frías, pues diariamente tenían hielo, ahí era cotidiano ver a Rogelio consumir cerveza, hasta ese triste día que murió de una congestión alcohólica, la familia guardó riguroso luto por mucho tiempo.

Por su parte, Cleotilde auspiciaba la enseñanza de doctrina católica en su casa, para ello se auxiliaba de varias señoritas de la comunidad y al final de la jornada les premiaba con un trozo dulce de piloncillo, que guardaba celosamente en el zarzo (tarima formada con trozos o varas de tenaza tejida y suspendida al techo). Tile era muy inteligente pues llevaba con gran capacidad la administración agrícola de la hacienda, las cuentas las hacía de memoria sin error alguno, además cuidaba las siembras y cosechas de otras huertas propiedad de la familia, como La Parrita que estaba atrás de La Sirena, previo a la huerta de los Bazán.

Refiere don Oliverio tener un exclusivo recuerdo de Alberto y para probarlo se retira la gorra de su cabeza y melancólico muestra una cicatriz de poco más de una pulgada de largo en el centro de su frente donde inicia su cabello, ya tornado de gris por el paso de los años, resulta que entre los

niños de aquella época teníamos la mostrenca idea de que la condición sordomuda y enano, se debía a que tenían doble miembro sexual (pene), así que insistentemente buscábamos la oportunidad de poder observar esa anormalidad, para ello nos escondíamos entre el zacatal acechando la posibilidad para que alguno de ellos saliera al patio a orinar, como lo hacían regularmente, así en alguna ocasión que salió Alberto al patio para orinar nos descubrió y acompañado de un estruendoso grito, nos arrojó un trozo de piloncillo, con tan certera puntería que me golpeó en la frente, abriendo la piel y produciendo una fuerte hemorragia, las mentiras que dije con mi familia para que no me descubrieran y consecuentemente evitar me pegaran se tornaron sentencia, pues al descubrirse la verdad, me dieron tal cantidad de varejonazos que aun creo que me duelen los chamorros, mientras esboza una franca sonrisa, la vara era delgada y larga de anacua -agrega-.

LA COTIDIANIDAD

Mi familia era originaria de Rayones, mi padre don Antonio Gámez se vino a trabajar en la Hacienda “la Sirena” cuando era muy joven, comenta doña Soledad -mientras sonrío amablemente-, aquí nacimos todos, a mi papá le arrendaron una buena porción de tierra que sembraba, y en la cosecha por cada cinco carretas de maíz que producía: eran tres para mi familia y dos para los Zambrano, tenían una gran extensión de terreno con dos días completos de agua de riego en la hacienda y otros terrenos en diferentes rumbos de la ciudad, además disponían de muchos trabajadores; el portón principal de madera para entrar a la hacienda, se abría puntualmente con un crujido a las seis de la mañana, para que entraran los trabajadores y se cerraba invariablemente a las siete de la tarde, así iniciaban sus labores cotidianas de barbecho, siembra o cosecha según se ocupaba, y alguno diariamente talaba leña para la lumbre de la cocina, los trabajos domésticos propios

de la casa los hacían los hermanos, como darle alimento a los cerdos y cabras, recogían huevos y daban maíz a las gallinas. 3 Soledad Gámez de 81 años.

Inicialmente eran tres enanos: Cleotilde, Eliseo y Rogelio (Rogel) este último era también sordomudo y cuatro altos: Güalo (Washington), Domingo, Ángela y Alberto, sordos y en consecuencia eran mudos, Domingo murió muy pronto -comenta-.

Eran blancos y con cabello en color castaño claro y hasta rubios, muy limpios, peinados y rasurados, nosotros estábamos diariamente con ellos, pues usábamos el agua de su noria, con frecuencia nos llamaba "Tile" (Cleotilde) para auxiliarles en algunas actividades de la casa o personales, como barrerles las habitaciones y los patios, también ayudarle a bañarse y cambiarse la ropa, por su parte, mi mamá apoyaba en lavarles y plancharles su ropa, además era elegante y nos pagaba con medio piloncillo, "Tile" usaba buenas joyas pues le gustaba cambiarse frecuentemente sus aretes, medallas, anillos, fistles, collares y brazaletes de puro oro, creo que eran originalmente de su mamá -refiere en voz baja-, eran muy ricos pues bajo una mesa tenían unos jarros de barro llenos de monedas y barritas de oro, eso yo lo vi -refiere con seguridad-, también les llevábamos el nixtamal al molino, era un "molino de agua" allá por el barrio del norte, y regresábamos con masa para las tortillas.

La casa era muy grande con gruesas paredes de sillar y techos de lámina galvanizada, la primer habitación que era la principal, tenía muchas sillas y muebles de hermosas maderas, había dos camas donde dormían Ángela y Cleotilde, enseguida estaba el comedor con una gran mesa como de diez metros de largo, rodeada de sillas y en las paredes cuadros o retratos de sus familiares, ahí estaban las camas de Roge-

lio y Eliseo, en el tercer cuarto estaba la cocina con una gran chimenea donde se preparaban los alimentos, había muchos utensilios como jarros y cazuelas de barro de muchos tamaños, cucharas de madera, platos de peltre, la tinaja para el agua, vasos, tazas etc. frente a la casona principal estaba la troje donde dormían Alberto y Güalo, a un lado el granero donde almacenaban maíz, el gallinero, la noria y más atrás estaban las gavillas de maíz en enormes cantidades, ahí nosotros íbamos a la “pizca”, que es separar las mazorcas de maíz del resto de la planta, para posteriormente almacenarlos en el granero y el resto de la planta agruparlas en “gavillas”, (montículo de plantas de maíz) para usarlo posteriormente como pastura o forraje para alimento de los animales, mi mamá les elaboraba la comida cada que Angelita se negaba. Alberto a veces se descontrolaba en su carácter y gritaba mucho, con sonidos guturales que nos asustaba, debió haber sido porque se desesperaba pues no podía hablar y hasta con machete en mano golpeaba puertas o paredes, mi mamá nos decía: no se acerquen para allá: Alberto anda hiriente... luego se controlaba y todo volvía a la normalidad.

Tenían Moliendas anuales, pues la cosecha de los cañaverales se procesaba para obtener el piloncillo, que posteriormente comercializaban, eran días de abundante trabajo, con muchos peones que llegaban muy temprano en sus carretas y esperaban que se abriera el protón e ingresar para iniciar el jornal diario.

Cleotilde era la que administraba la hacienda, aunque a veces se apoyaba en Eliseo, pues sabían leer y escribir con facilidad, “Tile” con libreta en mano controlaba las grandes cantidades de naranja, frijol y maíz que cosechaban, y trasladaban en camiones cuando la vendían, normalmente era para Angelita Cantú -señala-, a veces ocupaba viajar a Monterrey en asuntos de propios de sus negocios y la llevaba en su carro

don Lupe Peña, a veces yo le acompañaba, pero no me gustaba ir, pues cuando estábamos comprando en las tiendas, la gente nos veían con miradas extrañas de curiosidad, sus provisiones de despensa las almacenaban en grandes cantidades, pues en bultos acopiaban: harina, frijol y maíz, en algunos momentos que a “Tile” le invadía la melancolía me decía, yo no puedo casarme pues soy chiquita... comentaba que habían emigrado a causa del agrarismo y que tenían familiares en la comunidad de Zacatecas en Apodaca.

Rogelio el enanito sordomudo, era muy alcohólico y frecuentemente se quedaba dormido en cualquier lugar producto de su borrachera, y nos pedían que lo trajéramos, lo poníamos en una carretilla y lo regresábamos a su casa, “Tile” siempre muy generosa nos pagaba con medio piloncillo, que nos llenaba de satisfacción

LA VIDA DIARIA

Aunque para el resto de la población en Montemorelos, la vida diaria transcurría con tranquilidad y sosiego pueblerinos, para la familia Zambrano, cada mañana significaba no solo luchar trabajando para lograr mejores cosechas, sino superar las barreras que significaban lo limitado de la estatura de unos y el impedimento del lenguaje de otros.

Entre bellos recuerdos y suspiros profundos doña Luz María⁴ nos relata algunas etapas de su vida, con tan singular familia: mi papá era originario de Rayones como tantos otros trabajadores de la “Sirena”, sin embargo proveníamos de Terreros y Lampacitos (dos comunidades a la vera del viejo camino a Rayones), llegué muy joven pues apenas tendría entre 14 y 15 años de edad, nos permitieron vivir en su propiedad sin el más mínimo recato, al poniente de la casona principal, como también lo hicieron con muchos trabajadores y sus familias, ahí tenían sus hogares los Ríos, los Gámez y

los Oyervídes, la mayoría originarios de Rayones, los jornales de trabajo eran muy intensos pues sembraban maíz, frijol, caña de azúcar, tomate, cebolla, chile y desde luego cítricos, a veces lo vendían en grandes volúmenes y otras, en pequeñas cantidades a quienes personalmente buscaban sus productos agrícolas, frecuentemente el maíz lo vendían en mazorca que transportaban en ruidosas carretas, pero también lo vendían desgranado en cuarterones, que eran cubos de madera que equivalía a tres kilos aproximadamente, lo copioso de sus cosechas se justificaba ampliamente, pues eran propietarios de fértiles tierras con abundante agua “rodada” (de riego), no solo en la hacienda “la Sirena” sino en otras comunidades como la Parrita y en la Carroza, los riegos eran de día y noche, a veces con la luz de la luna y otras con una lámpara de petróleo, era petróleo rojo muy bueno, que hasta lo usábamos para curar raspones y pequeñas heridas dérmicas. Sra. Luz María Ríos Gámez de 81 años de edad.

Aunque Alberto era estatura alta y espigada, no hablaba, con frecuencia lo enviaba Cleotilde a surtir la despensa de la casa, lo que hacía gustoso y diligente, en no pocas ocasiones le vimos cargando grandes bultos de alimento y herramientas, a quien saludábamos de lejos agitando las manos y el correspondía con una sonrisa discreta.

“Tile” normalmente supervisaba, con estricto celo el trabajo de los jornaleros, pues eran tantos que a veces le auxiliaba Eliseo, entre los trabajadores permanentes estaban los hermanos Antonio y Manuel Gámez, también mi papá Hermenegildo Ríos, Jesús Vázquez, y Alberto Oyervídes, quien dirigía con gran esmero las siembras. Los trabajadores llevaban agua en pequeños barriles de madera que llenaban en la noria y a veces en jícaras de guajes, quienes recibían por salario una parte de sus cosechas.

Rogelio, enanito y sordomudo, murió muy joven pues se

embriagó en exceso, solía salirse desde la mañana y por la tarde regresar muy briago, un mal día no regresó y vinieron a avisarles que estaba borracho y dormido afuera de la cantina, frente a la casa de doña Paz, Cleotilde nos facilitó una carretilla, como las que usan los albañiles y nos pidió que fuéramos a recogerle como lo hacíamos regularmente, fuimos presurosos por él, un grupo de niños y muchachos, con dificultad lo subimos a la carretilla y lo trajimos, pues sabíamos que por pago nos esperaba medio piloncillo, como sucedió finalmente, -nunca imaginamos que era el último viaje de Rogelio-, con gran pesadumbre de vecinos y amigos, por la noche lo velaron en su casa.

Cuando murió el último de la familia, un doctor sobrino de ellos, que a veces los visitaba llamado Fernando Zambrano, heredó todas las propiedades que eran muchas, a los trabajadores les repartió en lotes la manzana que estaba frente a la finca entre las calles Libertad, Matamoros y la Fuente. Nosotros vivimos un tiempo en lo que fue la troje, pero después vendió las propiedades y ya no pudimos cuidar la vieja casona, que en el abandono, algunas personas terminaron por destruir, cavando en pisos y paredes, haciendo hoyos en distintas partes, buscando algún tesoro escondido, sin saber que el gran tesoro de los enanitos, era el trabajo constante.

COLORÍN COLORADO

Como en los cuentos de hadas, los enanos y sordomudos se extinguieron lentamente como la llama de los viejos cirios, los primeros murieron a muy temprana edad en Apodaca, Cleotilde (primera) José Eliseo (primero), Cristilde, Simón, Ángela, Aurea y Generoso; acá en Montemorelos falleció Roger o Rogelio en 1943, enano sordomudo y soltero a los 45 años, a causa de congestión alcohólica -según el dictamen médico-; Washington (Güalo) en 1954, alto de estatura y sordomudo, a causa de bronconeumonía a la edad de 65 años;

Eliseo quien ejerció como profesor por algunos años, murió en 1958 a causa de insuficiencia cardiaca, a la edad de 80 años y le atendió en su deceso el Dr. Reynaldo Gutiérrez Hinojosa; el año de 1964 murieron los tres últimos miembros de la familia Zambrano Zambrano: Cleotilde el 13 de enero de bronconeumonía, soltera, a la edad de 85 años, luego Angelita el 4 de febrero, de debilidad senil, soltera, de 72 años y finalmente Alberto el 29 de diciembre, soltero, de encefalitis a los 77 años, la fantasía había terminado, como concluyen las quimeras de ensueño e iniciaba una leyenda...

Al fallecimiento del último, apareció un dizque familiar heredero -señala doña Rosa- llamado Fernando Zambrano, quien finalmente vendió a don Hermilo de León sus terrenos y a nosotros nos regalaron los predios que habitábamos, en aproximadamente media hectárea en total.

COLONIA ZAMBRANO

A principios de los años sesentas se realizó la subdivisión de algunas hectáreas donde se encontraba inicialmente la hacienda “la Sirena” de los enanitos Zambrano, una parte se adquirió para construir la escuela secundaria “Antonio de la Garza García”, el resto de la subdivisión se vendió en lotes chicos de terreno al mejor postor, sobre todo a emigrantes de la Universidad de Montemorelos y nació la colonia Zambrano, la parte correspondiente a la plantación de cítricos la conservó don Hermilo de León como huerta productiva por muchos años, hoy mucho de ello se sigue fraccionando para crear nuevos asentamientos urbanos y hasta un panteón, terminando con el último vestigio de la Hacienda “la Sirena”: los naranjos, los viejos naranjos que cultivaron e hicieron fructificar la Familia Zambrano, siguen resistiendo el embate de la urbanización y solo quedan suspiros en la brisa matinal, mientras las figuras de enanitos y sordomudos se desdibuja en el tiempo.

REFERENCIAS

- Archivo Civil de Montemorelos (ACM). Fondo: Libros de Defunciones años 1900 a 1960.
- Archivo de la Arquidiócesis de Monterrey (AAM)
Fondo: Libro de Bautismos de Apodaca años 1730 a 1901.
Fondo: Libro de Matrimonios 1830 a 1867.
Fondo: Libro de Defunciones 1825 a 1880.
- Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL). Fondo: Quinto Censo Nacional de Población 1930.
- Archivo Histórico de Montemorelos (AHM). Fondo: Correspondencia 1925 -1935.
- Archivo Particular Familiar del Profr. Francisco Javier Ríos Ríos (APFR).
Fondo: Diversos documentos y fotografía de portada.
- Archivo Parroquial San Mateo Montemorelos (APSM). Fondo: Libro de Defunciones 1900 a 1930.
- Cepeda Morales, Dolores. la Leyenda de la familia Zambrano...la leyenda de los enanitos, Monterrey, N.L. México.
- Entrevistas personales a: Samuel Meza, Rosa Gámez, Luz María Ríos, Soledad Gámez y Oliverio Hernández.



Profesor Timoteo L. Hernández, presidente fundador de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, AC. Fuente: SNHGE.

Aniversario 57 de la revista ROEL

María Luisa Santos Escobedo. La autora tiene maestría en Ciencias Sociales. Diplomado en Historia de México por la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL. Cronista e historiadora de Villaldama, Nuevo León. Línea de investigación: Historia municipal de Villaldama. Expresidenta de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística AC.

Resumen

La Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística es una de las instituciones culturales de Nuevo León más antigua. Creada el 17 de mayo de 1942; a iniciativa de un entusiasta grupo de historiadores y maestros dirigidos por el distinguido maestro villaldamense Profesor Timoteo L. Hernández. La Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística al igual que otras sociedades académicas e instituciones sociales ha publicado periódicamente sus memorias, revistas y boletines. Con la finalidad de difundir sus actividades académicas y culturales entre sus socios y estudiosos de la historia y otras disciplinas afines. La Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística ha publicado desde 1964, su vocero ROEL, que en el año 2014 celebró su cincuentenario. La SNHGE salvo la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y la Academia Mexicana de Historia es la institución cultural de Nuevo León más antigua. Desde sus inicios la SNHGE ha cumplido fielmente con sus objetivos como son la investigación, la difusión y la enseñanza de sus disciplinas afines. A través de sus juntas directivas, comisiones especiales y especializadas cumple con sus objetivos, hoy día en que festejamos el 79 aniversario de su creación, ha sido dirigida por 34 presidentes, algunos reelectos en dos o más períodos.



Escudo original de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, AC (SNHGE). Fuente: (SNHGE), Óscar Tamez Rodríguez.

PALABRAS CLAVE

Revista Roel, 57 aniversario, Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística.

Las asociaciones académicas así como las instituciones sociales, tienen sus órganos de publicación de sus memorias, boletines y revistas a fin de dar a conocer sus actividades. Hoy nos congratulamos de festejar los primeros cincuenta y siete años de la revista ROEL 1964-2021, tenemos el derecho de consumir felicidad por la gran producción de libros más de mil, revistas, boletines, entre otros publicados por los miembros de tan distinguida Sociedad.

En el transcurso de los años, la publicación ROEL tiene como objetivo impulsar y difundir el conocimiento histórico, geográfico y estadístico, así como los hechos más importantes que se han dado en la vida de nuestra asociación.

La trascendencia de la publicación ROEL y cualquier otro esfuerzo editorial, en torno al estudio de la historia, es un afán permanente y un camino que se abre y se cierra en sus diversas temáticas, pero sobre todo para los consocios, la publicación de un texto, producto del esfuerzo de todos, evidencia de nuestra parte el compromiso de crear un legado histórico que permita a las generaciones futuras, conocer, descubrir y reflexionar sobre la tarea que se impusieron nuestros antecesores.

El primer libro de actas de la Sociedad, constituye un auténtico testimonio de la historia de nuestra institución, en el cual aparece el acta número uno que se refiere a la fundación de una asociación que llevará por nombre Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, el 17 de mayo de 1942. En el acta número 2 viene el acuerdo que dio origen al motivo de la disertación:

La directiva haga desde luego las gestiones necesarias, relacionadas con la publicación periódica de una revista, órgano oficial de la sociedad, en el cual se publicarán los trabajos presentados por los socios, los acuerdos de la sociedad y todos aquellos asuntos o problemas cuya divulgación y estudio se considere de utilidad. (Garza Guajardo y Treviño Villarreal, 1996, p. 39).

En relación a la revista ROEL su publicación se reafirma en el acta número 3 del 2 de junio de 1942, donde el ingeniero Manuel de León Arratia, expresó la necesidad de crear un boletín por medio del cual se den a conocer nuestras actividades. En esta misma sesión, el presidente Prof. Timoteo L. Hernández dio lectura a un proyecto de reglamento, se tomó el acuerdo de sacar copias para repartir a los miembros y poder discutirse en la próxima sesión. En este proyecto de reglamento está el origen de nuestros estatutos, en junio 2 de 1942.

A partir del 15 de diciembre de 1942, en el acta número 8 se menciona que sesionarán en la biblioteca de la Escuela Normal para Maestros "Miguel F. Martínez". En julio 2 de 1943

el Lic. Santiago Roel Melo, informó del proyecto para diseñar el escudo del Estado, por miembros de la Sociedad; así como el poema al escudo de Nuevo León escrito por el socio Luis Tijerina Almaguer. En el acta del 1º de julio de 1945 se tomó el acuerdo “por opinión general de los asistentes a esta junta, de que en comisión se entrevistase al señor gobernador a proponerle la concentración de los archivos con que cuenta la ciudad y la formación de un Archivo General del Estado” (Garza Guajardo y Treviño Villarreal, 1996, p. 82). En esta misma sesión, se informó estar trabajando en el proyecto para erigir un monumento al general Mariano Escobedo.

En la junta del 26 de octubre de 1948, sesionaron en el edificio Casa del Maestro en la calle Washington. Se habla de la publicación de los primeros trabajos del maestro Israel Cavazos Garza sobre una monografía del municipio de Guadalupe y la biografía del General Mariano Escobedo.

Desde sus inicios la SNHGE, se ha ocupado de registrar el devenir de los hechos históricos trascendentes de nuestro Estado; sus miembros han trabajado arduamente para conocer las raíces de un pueblo empeñado en mantener un progreso a base de la cultura del esfuerzo productivo, y la creatividad, que lo han puesto en un sitio de gran importancia económica y social en el entorno mexicano.

De los fundadores muchos abandonaron sus filas, otros siguieron fieles a los estatutos y postulados, apoyaron a su presidente fundador el Prof. Timoteo L. Hernández Garza, quien la sostuvo durante 24 años, sorteando tiempos difíciles de 1942 a 1965; en sus 72 años de vida muchos socios se han incorporado, con sus conocimientos y experiencias han mantenido y cumplido sus objetivos, realizando con metas generales propuestas desde sus inicios y al correr de los años, paso a paso se han ajustado a la nueva realidad que se vive.

La Sociedad Nuevoleonesa ha cumplido y cumple con sus estatutos, en especial el Artículo 23 del Reglamento Interior que se refiere a la instalación de corresponsalías en diferentes municipios y otros lugares, donde un socio debidamente acreditado organiza un grupo de ciudadanos interesados en temas históricos y culturales, y se promueven conferencias y eventos de contenido cívico e histórico.

Desde el año de fundación en 1942, la SNHGE en la sesión del 15 de diciembre se nombraron varios socios corresponsales como: Prof. Carlos Treviño Quiroga de Montemorelos; señor Pablo Salce de Linares; señor Carlos A. Villarreal Arrambide de Cadereyta; señor Margarito Alcántara de Hidalgo; señor Ernesto Zertuche de Lampazos de Naranjo y Prof. Francisco J. Montemayor de Sabinas Hidalgo. En la sesión del 20 de agosto de 1943 en el Acta número 11, se nombró al señor José María Charles, persona culta para la corresponsalía de ciudad Galeana, así como también en el mismo año a doña María Cortez; asimismo se nombró al señor Protasio P. Cadena de Agualeguas y al Prof. Alberto Sánchez de Marín.

En el año 1974 se nombran otros corresponsales como el Prof. Federico Berrueto, Ramón e Idelfonso Villarello Vélez de Saltillo, Coahuila; además Ciro B. de la Garza Treviño de Ciudad Victoria, Tamaulipas; el señor Eliud de Hoyos de General Terán, Nuevo León.

En la sesión de enero 27 de 1974 se reinstaló la corresponsalía de Sabinas Hidalgo, coordinada por el Prof. Celso Garza Guajardo; en noviembre de 1975, se creó la de Cerralvo, coordinada por el Dr. Leonardo Contreras López.

Muchas de estas corresponsalías en el transcurso de los años han cambiado de socios corresponsales por mencionar la de Montemorelos que se reinstaló en el año 2015 con el

consocio doctor José de Jesús Martínez Perales; la de Linares en el 2012 con el consocio Lic. Armando Leal Ríos. En los años 2000 y 2002 se reinstaló la de Saltillo, Coahuila por los consocios maestros Jesús Alfonso Arreola Pérez y Arturo Berrueto González. La de Sabinas Hidalgo en marzo de 2008 fue reinstalada por el Lic. Héctor Jaime Treviño Villarreal.

En la sesión ordinaria del 25 de octubre de 2008 se instaló la corresponsalía de ciudad Guadalupe, coordinada por el maestro Francisco Arredondo Cano, en el año 2010 se creó la de ciudad Santa Catarina organizada por el maestro Jorge Santiago Alanís Almaguer. En junio del 2012 la ciudad de Allende tuvo su corresponsalía coordinada por el señor Jorge Salazar Salazar. En sus estatutos la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística contempla a los socios fundadores, benefactores y socios activos, y a partir del año 2018 socios activos llamados socios de número.

Uno de los compromisos de la Sociedad desde su origen, fue publicar y difundir los trabajos de investigación que se presenten en su seno; uno más, fue protocolizar y publicar sus estatutos y reglamentos que se cumplió con creces en 1972; a través de su boletín periódico, que surgió en 1964 con el nombre ROEL, en homenaje al reconocido historiador Santiago Roel Melo, quien murió el 19 de enero de 1957. “Historiador erudito, pensador de altura, liberal sin tacha e incansable batallador en las lides periodísticas” (Núñez de León, 1964, p.3).

Con algunas interrupciones debido a problemas económicos aún sigue vigente. Cada junta directiva se ha preocupado de esta labor, enfocando su atención y vigor en continuar con tan importante tradición, con la cual se deja una profunda huella. Sus miembros hombres y mujeres destacados de la ciencia y la cultura de Nuevo León, han sobrepasado el ámbito local, para proyectarse a nivel nacional e internacional; sería

largo enumerar a todos los que han sido y seguirán siendo socios distinguidos.

Antes de la publicación del boletín ROEL, los socios daban a conocer sus trabajos con apoyo del gobierno, o bien en forma privada y eran escasos. El primer boletín de la SNHGE, con el nombre de ROEL apareció en mayo de 1964, con la portada ROEL y el Escudo de Nuevo León en homenaje a Santiago Roel, Año 1-Monterrey, México, mayo de 1964-No.1.

Lo más trascendente de esta publicación fue el inicio de tan leído boletín, con 11 tópicos, el primero se titula "Con Vuestra Venia" y en junio se publicó el segundo número, con 9 artículos, el primero con el título "Honor a quien honor merece"; se refiere a la visita que hicieron al gobernador del Estado, hecho que los llenó de satisfacción y orgullo:

El día 9 del mes de marzo, a las 8 de la mañana, sin previa audiencia, sin la protocolaria espera palaciega, una numerosa comisión de esta Sociedad, presidida por su Presidente, Sr. Prof. Don Timoteo L. Hernández fue recibida en el despacho del Poder Ejecutivo del Estado, por su titular, Sr. Lic. Eduardo Livas Villarreal" (Núñez de León, 1964, p.5).

El presidente por acuerdo de la asamblea, hizo entrega al Primer Mandatario de un diploma que lo acredita como Miembro Honorario de la Sociedad.

En la década de los 60's en especial en 1964 se publicaron dos boletines de 30 páginas cada uno, el director era el señor Apolinar Núñez de León y el jefe de redacción era el Prof. Israel Cavazos Garza, la oficina de la Sociedad se ubica en el Archivo General del Estado, segundo piso.

La década de los 70's inicia en el año 2, y el número 1 aparece en septiembre, en la portada, la palabra ROEL y una fotografía de la Plaza Zaragoza, el director del boletín es el Dr. Rodolfo Arroyo Llano, presidente de la SNHGE y la imprenta es la misma de los años 60's.

El órgano mensual de la SNHGE en 1972 inicia con un cambio en su director o indicador del boletín, a cargo del Prof. Alfonso Reyes Aurrecochea y el presidente es el Ing. Ramón Cárdenas Coronado, es el año más productivo, se publicaron 12 boletines dedicados en su mayoría al Centenario del Natalicio del Lic. Benito Juárez. Su publicación es mensual; hay un cambio en su portada, en la letra "O" aparece la imagen de Santiago Roel.

En relación a los hechos relevantes de nuestra Sociedad, al festejarse el XXX Aniversario, a iniciativa:

De uno de sus fundadores, el Prof. Humberto Buentello Chapa, se instituyó la Medalla de Acero al Mérito Histórico <<Capitán Alonso de León>>, que ha sido concedida, año con año a muchos investigadores de indiscutible calidad del mundo entero" (De León Torres, 1982, p.10).

El diseño lo realizó el consocio Alfonso Reyes Aurrecochea, el material empleado en su fabricación fue plata, pavonada de acero, como símbolo representativo de la Ciudad Capital de Nuevo León, sede de la SNHGE.

En ese mismo año, se ordenó y aprobó la entrega de la Medalla, mediante un reglamento elaborado por los consocios C.P. Ramón Cárdenas Coronado, Lic. Genaro Salinas Quiroga y Lic. Manuel Flores González.

El boletín de mayo a junio de 1973 se designa a la Primera Semana Académica sobre la Enseñanza de la Historia y la Geografía, presidida por su presidente Ing. Ramón Cárdenas Coronado; así como a la creación del Instituto de Investigaciones Históricas, dependiente de la UANL y esbozo general de su funcionamiento. Septiembre a octubre de 1973 se dedica al Homenaje a don Ricardo Covarrubias, quien falleció en la ciudad de México, el 16 de septiembre de 1972.

ROEL de enero a junio de 1974 tiene diferente presenta-

ción, tamaño tabloide-Año 3-números 25, 26, 27, 28,29 y 30; aparecen los artículos de seis meses y el director es el Prof. Alfonso Reyes Aurrecochea, quien la editó de 1972 a 1982, con algunas vacantes de los años 1979, 1980 y 1981. La editorial era de su propiedad y estaba ubicada en la calle Adolfo Prieto No.240 oriente.

En resumen: los números publicados de ROEL son 49, comprenden los años de 1972 a 1978; con la aclaración de que en 1973 es bimestral, en 1974 es cada seis meses, 1975 la edición es cada cuatro meses, en 1976-1977 es cada cinco meses, en 1978 es cada ocho meses y en este mismo año la publicación la auspició el gobierno del Estado; el número de páginas es de 24 a 30. En 1973 se inicia la edición del boletín, que contiene dos números y hasta cinco, en cada presentación.

Hechos importantes publicados en ROEL: en el año 1972 se publicaron 12 revistas, una por mes dedicadas a Juárez, así como la del mes de diciembre a propuesta de la SNHGE para crear una Casa de la Cultura Nuevoleonesa. En agosto de 1972 año de Juárez, se publica el Primer Encuentro de Historiadores de Provincia realizado en San Luis Potosí.

En el boletín de 1974, aparece el Segundo Congreso de Historiadores de Provincia, con sede en San Luis Potosí y en 1977, se menciona el Tercer Congreso realizado en Monterrey en 1976, organizado al igual que los dos anteriores por el maestro Israel Cavazos Garza y por la Asociación Mexicana de Historia Regional. En el mismo boletín se menciona la creación de la Licenciatura de Historia en febrero del mismo año, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL; en julio-agosto, viene el Homenaje al señor. Ildefonso Villarelo Vélez. El 2 de agosto de 1974 la SNHGE sugiere en Saltillo, Coahuila, la creación de una agrupación de investigadores de la historia del noreste.

La década de los 80's en especial en marzo de 1982, inicia la cuarta época del boletín ROEL. El director es el Prof. Alfonso Reyes Aurrecoechea, la portada con la palabra ROEL y en la letra "O" el rostro de don Santiago Roel. A la derecha aparece el escudo de la SNHGE, son dos ejemplares uno de marzo y otro de diciembre, de 20 a 30 páginas y un hecho significativo de la Sociedad es su XL Aniversario.

En el año 1989 los socios tuvieron un espacio para publicar sus trabajos de investigación en los Cuadernos del Archivo, con el apoyo del Archivo General del Estado, dirigido por la presidenta Lic. Leticia Martínez Cárdenas.

La década de los 90's, es la quinta época comprende de enero a abril de 1991, con 11 temas y 88 páginas, se editó con apoyo de la SNHGE. La de mayo a agosto del 91 se dedicó a honrar la memoria del maestro Alfonso Reyes Aurrecoechea, quien falleció el 11 de agosto de ese año. En la portada aparece la palabra ROEL y en la letra "O" el Escudo de Nuevo León; el director es el Lic. Samuel Flores Longoria. Se publicó con el apoyo de la SNHGE y consta de 19 tópicos y 96 páginas. El costo de cada ejemplar fue de 7,000 pesos o su equivalente en moneda extranjera; toda correspondencia debería dirigirse a SNHGE, 5 de Mayo Pte. 940 Monterrey Nuevo León, México.

En 1996–Monterrey 400-, se publicó trimestralmente; de enero a marzo la portada con la palabra ROEL y en la letra "O" el escudo de la SNHGE y tiene 14 temas con 119 páginas, el editor responsable es el Lic. Samuel Flores Longoria, la publicación es de la UANL. También aparece de abril a junio y la de julio a septiembre, con la portada de un dibujo del Obispo con 14 temas y 156 páginas. En la revista de octubre a diciembre del mismo año, viene la palabra ROEL y fue publicada con el apoyo de la UANL, contiene 141 páginas y 10 temas; incluye la fotografía de la escultura de don Diego de Montemayor y se agrega el término volumen I.

De enero a junio de 1997 se inició la sexta época, volumen II. En la portada de la revista aparece la palabra ROEL y la fotografía del Lic. José Ángel Rendón la integran 158 páginas, 13 temas y es publicada con el apoyo de la UANL. Como hechos históricos en los cuales participó nuestra Sociedad, se mencionan: a iniciativa de la SNHGE, el rescate de la antigua Estación del Golfo convirtiéndose en la Casa de la Cultura; en el mismo año se integra el Ateneo Nacional de Investigaciones Geográficas, Sección Nuevo León, bajo la dirección del consocio maestro Gerardo Merla Rodríguez.

En la revista ROEL de 1997 se menciona: en 1974 en la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL se crea el Colegio de Historia. En la misma se informa que en 1987 se organizó a iniciativa de la SNHGE, presidida por el maestro Héctor Jaime Treviño Villarreal, la formación de la Asociación Estatal de Cronistas de Nuevo León.

De enero a diciembre de 1998 la portada presenta la palabra ROEL, el escudo de la Sociedad y la fotografía del Prof. Israel Cavazos Garza. En la sexta época y número 1, el director es el Lic. Samuel Flores Longoria, contiene 148 páginas. Como logro significativo para la Sociedad se menciona el haber conseguido sesionar en el Museo de Historia Mexicana, a partir del 14 de noviembre de 1998, a la fecha.

Las generaciones se continúan y renuevan entre la membresía de la SNHGE, desde su origen en 1942 y de su boletín ROEL, que inició en 1964 a 2014, durante 50 años ha sido una publicación importante en la bibliografía histórica regional reflejando en sus páginas la vocación y los profundos conocimientos del pasado y del presente de sus socios. Los editorialistas de ROEL han sido y son promotores de la historia de Nuevo León y de México.

La década del 2000 al 2010, de publicaciones ROEL, la

hemos vivido más de cerca; recordemos que ha tenido épocas en las que se editan uno o dos números y otras que no han sido tan fructíferas. La etapa de 1972 a 1978 es la más productiva; en los últimos siete años, del 2007 al 2014 la revista ha aumentado la cantidad de artículos y páginas, que explican y justifican la impresión de uno a dos ejemplares por período administrativo. Estas últimas publicaciones han sido con ayuda de la UANL y la colaboración de socios y amigos de la Sociedad, que durante 73 años de 1942 a 2015 han cumplido plenamente con los objetivos de la misma. En el 2007, con motivo del LXV Aniversario de la Sociedad, se publicó ROEL y se empezó a llamar libro por su extensión. La directora es la Profa. María Luisa Santos Escobedo y el secretario de redacción es el Dr. Héctor Mario Treviño Villarreal. El libro consta de 216 páginas y recibió apoyo de la UANL. En el 2008 se edita un solo ejemplar de 321 páginas.

La ROEL de 2010 consta de 27 temas y 299 páginas. Este año inició la octava época; el director es el Dr. Mario Treviño Villarreal y la secretaria de redacción la maestra Margarita E. Álvarez Torres. En la portada aparece la palabra ROEL y una pintura al óleo del consocio Lic. Ramiro García Ayala, quien falleció el 9 de febrero del 2021, dicho libro fue editado por la UANL.

En el 2014 festejamos el 50 Aniversario de la revista ROEL. Es importante dar a conocer que el número de socios en 1964 eran 44, y los corresponsales eran 17 miembros.

Las primeras socias que acudieron a la sesiones en sus inicios fueron las señoras Bertha y Esther Calderón, Lilia Villanueva López y Ethelvina Torres Arceo; en la década de los 50's. En la década de los 70's ingresó la Mtra. Ana María Herrera Arredondo; a la fecha tenemos un considerable número de socias, que han presentado sus trabajos de investigación para pertenecer a esta prestigiada asociación.

Desde su inicio la Sociedad ha sido dirigida por diferentes presidentes, quienes han hecho un gran esfuerzo por cumplir con la publicación de ROEL y de otros libros que reflejan el quehacer de la asociación. Se propuso publicar libros, folletos y revistas, en los que su contenido reflejara los acontecimientos históricos de gran importancia para los mexicanos y nuevoleonenses; lo anterior se justifica con la siguiente cita:

Todo hecho histórico no está totalmente concluido al realizarse, sino cuando el historiador lo da a la publicidad. Por esta razón creemos que es indispensable contar en nuestra Sociedad de Historia con un fondo económico para editar libros, que desde hoy sugerimos su creación, con la aportación voluntaria de todos nosotros, y con donaciones de particulares, empresas e instituciones que tuvieren a bien cooperar para este noble fin. (Salinas Cantú, 1974, p.4)

La revista ROEL nació como boletín y así se conservó de 1964 a 1970. De 1972 a 1982 aparece como Órgano Mensual de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística y de 1991 a la fecha con la palabra revista ROEL. Ha tenido 14 cambios en la portada y 65 números publicados, además 31 interesantes libros y folletos que hablan de su vida y desarrollo, editados por la misma Sociedad.

En forma breve se presentan el nombre de los presidentes de la Sociedad y los títulos de los libros editados durante su gestión. En el periodo del Prof. Timoteo L. Hernández se publicó: “Reseña Histórica, Social Económica y Geográfica del municipio de Agualeguas”; además “Monografía del Municipio de Marín”, “Monografía de Sabinas Hidalgo”, “La enseñanza de la historia en la escuela primaria”, “Reseña geográfica del municipio de Cadereyta”, “Antología biográfica de Cadereyta Jiménez, N.L.”, “Bibliografía del estado de Nuevo León de 1820 a 1946” y “La voz de Zaragoza”. Durante el periodo del maestro Israel Cavazos Garza: “Congreso de Historia del Noreste del 17 al 19 de septiembre de 1971”.

En el periodo de don Ramón Cárdenas Coronado: “Estudios de historia del noreste”, “Carta quincenal” y “Ricardo Covarrubias. Primer aniversario de su muerte”. Con el Dr. Hernán Salinas Cantú: “El Real de Santiago de las Sabinas 1693-1829”. Con el maestro Alfonso Reyes Aurrecochea: “Informe de actividades 1977-1978”. Con Monseñor Dr. Aureliano Tapia Méndez: “Medalla de acero al mérito histórico Capitán Alonso de León”, “En el Marco de la Historia” y “Dos héroes de la Reforma: Jesús González Ortega y Pedro Oga-zón”. Con el Dr. César Morado Macías: “Memoria 94”. Con el maestro Celso Garza Guajardo: “Génesis y desarrollo SNHGE” y “El Archivo General de la Memoria de Nuevo León”. Con el Lic. Samuel Flores Longoria: “Volantín Noticiero Informativo y Cultural de la SNGHE”. Con la maestra María Luisa Santos Escobedo: “Documentos básicos del 2008”, “Efemérides y personajes. Agenda cívica”, “Memoria del LXV aniversario de la fundación de la SNHGE” y “Cuarto Congreso de Historia Municipal del Noreste Mexicano” dos volúmenes. Con el Prof. Arturo Delgado Moya: “Memoria del Quinto Congreso de Historia Municipal del Noreste Mexicano”, “Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística 1942-2012. LXX Aniversario” y el suplemento “Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística 1942-2012. LXX Aniversario”. Con el maestro José Reséndiz Balderas: “Sexto Congreso de Historia Municipal del Noreste Mexicano”.

El Prof. Timoteo L. Hernández Garza, presidente fundador de nuestra querida Sociedad se preocupó y ocupó de la publicación de los primeros frutos de la misma, motivó a los maestros e inspectores de escuelas para que investigaran, publicaran y enseñaran la historia, la geografía y la economía de los municipios por el motivo de no existir una referencia bibliográfica alusiva a cada municipio, en la sesión del año de 1943 expresó en la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística A.C.:

Ha procurado ayudar y estimular a sus miembros tratando de dar a conocer los valores intelectuales que la integran. En esta ocasión se imprimen esta y otras obritas que, indudablemente serán de alguna utilidad para la historia y la geografía del estado" (Sánchez, 1943 p.8).

Lo expresado por el maestro Timoteo es al referirse a la monografía del municipio de Marín del Profesor Alberto Sánchez.

La Sociedad ha sesionado en diferentes espacios desde su fundación, hasta 1998 se reunió en un sitio muy digno como merece nuestra distinguida Asociación en el Museo de Historia Mexicana a partir del 14 de noviembre de 1998 a la fecha. Y estamos aquí, de pie con la esperanza de llegar a ver la publicación de las nuevas ediciones de la Revista ROEL que muy pronto llegará al tomar el mando el actual presidente el maestro Óscar Tamez Rodríguez que con amplia sonrisa, de un mirar optimista y con voz clara nos dirá: Aquí está un ejemplar más para la posteridad de nuestra reconocida Revista ROEL que inició en el lejano año de 1964.

Gracias al apoyo de todos los socios y al esfuerzo de sus presidentes que han hecho posible el avance en cada una de las administraciones, con orgullo podemos decir que es el fruto del conocimiento y los progresos académicos para las futuras generaciones. Por último les repito que nuestro amor por la historia sea como el mar que se ve el principio pero no el final.

REFERENCIAS

- De León Torres, Gerardo (1982) "Informe que rinde la directiva que fungió durante el ejercicio social de 1981", en: Roel. Revista de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, vol. 1, no. 4, p.10
- Garza Guajardo, Celso y Treviño Villarreal, Mario. (1996). Génesis y Desarrollo de la SNHGE Tomo 1. Monterrey, México: Universidad Autónoma de Nuevo León. P. 39, 82.
- Núñez de León, Apolinar (1964) "Honor a quien honor merece", en: Roel. Revista de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, vol. 1, no. 1, p.3

ROEL

- Núñez de León, Apolinar (1964) "Honor a quien honor merece", en: Roel. Revista de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, vol. 1, no. 2, p.5
- Salinas Cantú, Hernán (1974) "Mensaje del nuevo presidente", en: Roel. Revista de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, vol.1, no.3, p.4
- Sánchez, Alberto. (1943). Monografía sobre el municipio de Marín. Monterrey, México: Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, P. 8

Historia de la Ciudad Matamoros.

Crónicas y remembranzas

Clemente Rendón de la Garza. El autor es cronista vitalicio de la ciudad de Matamoros, Tamaulipas; socio de número en la SNHGE. Presea Casamata 2000 “Por la Excelencia en la Vida”; expresidente de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas (ANACCIM); Medalla de Acero al Mérito Histórico Capitán Alonso de León, Categoría Nacional, por la SNHGE; autor de varios libros; Presidente de la Asociación de Historiadores y Cronistas de las Provincias Internas de Oriente.

Resumen

Han pasado ya ciento noventa y cinco años de que nuestra Ciudad se llama Matamoros. Era la Congregación de Nuestra Señora del Refugio anteriormente. Con ese nombre permaneció casi 33 años, hasta el 28 de enero de 1826 cuando, mediante el decreto No. 12 del Congreso de las Tamaulipas, se le llamó Villa de Matamoros, en honor al héroe de la Independencia de México Don Mariano Matamoros Guridi. Personaje fusilado en Valladolid, hoy Morelia, el 3 de febrero de 1814.

Con este dato histórico se afirma que la expedición del decreto 12 le dio el rango de Villa y su nombre definitivo, el 28 de enero de 1826. Matamoros recibió el rango de Ciudad en 1835.

Por ello el 28 de enero de 2021, celebramos el CXCIV Aniversario de ese histórico acontecimiento de Matamoros.

PALABRAS CLAVES

Matamoros, decreto, expedición, villa, ciudad.



Monumento al mariscal Mariano Matamoros en la ciudad que lleva su nombre. Fuente: Clemente Rendón de la Garza.

INTRODUCCIÓN

El valle de la desembocadura del Río Bravo y Grande, también conocida como el delta del Río, es una región de forma triangular, cuyos vértices están de la siguiente manera: al occidente es un sitio distante unos 160 kilómetros de la desembocadura, que se ubica unos 30 kilómetros río arriba de las actuales poblaciones Reynosa, Tamaulipas e Hidalgo, Texas, a partir de allí el cauce del Río se abría en abanico con una vertiente hacia el norte y otra hacia el sur.

Al noreste, el vértice de la delta del río desemboca en la Laguna Madre de Texas y al sureste, el tercer vértice desemboca en la Laguna Madre de Tamaulipas.

En esa región del delta se formaron, además de las dos grandes lagunas mencionadas, innumerables cauces, arroyos

y derramaderos, que integran el vasto Valle del delta, lleno de esteros, lagunetas, humedales y mantos acuíferos. Un elemento adicional en esta rica región son los antiguos cauces del río llamados resacas.

En el serpenteo del inmenso, viejo, Bravo y Grande Río, a lo largo de miles de años ha cambiado de curso ininidad de ocasiones, por el ímpetu de sus torrentes, dejando como muestra de su avasallador paso, inmensos resagues en la topografía, que parecieran ser hechos con gigantesco buril divino o con un arado monumental, dejando como huella esos caprichosos y alargados vasos lacustres llamados resacas, que antiguamente eran rellenados por los derrames del Río o con las lluvias.

Si se respetan los cauces naturales nunca veremos esteros y resacas rebasados por ciertos límites, porque la naturaleza –algunos dicen que es el pseudónimo de Dios-, sabia y lógica, los interconecta y, mediante vasos comunicantes, el agua va pasando de uno a otro, hasta llegar a las lagunas costeras o al mar. En la actualidad el río ya no se sale de su cauce y sus aguas se aprovechan más eficientemente, gracias a las presas reguladoras que se han construido río arriba, por lo cual las resacas y los esteros sólo se rellenan con agua de lluvia o con agua bombeada del río milagroso.

Se tienen pruebas arqueológicas, principalmente en las zonas llamadas Falcón y Matamoros-barril, que demuestran que los habitantes prehispánicos de esta región, llegaron hace unos 8,000 años, pero no establecieron asentamientos importantes por su espíritu nómada. Sin embargo hacían recorridos muy frecuentes, buscando caza y pesca, que sigue siendo muy abundante en esta región.

Los exploradores españoles de los siglos XVI y XVII, solo tenían como objetivo explorar y conocer estas tierras, pero no disponían de los medios y gente para hacer una fundación

formal. Exploraron esta región en 1519 Alonso Álvarez de Pineda y sus tropas. En 1686 Alonso de León 'El Mozo', también exploró el Valle de la desembocadura del Río Bravo y Grande. En el Siglo XVIII varios exploradores españoles como el capitán Juan José Hinojosa, los hermanos Blas María y Miguel de la Garza Falcón, José de Escandón, Joaquín Oprobio Basterra y otros, recorrieron diversos sitios del Valle del delta.

LA GRAN COLONIZACIÓN DEL SIGLO XVIII

Don José de Escandón fue comisionado por el virrey Francisco de Güemes y Horcasitas para llevar a cabo la exploración con el fin de elaborar un plan y colonizar el nuevo Santander en 1747. Escandón, cuando llegó al Valle de la desembocadura del Río Bravo, estableció allí el "Real del Río del Norte". Recorrió el Río hasta su desembocadura y cinco leguas de playa. Por todo lo que observó, determinó que no era recomendable fundar una villa en esta región: "porque es fácilmente inundable ya que el río se sale de su cauce con frecuencia".

Para poblar estas inhóspitas pero fértiles tierras se necesitaban muchas habilidades, voluntad de hierro y un profundo amor a la tierra. Don José de Escandón¹ pobló las márgenes del Río con cinco poblaciones que son conocidas como las Villas del norte: Camargo y Reynosa en 1749, Revilla en 1750, Mier en 1753 y Laredo en 1755, con pobladores que procedían, en su mayoría de Cerralvo, Cadereyta y Monterrey. Poblaciones ubicadas en el Nuevo Reino de León. Además fundó 2 poblaciones en la región colindante con las Villas del norte: Burgos y San Fernando, en febrero y marzo de 1749, en esas fundaciones también participaron pobladores oriundos de Linares, N.R.L.

LA FUNDACIÓN DE SAN JUAN DE LOS ESTEROS

La población más cercana a la desembocadura del Río

Bravo y Grande fue establecida por familias que llegaron en 1774. Aunque no hubo una ceremonia formal para realizar una fundación “oficial”, las familias que llegaron a estos parajes, establecieron los cimientos y fueron “la piedra angular” para iniciar la formación de la Congregación “San Juan de los Esteros Hermosos”.

Aunque algunos historiadores negativos, escépticos y nada románticos se aferran a que “no hubo una fundación formal”, lo importante no es eso, sino el inicio o cimientos (en inglés le llaman “foundations”) de esta querida población actualmente llamada Matamoros, edificación fuerte y permanente. Aunque, debido al juicio sucesorio les escrituraron en Linares hasta 1784, ya tenían diez años de haberse establecido en esos parajes.

Las familias que se establecieron en estos terrenos del Valle del delta del Río Bravo y Grande, eran hombres y mujeres caracterizados por muchas cualidades: pioneros, exploradores, emprendedores, trabajadores, religiosos, responsables, austeros, independientes, temerarios y proclives a formar familias. Las familias fundadoras vinieron de Camargo y Reynosa, Villas que habían sido fundadas veinticinco años antes. Ellos son nuestros jefes, nuestros ancestros, y nuestra Patria. México es nuestra Patria.

Debido a que no se conoce documento o constancia que nos indique en qué fecha exacta fue la fundación, y sabedores que los colonos españoles eran profundamente religiosos, propuse al Presidente Municipal de la administración 1999-2001, Lic. Homar Zamorano, que la fecha oficial de la fundación de San Juan de los Esteros -mientras no se compruebe otra fecha- sea el 24 de junio de 1774, el mero día de San Juan Bautista, lo cual fue aprobado por el Alcalde y se realizaron los festejos del 225 aniversario en 1999.

En el 2014 el R. Ayuntamiento aprobó la fecha del 24 de junio de 1774, como la fecha oficial de la fundación (establecimiento o iniciación) de la población que se llamó San Juan de los Esteros y actualmente es la Heroica Matamoros. En 2024 se cumplirán 250 años de la fundación de San Juan de los Esteros, y en el 2026 celebraremos el Bicentenario de la Villa de Matamoros.

Las familias que poblaron el norte de la Colonia de Nuevo Santander eran gente honesta y trabajadora. Sabían sobrevivir de los productos que la tierra les proporcionaba y complementaban su alimentación con pesca y caza abundantes en esa época. Vivían en humildes pero macizas casas, que eran construidas para protegerse de las inclemencias del tiempo. Su vestir era muy sencillo y no tenían mucha ropa ni muchos abrigos para el invierno. Las mujeres vestían con amplias enaguas y blusas que, casi siempre, ellas mismas confeccionaban con las telas o 'géneros' que traían de otros lugares. Asimismo confeccionaban la ropa para los hombres, la cual era muy simple. Con la lana de las ovejas, hacían colchas y colchonetas. Usaban las pieles de los animales para confeccionar abrigos para el invierno. Fue así como surgió la chamarra conocida como cuera, que tenía como complemento unas chaparreras o un pantalón de cuero. Nos recuerda la bella canción, segundo himno estatal, conocida como "El Cuerudo Tamaulipeco": 'Iba en su cuaco retinto, todo vestido de cuero'.

A continuación se hace una lista completa de las 13 familias fundadoras, incluyendo todos los predios -113 sitios de ganado mayor, aproximadamente 196 mil hectáreas- que adquirieron a la sucesión del propietario original don Antonio de Urizar, los cuales fueron escriturados hasta diciembre de 1784, por las demoras del juicio sucesorio. El orden para enumerar la distribución de los predios se realizó de oriente a occidente, dejando una franja aldeaña a la playa como "tierra

de nadie”, por ser terrenos de “baja calidad” para fines agropecuarios, que era la principal actividad de los colonos.

Registro de las familias fundadoras y sus predios empezando en la costa hacia el poniente:

1].- Don Juan Cisneros y doña María Villarreal

Predio Caja Pinta

2].-Don Miguel Chapa y doña Rosa María Treviño.

Predio San Juan o Chapeño

3].- Don Santiago Longoria y doña Ana María Hinojosa

Predios Longoreño, La Canasta y San Vicente Chiquihuite.

4].- Capitán Ignacio Anastasio de Ayala y doña María Josefa de Treviño.

Predio San Juan de los Esteros. Cedieron una porción de su predio, para establecer la población.

5].- Don José Antonio de la Garza Falcón y doña Josefa Villarreal.

Predios Falconeño, Guadalupe y Soledad.

6].- Don José Antonio de la Garza y doña María Salome Sepúlveda.

Predios Tahuachal y Potrero de los Gachupines

7].- Don Luis Antonio Rodríguez y doña María Rosalía de la Garza

Predios Tahuachal y Potrero de los Gachupines

8].- Don Ramón Longoria y doña María Josefa García.

Predios La Barranca, Capote, Chapala y Panalito

9].- Don Marcelino Longoria y doña Francisca de la Serna.

Predios La Barranca, Capote y Panalito

10].- Don Juan José Solís y doña María Gertrudis Hinojosa.

Predio Soliceño

11].- Don Juan José Hinojosa y doña Antonia de Benavides.

Predio Palma

12].- Don Nicolás Vela y doña María García.

Predios Santo Domingo y Las Ánimas

13].- Don José Antonio Cavazos y doña Gertrudis Cantú (Única familia de Reynosa).

Predios Santo Domingo y Las Ánimas

LA VILLA DE MATAMOROS

Es muy significativo que los primeros pobladores de esta región fueran familias ya formadas. La familia como célula básica de una sociedad, es lo que da consistencia, solidez y fortaleza a todo grupo humano. La Congregación conservó el nombre de “San Juan de los Esteros” por 19 años, hasta 1793, cuando los frailes franciscanos Manuel Julio de Silva y Francisco Puelles llegaron a la población y convencieron a los habitantes para que le pusieran un nuevo nombre, en honor a la patrona de las misiones franciscanas, que eran jurisdicción del Colegio apostólico de propaganda fide de Guadalupe, Zacatecas: Nuestra Señora del Refugio.

Fue así que la población se bautizó con el nuevo nombre: “Congregación de Nuestra Señora del Refugio de los Esteros”- los pobladores simplificaban llamándole “El Refugio”. Era necesario ponerle el apellido ‘de los Esteros’ para evitar se confundieran con la Misión de Nuestra Señora del Refugio, actualmente Refugio, Texas.

El 4 de julio se celebran las fiestas de la patrona de nuestra ciudad: La Virgen del Refugio de Pecadores. El 4 de julio del 2021 se conmemoran 228 años de la llegada de la imagen de Nuestra Señora del Refugio a esta región, así mismo se conmemora el haberle dado un nuevo nombre a la Congregación que se llamó, a partir de 1793, “Nuestra Señora del Refugio de los Esteros”.

Con ese nombre permaneció casi 33 años, hasta el 28 de enero de 1826 cuando, mediante el decreto No. 12 del Con-



Monumento al mariscal Mariano Matamoros en la rotonda a los matamorenenses ilustres. Fuente: Clemente Rendón de la Garza.

greso de las Tamaulipas, se le llamó Villa de Matamoros, en honor al héroe de la Independencia de México don Mariano Matamoros Guridi², fusilado en uno de los portales de la plaza de Valladolid, hoy Morelia, el 3 de febrero de 1814.

LA CIUDAD DE MATAMOROS

Solamente transcurrieron 9 años para que la Villa de Matamoros alcanzara el rango de Ciudad, el cual fue decretado en septiembre de 1835 por el Congreso del Estado de Tamaulipas. Matamoros fue la última de las poblaciones decimonónicas del norte de la Colonia del Nuevo Santander que adquirió el rango de Villa, pero fue la primera en obtener la categoría de Ciudad en 1835, en el norte de Tamaulipas.

Desde que recibió la categoría de Ciudad en 1835, el resto del siglo XIX y todo el siglo XX, Matamoros ha sido la ciudad más importante del norte de Tamaulipas. En la época de gran Bonanza (1861-1866) conocida como la 'época de los algodones', cuando se concentraron 4 ejércitos en el valle del delta del Río Bravo y Grande (Republicanos e Imperialistas

en Tamaulipas; Unionistas y confederados en Texas), el Puerto fluvial de Matamoros con su Puerto marítimo Bagdad, fue la población más importante de todo el norte de México y de todo el sur de los Estados Unidos, solo competía con Nueva Orleans.

Al finalizar el siglo XX la Ciudad de Reynosa, con miles de habitantes originarios de otras entidades, superó en población a Matamoros. Nuestra ciudad tiene más habitantes que somos matamorenses por nacimiento, raigambre y convicción.

Además de la privilegiada posición geográfica de Matamoros que la convierte en una ciudad costera, riverera y fronteriza nortea. Matamoros tiene una historia apasionante y extraordinaria, que le dan relevancia, fama, tradición, estirpe, linaje y maestría para alumbrar, guiar y enfrentar la vida y los retos del porvenir.

Lo más importante de Matamoros es su gente quienes forman parte de los recursos humanos abundantes quienes se caracterizan por ser nobles, nacionalistas, perseverantes, responsables, tecnificados, cultos e instruidos, que hacen de nuestra ciudad una poderosa comunidad con prestigio y orgullo, nacional e internacionalmente.

Estamos viviendo en el tercer siglo de esta histórica población que ha tenido tres nombres: San Juan de los Esteros; Nuestra Señora del Refugio de los Esteros y Matamoros, que es el definitivo.

Como homenaje a nuestra querida Ciudad recordemos la bella poesía que don Lucio Guerra García escribió a Matamoros en 1951, para conmemorar en el Centenario de los acontecimientos patrióticos de octubre de 1851, por los que le otorgaron a nuestra Ciudad, los tres títulos que ostenta con legítimo orgullo: Heroica, Invicta y Leal MATAMOROS:

Antesala de México, con ventana al coloso.
Con el marco plateado de un Río milagroso,
Y con gente que lucha, con ansiedad inmensa,
Porque sea nuestra Patria, la más grande potencia.

Tierra de mis ancestros, indómita y bravía,
Excelsa y soberana, te doy mi poesía,
Pues antes ya te he dado, con toda mi ilusión,
Mi esperanza mi vida y todo el corazón,

Hombres de otros lugares, llegaron a tus senos,
algunos fueron malos, pero otros fueron buenos,
y te hicieron más rica, y te dieron renombre,
ya que en toda la patria se menciona tu nombre.

Eres Invicta y Leal, Matamoros Heroica,
porque en todas tus lides, permaneciste estoica,
eres como vanguardia, divinamente erguida,
en el rincón nordeste de mi patria querida.”

(Guerra García, 1997, P. 3)

¡Que viva la Heroica, Invicta y Leal Matamoros y que cumpla muchos Centenarios más!

NOTAS

1. Don José de Escandón y de la Helguera. Nació en Soto la Marina, Santander, España el 19 de marzo de 1700. A los quince años emigró a la Nueva España. Se enlistó en el ejército realista y estuvo en servicio en Mérida, Campeche y Querétaro. Encabezó las campañas de pacificación de los pueblos indios de la Sierra Gorda de Querétaro, labor que le valió el ascenso a Coronel del Ejército novohispano. El 3 de septiembre de 1746 el Virrey Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, Conde de Revillagigedo –santanderino como Escandón– extendió un nombramiento al Coronel Escandón para que realizara la empresa colonizadora del Nuevo Santander. Tras un viaje exploratorio en el primer trimestre de 1747, regresó a la Cd. de México

y redactó su informe de la exploración realizada y un plan de colonización. En el período del 25 de diciembre de 1748 al 8 de mayo de 1757 logró fundar 22 villas en la colonia de Nuevo Santander. Don José de Escandón recibió el título nobiliario de Conde de Sierra Gorda. Murió en la Cd. de México el 10 de septiembre de 1770. (Rendón de la Garza, 2000, "Vidas Ilustres en la Historia y la cultura de la Heroica Matamoros" P. 55- 65.)

2. Mariano Matamoros Guridi nació en la Cd. de México el 14 de agosto de 1770. Estudió en el Colegio de Santa Cruz en Santiago Tlatelolco y obtuvo el título de bachiller en Artes en 1786 y bachiller en Teología en 1789. Ordenado presbítero en 1796. Matamoros fue cura y párroco en varias iglesias y a partir de 1807 fue enviado a encargarse de la parroquia de Jantetelco, en el actual estado de Morelos. En diciembre de 1811 se incorporó al ejército Insurgente del Generalísimo José Ma. Morelos. Desde el principio Morelos le dio importantes comisiones por su preparación, valentía y grandes dotes como militar que demostró, en diferentes batallas, contra sus enemigos realistas. Para septiembre de 1812 Matamoros ya tenía el grado de Mariscal del Ejército Insurgente. Continuó triunfando en muchas batallas todo el año 1813. Trataron de tomar Valladolid pero fueron rechazados por un ejército más numeroso. Al retirarse los insurgentes, Matamoros efectuó en Puruarán, una arriesgada maniobra para salvar a su jefe Morelos y fue aprehendido por los realistas el 5 de enero de 1814. Conducido a Valladolid, en donde se le instruyeron juicios militar y eclesiástico. Fue condenado a morir fusilado, acción que se ejecutó el 3 de febrero de 1814. (Rendón de la Garza. 2010 "Veinte Héroes, Caudillos y Revolucionarios" P. 167- 170.).

BIBLIOGRAFÍA

- Canseco Botello, José Raúl (1981) Historia de Matamoros. Matamoros, Tamaulipas, Impresos Jardín.
- Cavazos Garza, Israel (1994). Nuevo León y la Colonización del Nuevo Santander. Monterrey, N.L. Editorial Cargo. UANL – SNTE
- Colegio de la Frontera Norte. -Varios Investigadores- (1998). Matamoros – un estudio regional actualizado. H. Matamoros. Tam. Arte Gráfico.
- Guerra García, Lucio. (1997) (Compilador Clemente Rendón de la Garza) *Reminiscencias Rimadas*. H. Matamoros, Tam. Impresiones y Publicaciones.

Herrera Pérez, Octavio

-*El Fuerte Casamata y la Construcción Histórica de la Heroica, Leal e Invicta Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, México.* (2006). México, Ink, Servicios Gráficos.

-*Matamoros Historia de una ciudad Heroica, Leal e Invicta en la Frontera y Noreste de México.* (2018). Saltillo, Coah. Quintanilla Ediciones.

Paredes Manzano, Eliseo (Primer Cronista de Matamoros)

-*La Casa Mata y Fortificaciones de la Heroica Matamoros.* (1974) H. Matamoros, Tam. Impresos Alfa.

-*Homenaje a los Fundadores de la Heroica, Leal e Invicta Matamoros en el Sesquicentenario de su Nuevo Nombre.* (1976) H. Matamoros, Tam. Impresos Alfa.

-*Breve Reseña Histórica y Estadística de la H. Matamoros, Tam.* (1982). H. Matamoros, Tam. Impresos de los Talleres del Municipio.

-*Historia de la Ciudad de Matamoros, Tam.* (1988). Impreso en la Universidad de Matamoros.

Ramírez Hernández, Roberto -Monseñor-, (2009). Historia de la Diócesis de Matamoros. H. Matamoros, Tam. Printa Color, S.A.

Rendón de la Garza, Clemente:

-*Bicentenario de Nuestra Señora del Refugio de los Esteros.* (1993) Monterrey, N.L. Servicios Multimedia.

-*Vidas Ilustres en la Historia y la Cultura de la Heroica Matamoros* (2000) Monterrey, N.L. Grafo Print Editores.

-*Veinte Héroes, Caudillos y Revolucionarios.* (2010). Ciudad Victoria, Tamaulipas ProGraf, S.A.-Colección centenarios, Tamaulipas 2010.

Rivera Salinas, Martin -Antropólogo y Cronista de Reynosa- (2013). Indígenas del Delta del Río Bravo. Saltillo, Coah. Editorial Dolores Quintanilla. IIH - UAT.

Apuntes para la historia de la industria automotriz en Nuevo León: *los autos regiomontanos (1904-2016)*

Juan Ramón Garza Guajardo. El autor es Historiador de General Escobedo, Nuevo León, socio de número de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, y autor de obras como: *Capilla de San Nicolás de Bari, Del yeso al bronce, Itinerario de los monumentos del general Mariano Escobedo*, entre otras. Recipiendario de la presea al Mérito Histórico “Capitán Alonso de León”.

Resumen

Los orígenes de la industria automotriz en Nuevo León se remontan a la época del primer auge industrial de Monterrey, cuando algunos empresarios locales intentaron sin éxito instalar una planta ensambladora en la capital del estado. El presente artículo rastrea los principales esfuerzos por introducir a Monterrey en la dinámica de la industria del ramo automotriz, y explica los motivos por los que, la mayoría de dichos proyectos, nunca pudieron consolidarse. No fue sino hasta la segunda década del siglo XXI cuando Nuevo León, por fin, pudo contar con una planta armadora de automóviles en su territorio.

PALABRAS CLAVE

Crosley, Rambler, Toyota, Borgward, Kia.



Auto Borgward. Fuente: Revista Mecánica Popular, volumen 45, marzo de 1969, proporcionada por Juan Ramón Garza Guajardo.

PRIMEROS INTENTOS POR ESTABLECER UNA ENSAMBLADORA EN MONTERREY

En 1904, el sabinense Pablo de los Santos condujo el primer automóvil que circuló en nuestro estado; el automóvil (que seguramente fue adquirido en Laredo, Texas) era un vehículo de marca francesa. Al llegar a Sabinas Hidalgo, como era de esperarse, causó el asombro de los pobladores. Dos años después, el gerente de la Compañía de Luz y Fuerza Motriz, el señor Emilio Dysterud, sería el primero en hacer circular un automóvil en la ciudad de Monterrey, al dar una vuelta a la alameda Porfirio Díaz. Estos dos acontecimientos darían pie para que otras personas se animaran a comprar automóviles, al ver la ventaja de poder transportarse sin tener que utilizar la tracción animal. En los siguientes años, se fue incrementando el número de automóviles y, para 1912, se formó la primera asociación de automóviles.

En 1917, el señor Rogelio Azcárraga instaló la primera agencia de autos con el nombre de Importadores y Autos Universales, encargado de vender los tractores y automóviles Ford. En este mismo año se dio el primer intento por establecer una ensambladora de autos en Monterrey, cuando el empresario norteamericano Luther L. Lane solicitó una concesión al Congreso del Estado para el establecimiento de una armadora de autos. Para esto, solicitó un año para reunir socios mexicanos que aportaran parte del capital requerido. La autorización le fue otorgada el 27 de agosto de 1917, dándole el plazo requerido para conseguir socios mexicanos que invirtieran en su proyecto; cabe destacar que en la petición no se estableció que tipo de auto o marca sería. Durante dos años, el señor Lane trató el conseguir socios mexicanos, pero desafortunadamente fueron pocos los interesados en participar, llegando el señor Lane a ofrecer acciones de 50 pesos a los trabajadores que fueran contratados para trabajar en la empresa. Al no reunir los diez mil pesos requeridos, el Congreso retiró la concesión dos años después.

El segundo intento se suscitó en 1918. En ese año, el fabricante de autos Henry Ford entabló pláticas con el gobierno mexicano para establecer en este país una armadora de sus automóviles. Al enterarse de esta noticia, los síndicos ingeniero Faustino Roel y profesor Joel Rocha, propusieron hacer la invitación al señor Ford para que estableciera en Monterrey la fábrica de tractores y automóviles, anexando en la invitación datos precisos de las principales industrias de la ciudad.

La propuesta fue presentada al gobernador, quien de inmediato tomó cartas en el asunto y pidió apoyo al Congreso del Estado y a la Cámara de Comercio para que secundaran la invitación y para que, entre todos los sectores, solicitaran al empresario que tomara en cuenta a la ciudad como la me-

por opción para instalar su planta de ensamblado de tractores y autos. El diputado José Treviño fue comisionado para ser el enlace entre el gobierno y la empresa; el diputado incluso fue a la ciudad de Detroit, Michigan, a presentar la propuesta directamente al señor Ford. A finales del año, fue recibida la respuesta, que consistió en primeramente mandar un grupo de trabajadores a especializarse en la escuela de la compañía, los trabajadores deberían tener la aprobación del Ministro de Fomento Industrial, el señor Pastor Rouaix. La Unión de Mecánicos Mexicanos mandó a los señores Raúl Salinas, Tito Strozzi y José Galván, por la Alianza de Ferrocarrileros a los señores Abelardo L. Garza y José Gutiérrez, Heriberto Moreno, Ramiro Saldaña, Macedonio Treviño, Ciro Treviño, Alberto Guerra, y Francisco Saldaña. La intención era crear un cuerpo técnico que pudiera encargarse de las labores de la planta que se instalaría en territorio nacional.

En los siguientes años, el señor Ford envió diferentes comisiones de estudio a las principales ciudades del país, como Monterrey, Saltillo y Aguascalientes, buscando el lugar ideal para establecer su nueva empresa armadora. Para desgracia de las autoridades de Nuevo León, y a pesar de los intentos de convencer al señor Ford de los beneficios que ofrecía la ciudad de Monterrey, a finales de 1925 la planta fue instalada en la Ciudad de México.

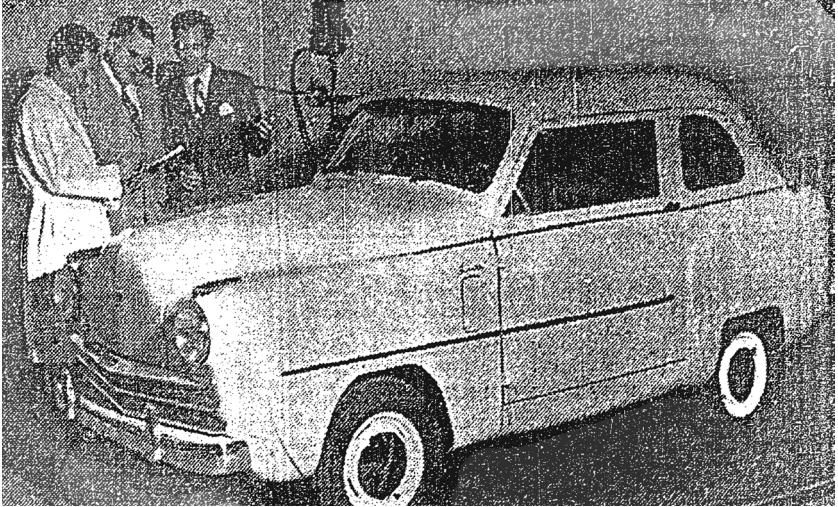
CROSLY: EL PRIMER AUTO ENSAMBLADO EN MONTERREY

A mediados de 1948, la distribuidora Equipos Automotrices S.A., bajo la dirección del señor Héctor Cortés, inició los trámites para la construcción de una ensambladora de los vehículos de carga y de pasajeros de la prestigiada marca norteamericana REO (Ramson Eli Olds). Después de realizados todos los trámites legales, se procedió a la construcción de la planta, en un terreno de 10,000 m² ubicado en Calzada Made-

ro, no. 2545 poniente. La inauguración de la planta armadora ocurrió el 15 de febrero de 1949.

En su primer año, la ensambladora REO logró producir alrededor de 150 unidades al mes, de diferentes tipos, como autobuses de pasajeros, estacas y camiones de carga de hasta 14 toneladas. La buena marcha de la ensambladora motivó al señor Héctor Cortés a iniciar los trámites para conseguir, de Powel Crosley Jr., presidente de la Motor Crosley Inc., la concesión para poder armar autos Crosley en su armadora regiomontana. La empresa Crosley se dedicaba a la fabricación de enseres domésticos de la llamada línea blanca y, en 1946, inició la producción de automóviles compactos, logrando una buena aceptación por parte de los consumidores por su alto rendimiento de gasolina. Los permisos por parte de la Crosley fueron concedidos en el mes de marzo de 1950, a la par de las autorizaciones de la Secretaria de Economía y el Comité de Control de Importaciones, que habían secundado la propuesta.

Para iniciar la producción de los autos compactos fue necesario adaptar parte de la planta armadora de los camiones REO. Para esto, se contó con la supervisión de Malvin L. Hiller, ingeniero de la Motor Crosley Inc., quién revisó las adecuaciones y las operaciones de producción de los automóviles. Los trabajos de acondicionamiento de la planta terminaron el mes de julio de ése mismo año y para agosto, ya se estaban ensamblando los primeros automóviles en Monterrey, en dos modelos: el Crosmobile de dos puertas y el deportivo Hots-hot. La presentación de los primeros automóviles se realizó el 28 de septiembre de 1950, en la Ciudad de México, teniendo como invitado de honor el señor Powel Crosley Jr., presidente de la Motor Crosley Inc. En la presentación, el señor Powel dio arranque a la venta de los automóviles, manejado el modelo deportivo Hotshot que, según la publicidad, era el primer auto



*Auto Crosley, primero en ser ensamblado totalmente en Monterrey.
Fuente: Periódico El Porvenir, septiembre 29 de 1950, Juan Ramón Garza Guajardo.*

deportivo creado en norteamérica y además tenía un parecido a los autos británicos Triumph y MG.

En Monterrey, los autos se empezaron a vender en el mes de octubre de ese mismo año, en la sucursal de la distribuidora de Equipos Automotrices, S.A., ubicada en la calle Padre Mier, no. 149 poniente. El modelo Crosmobile de dos puertas tenía un precio de 11,500 pesos, mientras que el modelo deportivo Hotshot costaba 13,450 pesos. El periodo de producción de este automóvil en Monterrey fue muy corto. Debido a las bajas ventas de los Crosley en Estados Unidos, la empresa cesó su producción en 1952, y la planta matriz en Estados Unidos fue vendida a la General Tire and Rubber Co., quien decidió no seguir produciendo el auto.

EL RAMBLER

La empresa REO siguió ensamblado camiones en los siguientes años, pero debido a que aún contaba con el equipo

para armar automóviles, en 1959 fue reacondicionada para fabricarlos nuevamente. Le tocó el turno al automóvil Rambler, que con anterioridad era ensamblado por la empresa Armadora Mexicana, pero dicha empresa había abandonado esa marca desde 1957, a causa de que se había convertido en distribuidora de la General Motors.

La marca Rambler era de la empresa American Motors Co. (AMC), que durante algún tiempo exportó directamente a México sus productos. Fue hasta que llegó el acuerdo AMC-REO, que se generó la apertura de ensamblar sus automóviles en el país. Para la distribución post-ensamble de sus productos, se estableció una red formada por 30 distribuidores en diversos estados, teniendo como central, la ubicada en Monterrey. Sin embargo, esa relación duró solamente un año pues, poco después, la AMC llegó a un acuerdo con la Willys Mexicana (WM), por medio de la que se empezó a producir y distribuir el Rambler American en la planta ubicada en la colonia Industrial Vallejo, ubicada en la Ciudad de México.

TOYOTA: UN INTENTO FALLIDO

La Planta REO no tardó mucho tiempo en lograr que otra empresa automotriz se interesara en fabricar automóviles en su planta. En 1961, arribaron a Monterrey altos funcionarios de la empresa Toyota Motors Co., importante automotriz japonesa, con el fin de ultimar detalles e iniciar de inmediato el armado de sus automóviles.

Al año siguiente, el gobierno de la república, encabezado por el licenciado Adolfo López Mateos, promulgó el “Decreto de integración de la industria de la fabricación de automóviles y camiones en México”, que prohibía la importación de autos y camiones a partir de septiembre de 1964, lo cual redujo notablemente las marcas existentes en el país. Esta nueva reglamentación también especificaba que el porcentaje

de integración de cada vehículo debería ser al menos de un 40% de manufactura mexicana. Esta nueva medida coadyuvó para que la Secretaria de Industria y Comercio diera a la Planta REO la autorización para la fabricación de los vehículos Toyota. La intención era que, después de realizar adecuaciones a sus instalaciones, se iniciaría para principios de 1964 la fabricación de los nuevos modelos Toyota.

Pese a todos esos aparentes buenos logros, el proyecto no se pudo consolidar; la Planta Reo tenía años arrastrando problemas financieros que la llevaron a finales de 1963 a entrar en crisis. Para agosto de 1964, la empresa se declaró en quiebra ante la Secretaria de Hacienda y, a finales de año, fueron embargados todos sus bienes.

BORGWARD, EL AUTO MEXICANO

El señor Gregorio Ramírez, dueño de la empresa Tráilers de Monterrey, aprovechó el “Decreto de integración de la industria de la fabricación de automóviles y camiones en México” (que prohibía la importación de autos y camiones a partir de septiembre de 1964) para, con un grupo de empresarios, establecer la Sociedad Impulsora Mexicana Automotriz S. A. Ésta se encargó de obtener las licencias y la planta de ensamblado de la fábrica alemana Borgward, compañía de gran prestigio en Europa, la cual se había ido a la quiebra en 1960.

Después de su compra, y de pasar por muchas trabas y problemas burocráticos, se procedió al traslado la maquinaria de Alemania a México. Cabe mencionar que la fábrica fue desmantelada en su totalidad, llegando al puerto de Tampico a mediados de 1964 para ser llevada después a su destino en el municipio de General Escobedo, Nuevo León, donde quedó ubicada como Fabrica Nacionales de Automóviles S.A. (FANASA). El ensamble de todas las áreas de producción inició a principios de 1965, y estuvo a cargo de ingenieros españoles

y alemanes contratados especialmente para tal fin. El proceso tardó cerca de dos años, quedando terminada a principios de 1967 e iniciando de inmediato la producción.

La fábrica estaba integrada por cuatro naves o edificios: la primera era la de máquinas, en donde se troquelaban las partes principales del motor y la suspensión; la segunda era de ensamblas, en donde se armaba el automóvil; la tercera de pintura, y por último, la de tratamiento térmico. En la fabricación de los automóviles, se utilizaban 2,376 piezas o partes, de las cuales el 85% eran de origen mexicano. Se fabricaría un promedio de 25 autos por día en dos turnos, y los modelos que se producirían eran tres variantes: 230 GL, que incorporaba detalles estéticos muy agradables, como las llantas cara blanca, molduras por todos lados y sistema de calefacción, así como indicadores de niveles bajos con asientos de piel y clima; el 230 era la versión austera, carecía de estos atractivos y se podía diferenciar del primero por no traer los pontones traseros y la falta de cromo, y el Limousine, era 30 centímetros más largo y equipado con todo lo del 230 Gran Lujo. Este último fue fabricado de forma muy escasa y sólo estaba reservado para ejecutivos de la compañía y altos funcionarios de gobierno.

La fecha de inauguración fue el 18 de agosto de 1967 y fue presidida por el entonces secretario de industria y comercio, licenciado Octaviano Campos Salas, quien junto con el señor Gregorio Ramírez, el gobernador Eduardo Livas Villareal, el general Trinidad Rodríguez y el ingeniero José Ángel Santos de la Garza, fueron los encargados de cortar el listón. Después, dieron un recorrido por la planta bajo la guía del ingeniero José Ángel Santos de la Garza, gerente de la empresa, y posteriormente, el secretario de industria y comercio, el gobernador y el licenciado Luis Bravo Aguilera, fueron invitados a ser los primeros en subirse al primer auto Borgward que salió de la fábrica. El licenciado Bravo Aguilera condujo el au-

tomóvil por espacio de unos cien metros y, por este motivo, el periódico El Porvenir mencionó en su edición del 19 de agosto que en un “Borgward tomaron asiento gobierno e iniciativa privada”. Al final de la ceremonia, el secretario de Industria y Comercio escribió en el libro de visitas el siguiente mensaje: “Para bien de México, deseo el éxito a esta fábrica mexicana de automóviles”.

Después de dos años, y de haber construido apenas 2300 unidades, la fábrica Borgward se fue a la quiebra. Los motivos de su fracaso fueron varios, entre ellos: el no poder competir con las grandes compañías como la Ford y la Craysler; el desconocimiento de los motores, que eran muy avanzados para su época, dando como resultado que los vehículos fueran muy costosos en su mantenimiento; pero también existe la versión de que fueron las grandes compañías americanas las que presionaron al gobierno para no ayudar a la empresa con subsidios, por considerarla un peligroso competidor por su avanzada tecnología. Tras su cierre, la fábrica pasó a manos del gobierno, quien le dio el mismo uso, pero ahora como armadora de camionetas DINA, convirtiéndose en DIRONA, que tiempo después se trasformaría en SISAMEX, fabricante de componentes automotrices. De cualquier manera, la Borgward fue una aventura de tratar de producir el primer automóvil totalmente mexicano, “marca mexicana, tecnología alemana”, tal y como decían sus anuncios publicitarios.

KIA MOTORS

El 27 de agosto de 2014, el presidente Enrique Peña Nieto y el gobernador de Nuevo León, Rodrigo Medina, anunciaron la instalación de una armadora de la empresa automotriz coreana Kia, que representaría una inversión de mil millones de dólares. En esta ocasión, la nueva empresa armadora sería instalada en el municipio de Pesquería, a 30 kilómetros de

Monterrey. Al año siguiente, la empresa inició sus operaciones comerciales en 21 distribuidoras del país, ésto para que el público se fuera familiarizando con sus automóviles. En 2016, después de varios problemas legales, fue terminada la construcción de la planta, iniciando la producción de vehículos y siendo el primer modelo el Kia Forte, con una producción estimada de cien mil vehículos en el primer año, de los cuales el ochenta por ciento sería para exportación a diferentes países, incluyendo los Estado Unidos.

Con el establecimiento de la planta Kia, se concretó finalmente el sueño iniciado hace casi cien años, de contar con una planta armadora de autos en Monterrey.

REFERENCIA

Archivos

Archivo Histórico de Monterrey (AHM), fondo: Actas de cabildo, 1 de abril de 1912 y 12 de agosto 1918.

Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL), fondo: Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, 31 de octubre de 1917.

Bibliografía

Garza Guajardo, Juan Ramón y Hugo Valdés (2008). Borgward en México. Monterrey, México: Fondo Editorial de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Fuentes electrónicas

Biblioteca Digital UANL: Hemeroteca El Porvenir -UANL. <https://www.dgb.uanl.mx>

Treviño Villarreal, Héctor Jaime (2007). "En Sabinas circuló el primer automóvil de Nuevo León", en: SabinasHidalgo.net (en línea). Disponible en: <https://www.sabinashidalgo.net/articulos/historias-de-sabinas/3461-en-sabinas-circul-primer-autom-de-nuevo-leon>

Historicistas mexicanos de mediados del siglo xx

Angélica Murillo Garza y Arturo Alexander Sánchez Molina.

Ella es catedrática de la Normal Superior; investigadora con perfil PRODEP; socia de número en la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística. Él es licenciado en historia por la Normal Superior, con estudios de maestría en Docencia por la ETAC; tiene posgrado en la enseñanza de la historia de México.

Resumen

La Casa de España, creada en 1938 por iniciativa del presidente Lázaro Cárdenas para acoger temporalmente a destacados científicos, académicos y artistas amenazados por la Guerra Civil y luego por el franquismo, se transformó en una institución de altos estudios el 8 de octubre de 1940. El patronato de La Casa de España se reunió para elaborar “las bases constitutivas y estatutos” que darían nacimiento legal al Colegio de México.

Durante la primera mitad del siglo XX, en el marco de la profesionalización de la Historia, surgieron debates en México sobre la verdad de la historia. Dichos debates partieron de las posturas de los historiadores O’Gorman y Caso, quienes mostraron y defendieron con argumentos los enfoques y la metodología del positivismo e historicismo, como corrientes que abordan el estudio de la Historia. Cada una de ellas se defendió como la mejor para la búsqueda de la historia verdadera.

PALABRAS CLAVE

Hecho histórico, Historicismo, Método, Positivismo, Profesionalización de la Historia.

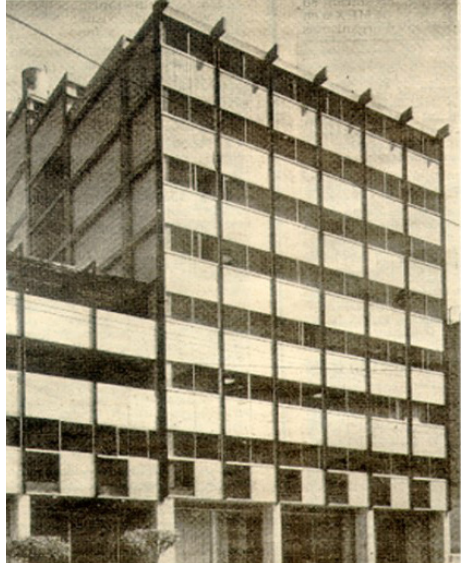


Edificio de "La Casa de España en México" (1938-1940) en la Plaza Río de Janeiro, Colonia Roma. Antecesora de El Colegio de México (fundado en 1940). Fuente: Colegio de México. <https://www.colmex.mx/es/historia-75-aniversario>. Adaptado por: Angélica Murillo Garza y Arturo Alexander Sánchez Molina.

ANTECEDENTE DEL COLEGIO DE MÉXICO

Ve acuerdo con la historiadora Clara Lida, la Casa de España fue creada en 1938 por iniciativa del presidente Lázaro Cárdenas para acoger temporalmente a destacados científicos, académicos y artistas amenazados por la Guerra Civil y luego por el franquismo, se transformó en una institución de altos estudios el 8 de octubre de 1940. El patronato de La Casa de España se reunió para elaborar "las bases constitutivas y estatutos" que darían nacimiento legal al Colegio de México. Se piensa que la historia se transformó en una disciplina científica en México al crearse las instituciones profesionalizantes de la historia como disciplina académica. (Zermeño, 2013, p. 1695).

Los intelectuales europeos y mexicanos durante los años cuarenta del siglo pasado dieron un gran impulso a la investigación histórica. "...la convergencia política del exilio de intelectuales republicanos españoles e intelectuales de la revolución mexicana a partir de 1938 coadyuvó a la aparición de la historiografía académica". (Zermeño, 2013, p. 1696). En este sentido, hubo confrontaciones entre los historiadores sobre la verdad de la historia.



Primera sede de El Colegio de México, creado en 1940, en la calle Guanajuato número 125, colonia Roma. Fuente: Colegio de México.

POSITIVISMO E HISTORICISMO

El positivismo pertenece a los enfoques que abordan la historia y que como afirma Zea (1968) "pretenden valer como soluciones a los problemas que se plantea el hombre cualquiera que sea su situación espacial o temporal, geográfica o histórica" (p.17). El historicismo por su parte, tiene como objeto principal la historia del estudio de la vida humana en su totalidad y multiplicidad. Como refiere Moctezuma (2005) el historicismo "pretende comprender la variedad de formas históricas que se hayan contenidas en los acontecimientos. (p.73).

CONTEXTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA HISTORIA DEL SIGLO XX EN MÉXICO

Durante la primera mitad del siglo XX, en el marco de la profesionalización de la Historia, surgieron debates en Méxi-

co sobre la verdad de la historia. Dichos debates partieron de las posturas de los historiadores O'Gorman y Caso, quienes mostraron y defendieron con argumentos los enfoques y la metodología del positivismo e historicismo, como corrientes que abordan el estudio de la Historia. Cada una de ellas se defendió como la mejor para la búsqueda de la historia verdadera. Sobre este debate, Zermeño (2013) expresó que “Hubo un debate metodológico en torno al tipo de historia que con vendría llevar adelante durante la profesionalización” (1699).

Cabe mencionar que la historiografía de México adoptó estas posturas de los europeos, y se aplicaron las metodologías, tal cual las plantearon sus autores. Con relación al problema por estudiar y escribir la historia de México, “se formaron dos bandos historiográficos estilizados bajo las etiquetas de positivistas e historicistas, que todavía suelen funcionar para ubicar quien es quien en la Historiografía”. (Zermeño, 2013, p. 1699).

Con relación al bando de los historiadores positivistas de mediados del siglo XX, Zermeño (2013) menciona que “Fueron los defensores de una historiografía positivista o de los hechos del pasado (acorde con Ranke y su ideal de objetividad), interesada en incrementar “metódicamente” el conocimiento sobre el pasado de la nación” (p.1699).

Estas dos maneras de entender la historia: la empirista, llamada erróneamente (positivista) representada por Silvio Zavala y la historicista (que tendía al relativismo) defendida por Edmundo O' Gorman, se enfrentaron con el objetivo de discutir temas tan espinosos como la “verdad” y la posibilidad o imposibilidad de la objetividad en los estudios de pasado. (Mora, 2016, p.203).

EDMUNDO O' GORMAN Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POSTURA DE LOS HISTORIADORES POSITIVISTAS DEL SIGLO XIX

Para O' Gorman, una de las características de la postura de los positivistas científicos tradicionales "consiste en el esfuerzo por asimilar la historia a las disciplinas científicas, y primeramente a las ciencias físicas y naturales" (Matute, 1981, p.33).

Esto es sin duda una situación en la que se somete al ser humano en el método científico para estudiar su pasado, pero, los seres humanos y las sociedades que se han formado a través del tiempo, han sido distintos, con distintas características culturales y contextos rotundamente diferentes. Los historiadores positivistas pretendieron hacer de la historia una ciencia rigurosa, que partió de supuestos.

Para los positivistas el pasado es una realidad que no varía a cualquier otra realidad. "Consideran que el ser humano al igual que el ser de todas las cosas es algo fijo, estático, previo, siempre el mismo, invariable..." (Matute, 1981, p.34).

EL OBJETO DE ESTUDIO DE LA HISTORIA DESDE EL PUNTO DE VISTA POSITIVISTA

Para los positivistas científicos el objeto de estudio es ese pasado que estudia y que intenta conocer es algo independiente al ser del hombre, y más concretamente al ser del historiador. (Matute, 1981, p.34). Esto a través del estudio objetivo de los documentos de archivo para posteriormente extraer la verdad de ellos.

La escuela tradicional, representa una visión del pasado humano, totalmente separada o independiente de las preocupaciones y de las circunstancias vitales del presente; visión cuya veracidad está en relación directa con la suma total de los hechos averiguados (Matute, 1981, p.34). Es importante reconocer que el esfuerzo de los historiadores positivistas por buscar la verdad histórica es inalcanzable, debido a que con el tiempo se han destruido documentos sobre muchos hechos im-

portantes. Con esto queda claro que el estudio del pasado con base en documentos es una aproximación a la realidad, porque lo escrito se puede rectificar con la aparición de nuevos datos, ocasionando que sus aportaciones se reescriban. Para O'Gorman, los supuestos de la escuela tradicional ponen al hombre (objeto de estudio) en la falsa coyuntura de conformarse con una verdad que no podrá jamás poseer.

Para los historiadores, el positivismo se concibe como el modelo de una historia objetiva, como medio necesario para el entendimiento entre los pueblos y, sobre todo, para despertar el genio o el espíritu de la colectividad. "Se entiende como una teoría metodológica o ciencia sistemática de la historia, capaz de producir un saber intelectual organicista". (Zermeño, 2013, p. 1705)

Zermeño (2013) refiere que el historiador Rafael Altamira escribió "Antes de juzgar los hechos, debe conocerlos para situarlos dentro de las series a las que corresponden" (p. 1705). Sin duda alguna, esta afirmación fue muy apegada a la postura de Von Ranke sobre la Historia. Con Altamira, el estudio de la Historia se transformó, puesto que tomaron en cuenta otros campos de investigación, no sólo lo relacionado con la historia política, militar y diplomática, si no también aspectos ambientales, geográficos, económicos y culturales, con la finalidad de identificar los factores que determinaban el espíritu de los pueblos.

CONOCER EL PASADO DESDE LA POSTURA DE LOS HISTORICISTAS RELATIVISTAS

A diferencia de los historiadores positivistas, los historicistas relativistas consideran que el estudio del pasado no es un pasado cualquiera, pues no es ajeno a la realidad del hombre y por tanto, lo hace suyo. Entonces, el pasado humano no se estudia separado de su realidad, si no en su conjunto. Para los historiadores el conocimiento histórico desde este enfoque es parcial y basado en preferencias individuales y circunstanciales.

Para O' Gorman, las preferencias del historiador son las que comunican sentido pleno y significatividad a ciertos hechos que, por eso mismo, son efectivamente los más importantes, los más históricos, y en definitiva los más verdaderos. (Matute, 1981, p.37).

Sobre bando defensor de la historiografía en México a mediados del siglo XX y con enfoque y metodología historicista, Zermeño (2013) menciona que “Estaban más preocupados por las ideas que por los hechos (identificados con la filosofía de la historia de un Benedetto Croce o un Robin G. Collingwood), y afiliados a los peligros del subjetivismo y del relativismo histórico” (p.1699).

Sin atentar contra los principios nacionalistas y patrióticos derivados del positivismo, en México la historia filosófica del historicismo, como menciona Zermeño (2013) “Se desarrolló la historia de las ideas o versión “filosófica” de la historia encabezada por el filósofo español del exilio José Gaos y por el historiador mexicano Edmundo O ‘Gorman” (p.1708).

La historia de las ideas, como bien expresa Zermeño (2013) “Mostró el interés en sustituir la historia política por una nueva historia económica, social y demográfica, para responder a los desafíos impuestos por el desarrollo acelerado de las ciudades...” (p. 1716).

La idea del historicismo se encuentra articulada en torno a tres grandes lineamientos, generados a partir de un cierto tipo de interpretación de la historiografía rankeana: el historicismo frente a la tradición; el historicismo frente al método y el historicismo frente a su objeto de estudio. (Villalobos, 2017, p.22). Para los historicistas, los historiadores deben estudiar e interpretar los hechos y buscar la objetividad, que consiste en que, cuando se ha estudiado una serie de hechos históricos, no se diga de ellos sino lo que se ha en-

contrado, no se presente sino lo que ellos están diciendo, no prefijando ningún juicio sobre su ideología.

Como bien afirma Mora (2016) “La posición historicista –crítica acérrima del positivismo y de las posturas esencialistas- traída a México por los intelectuales españoles y recogida por escritores como O’ Gorman transformó, aunque no con la rapidez que se esperaba a la disciplina”. (p.222).

EL SABER HISTÓRICO

De acuerdo con los historicistas, el saber histórico no consistirá ya en una suma de hechos que, una vez “descubiertos”, se consideran definitivamente conocidos como lo plantearon los positivistas cientifistas, si no que “Consistirá ahora en una visión cuantitativamente limitada, pero auténtica en cuanto que se funda en una serie de hechos significativos por sus relaciones con el presente y con nuestra vida”. (Matute, 1981, p.37). Y para lograr dicho conocimiento histórico, será a través del método narrativo, capaz de dar razón de la vida humana, de la vida y de la verdadera realidad.

Quienes escriben la historia escriben una verdad, adecuada del pasado humano a las exigencias vitales del presente. Como bien afirma O’ Gorman, los acontecimientos del pasado con base en documentos fuente, se narran de diversas formas y fomentan a través de ello una conciencia histórica. En pocas palabras, desde el presente de cada historiador la historia se escribe desde su punto de vista y desde una situación o circunstancia en particular. Puedo afirmar que esto sería fascinante para los historiadores especializados en una etapa de la historia o un hecho histórico o proceso histórico específico.

DIFERENCIAS ENTRE EL MÉTODO HISTÓRICO Y EL CIENTÍFICO

Ciencia e Historia son dos métodos diferentes de entender la realidad. Aplicar uno u otro de estos métodos no depen-

de del objeto mismo, sino de nuestro interés humano. (Matute, 1981, p.49).

Para Matute (1981) las diferencias entre ambos métodos se expresan así:

Podríamos decir que si Ciencia e Historia son dos métodos diferentes para entender, usamos el método científico, cuando consideramos que los fenómenos no son interesantes individualmente; cuando lo que deseamos es encontrar en ellos sus semejanzas y fundir éstas en la identidad de la ley, a reserva de utilizar más tarde los coeficientes de inexactitud, cuando tratamos de aplicar la ley a la realidad, que de este modo se venga de nuestro esquematismo. En cambio, cuando lo que nos interesa en el fenómeno es precisamente su individualidad, ya sea que se trate de un hombre, de un país, de una época o de una cultura, las semejanzas que existen entre ese fenómeno y los actuales, incluyendo nuestro propio espíritu, nos sirven para entender el hecho, pues si fuera completamente sui generis, no lo entenderíamos; pero sus diferencias, de las que no podemos prescindir, nos llevan a emplear, para conocerlo, el método histórico y no el científico. (p.50)

El uso del método científico que se plantea para explicar la experiencia histórica, se separa del que planteaba el historicismo o escuela historicista alemana. El método científico, considera la singularidad de los hechos y expulsa toda generalización; también se aparta diametralmente del idealismo relativista, de finales del siglo XIX, entendía que la historia humana no puede explicarse como las ciencias de la naturaleza sino solo como comprometerse desde dentro desde sus creaciones culturales (Lacomba, 2013, p. 54).

El método de la historiografía científica es, ni más ni menos, la objetivación del pasado humano al modo de que las ciencias objetivan las realidades física y natural. El método convierte a la historia en esa cosa separada y ajena a nosotros que, como tal, efectivamente no tiene, ni puede tener influencia sobre nuestra vida. Esta primacía del método explica que

se pueda encontrar a tantos hombres inteligentes echados de bruces ante lo que, embobados, llaman elevar la historia a la dignidad de ciencia. (Mora, 2011, p. 214). Puntualizando el método histórico propone otra estrategia común para desarrollar las tareas: partir de la pregunta, desarrollar la suposición o hipótesis, comprobarla o rectificarla mediante el estudio empírico y proponer resultados contrastados.

Ahora bien, el método histórico no será ya ningún método de los empleados en las ciencias naturales; no será el método de la simple acumulación de lo “averiguado”, sino que será el método narrativo, único verdaderamente capaz de dar razón de la vida humana, de nuestra vida, nuestra verdadera realidad. Este dar razón de la vida humana es lo que yo llamo historiar. El método histórico hipotético-deductivo propio de la historia social. Sus principales representantes creaban la historia problema y subrayaba la importancia de la teoría frente al planteamiento empírico y sin voluntad generalizadora del historicismo (Lacomba, 2013, p. 54).

La explicación histórica según su método, corresponde con la experiencia histórica y el método para conseguirlo es a partir de la pregunta, generar una hipótesis y comprobarla y convertirla en un enunciado histórico dentro de un marco teórico, las leyes sociales y los modelos se articulan en una red de elementos que se interrelacionan e interactúan unos entre otros. La piedra clave del método histórico es la teoría (Lacomba, 2013, p. 55).

Una primera fase en la elaboración del conocimiento histórico, según Alfonso Caso.

La primera fase en la elaboración del conocimiento histórico es la formulación del hecho histórico. (Matute, 1981, p.43). Con tanta información es imposible un historiador universal, que guarde en su memoria tanta información, no lo

hay. Para esta tarea, es importante que el historiador se convierta en especialista, pongo el ejemplo de los estudiantes de posgrados en la enseñanza de la Historia de México o Universal y de diversos periodos históricos, así como de diferentes ámbitos de estudio. Entonces, para elaborar el conocimiento histórico, como punto de partida, el historiador selecciona su campo por historiar y a priori concentra arbitrariamente el foco de su interés en un hombre, un país, una época, una cultura, un aspecto social, etc.

Para Alfonso Caso, Ruiz (1988) menciona que “su problema central será la verdad en la historia; problema que enfoca desde un punto de vista filosófico, ya que para Caso el historiador debe abandonar la idea positivista de “contar a las cosas como realmente sucedieron” (p.165).

EL HECHO HISTÓRICO

El hecho histórico es la construcción de un aspecto importante del pasado a través de la labor del historiador quien toma como referente documentos y fuentes primarias que le apoyan en la interpretación y reconstrucción del pasado entorno a un aspecto de un ámbito político, económico, socio-cultural, de una sociedad o un hombre en particular.

Se encuentra narrado en uno o varios documentos y generalmente la narración no es idéntica en todos ellos, y frecuentemente es contradictoria. Viene entonces un trabajo de extraordinaria importancia en el historiador (Matute, 1981, p.43). Como ya se mencionó, el historiador se encargará de darle vida al hecho histórico al analizar, organizar, interpretar, reconstruir y dar a conocer los hechos históricos con veracidad y objetividad.

Esta misma definición se relaciona directamente con el Portal Académico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias

y humanidades, quien en el 2017 definió al hecho histórico como “Una construcción o interpretación realizada por historiadores acerca de algún suceso particular protagonizado por seres humanos y ocurrido en un lugar y tiempo determinado”. Para ser estudiados los hechos históricos se debe determinar la necesidad y la intencionalidad con la que se estudian para los historiadores y para la sociedad. Depende de la necesidad que exista de atribuir intencionalidad en virtud de las creencias de un momento dado (O’ Gorman, 1956, p. 128).

LA CONFIANZA DE UNA FUENTE

El historiador primero tiene que hacer un análisis de las fuentes y valorarlas, para saber a cuáles puede otorgar mayor confianza. Esta estimación puede fundarse en la posibilidad de información que haya tenido el autor del documento, en su cultura, en su inteligencia para percibir el hecho, en su interés al relatarlo y, por último, o si se quiere como punto previo, en la autenticidad del documento. Mora (2016) señala que “Caso hizo hincapié en que la importancia del trabajo del historiográfico radicaba en el análisis acucioso de las fuentes para valorarlas y reconocer las verdaderas de las falsas” (p. 223). Su objetivo principal siempre fue el buscar la verdad de la historia.

LA INTERVENCIÓN DEL HISTORIADOR EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Para investigar sobre un hecho histórico, el historiador tiene como principal tarea deducir las consecuencias que se derivarían de las diversas posibilidades, y comprobar si ocurrieron o no. Establecer los tiempos y los espacios con base en las fuentes analizadas. Deberá ser lo más objetivo y apegado a la verdad de los hechos históricos. Para fijar bien el hecho histórico, el historiador interviene de un modo definitivo con sus conocimientos, con su facultad de selección y con su sagacidad (Matute, 1981, p.44). También tiene la labor de identifi-

car y explicar las múltiples causas de todos y cada uno de los hechos históricos estudiados, divulgando sus hallazgos con una interpretación veraz y objetiva.

Para Alfonso Caso, y como bien expresa Ruiz (1988) “la mejor historiografía es aquella que escribieron los cronistas, debido a que fue realizada por gente que vive y siente la época de la cual está escribiendo” (p.165). Para el historiador la explicación y la valorización en la historia son actividades que pertenecen a lo subjetivo.

REFERENCIAS

- Lacomba, L. (2013). El saber histórico. Universidad de Valencia. España: Tirant Humanidades.
- Lida, C. (2015). El Colegio de México en sus 75 años: 1940-2015. México: El Colegio de México.
<https://www.colmex.mx/es/historia-75-aniversario>
- Matute, A. (1981). La teoría de la historia en México (1940-1973). México: SEPSETENTAS.
- Moctezuma, F. (2005). El historicismo europeo y su influencia en el contexto mexicano. *Graffylia*, (5), 73-81, 77. HISTORIA: Historia e Historiografía. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Mora, J. (2016). Los historiadores: una comunidad del saber. La conformación del campo historiográfico mexicano. Tesis doctoral. El Colegio de Michoacán A.C. <https://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1016/166/1/MoraMuroJesusIvan2016.pdf>
- Murillo Garza, Angélica y Sánchez Molina, Arturo Alexander (2021). Portada del texto. Adaptación de <https://www.colmex.mx/es/historia-75-aniversario>
- O’ Gorman, E. (1956). Historia y vida, En Matute (1981). La teoría de la historia en México (1940-1973). México: SEPSETENTAS.
- Portal Académico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y humanidades. (2017) Hecho histórico.<https://e1.portalacademico.cch.unam.mx/alumno/historiauniversal1/unidad1/categoriasConceptos/hechoHistorico>
- Ruiz, E. (1988). Los avances en la historiografía mexicana. Mesoamérica,

Vol. 9, Nº. 15 , págs. 163-177. <https://dialnet.unirioja.es/revista/10118/A/1988>

Villalobos, R. (2017). Tres variaciones del historicismo en el siglo XX: Meinecke, Croce y O' Gorman. Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras. México.

Zea, L. (1968). El Positivismo en México: Nacimiento, Apogeo y Decadencia. Fondo de Cultura Económica. México.

Zermeño, G. (2013). La historiografía en México: un balance (1940-2010) *Historia Mexicana*, vol. LXII, núm. 4, abril-junio, 2013, pp. 1695-1742 El Colegio de México, A.C. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60031988008>

Historia del movimiento femenino y el discurso político en Nuevo León

Juan Carlos Tolentino Flores. El autor es licenciado, maestro y doctor en Derecho por la UANL; catedrático de la Facultad de Derecho y Criminología; vicerector del Colegio de Abogados de Nuevo León; expresidente de la Sociedad Italoamericana; socio de número en la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística. Autor de artículos históricos en revistas especializadas.

Resumen

El artículo tiene un enfoque, divulgar la importancia histórica que ha tenido la participación de la mujer en los procesos políticos inherentes a cambios culturales, sociales y políticos, desde su origen hasta el contexto que presenta Nuevo León en las elecciones del 2021. Y cobra especial importancia el discurso de género, la cuota electoral, ahora en que se plantea la posibilidad de que sea una mujer candidata a la gubernatura del Estado. Un segundo aspecto, no menos importante, es tomar en cuenta, los derechos de la mujer como el actor principal de este cambio con un discurso menos imbricado, pero en expansión jurídica y cultural, pues, independientemente de los partidos, se observa que existen herramientas que brindarán la posibilidad de un nuevo enfoque a la solución de problemas con lenguaje más incluyente, democrático sencillo e integral.

PALABRAS CLAVE

Derechos de la mujer, importancia histórica, participación de la mujer, procesos políticos.



Fragmento de mural: Historia del matriarcado. Fuente Juan Carlos Tolentino Flores. URL: <https://cualia.es/historia-del-matriarcado/>

En la prehistoria la mujer, quien dominaba ciertos grupos de asentamientos instituyó la etapa matriarcal quien controlaba y permitía el acceso del hombre a la tribu con el fin de procrear. Matamoro (s/f) mencionó “El matriarcado, aparte de suponer el parentesco a partir de la madre, implica el gobierno de la mujer y lo matrilocal, es decir que la sociedad pertenece al lugar donde habita la madre” (p.2). Pero, el problema fue la descendencia, simplemente observaron que se debilitaba la tribu y con ello, naturalmente la evolución dio paso al dominio del hombre quien ya era el proveedor en lo que se conoce como patriarcado. La mujer, paso a ser recolectora, ayudante o una presa cuyo valor estaba en la continuidad con la que garantizó la especie, pero, ya había aprendido la lección, tenía que haber diversidad y la mujer, pasó a ser un botín en las guerras. Poco a poco su importancia cambia-

ría por la agudeza de pensamiento, empleo calificado, belleza, astucia, inspiración, cuidado de hijos y el hogar se valoró su presencia en la economía, cultura y política. “Inspiración para las artes, pintura rupestre, estatuas, joyas, ropa, cosméticos, tocados y desde luego con la función biológica fuerza vital en todas las civilizaciones como: Cleopatra en los egipcios, Afrodita, Venus, Artemisa, Electra, Atenea y muchas otras en los griegos y romanos” (Hoebel, 1976.). Sí reconocieron su habilidad, hermosura y valentía, pero, aún no les permitían acceder a los mandos formales, continuaban en segundo plano al servicio de la estirpe.

El cristianismo derivado de la vida de Jesucristo, dio paso a mujeres como María, Esther, Deborah y muchas más y le dieron otro sentido a sus conocimientos y destrezas que bien la podían colocar en extremos, sea como divina o ramera. Paradójicamente, la iglesia, negó el valor fundamental que la mujer tuvo en la religión. Al mismo tiempo, el derecho romano le dio importancia a la mujer por ser un valor económico que formaba parte de las posesiones y bienes del patriarca, como tal, debía legalizarse por medio de un contrato creado bajo la raíz de madre. La figura jurídica crea el “contrato” de conveniencia llamado *Matrimonio*. Pero, era obligatorio llevar el apellido, no perder la función de procrear, atender, defender, cuidar el hogar, educar, sanar, hacer alimentos, aconsejar, guardar secretos, inculcar proyectos, ambiciones y sueños.

Lamentablemente entre la Edad Media y la Ilustración se le relegó y confinada, más por conveniencia se abandonó momentáneamente en un mundo cruel, cuya subordinación física era parte de la injusticia social. Bajo un panorama, de ser parte de los grupos vulnerables junto con jóvenes embarazadas, adictos, enfermos, ancianos, heridos, discapacitados, pobres, niños y esclavos.

El hombre había creado el idioma masculino: Rey, poder, Papa, sacerdote, monje, dinero, religión, sabio, mercader, pirata, doctor, castigo, libro, castillo, duelo apellido, valor, con la finalidad de fortalecer la imagen del hombre. Fue el momento de un antropocentrismo cerrado, la etapa oscura. Paralelo la mujer construye su lenguaje con idioma femenino, como democracia, arte, ciencia, iglesia, poesía, casa, familia, comida, luna, tierra, madre, espada, morada, y va formado una idea de igualdad con caridad humana y valores universales, protección a la vida, a las especies indefensas, con amor, pasión, afecto, respeto y ayuda al prójimo. Pues por encima de todos los bienes estaba la creación de la vida y el nacimiento, no la muerte.

Europa, sobre todo en Francia va a surgir una corriente de pensamiento y se tiene noticia que una de las primeras mujeres Christine Pissan en 1420, motivó una serie de debates callejeros y publica *La Ciudad de las Damas*. (*Le Querelles d Fammes*), que le costaría la vida. Olympe Gouges en 1789, criticó la Declaración de los Derechos de los Ciudadanos en la Asamblea Constituyente de la Revolución Francesa y alega que sólo se fincaron las bases para beneficio y explotación de las trabajadoras para los burgueses, Y escribe su propia Declaración de los Derechos de las Mujeres y Ciudadanas. Robespierre la acusa de “olvidar las virtudes de su sexo y mezclarse con asuntos de la República” (Ruiz, s/f, p.52) fue condenada a la horca, casos similares para María Lejars, Mary Astell, Theorigne ded Hericourt, Etta Palm.

La Comuna de París. (18 de marzo/28 mayo 1871) es consecuencia de otras oportunidades para controlar la política y a final de XVIII, las principales economías europeas y por ende americanas, entraron a una crisis global la cual exigió lo mejor de la inteligencia humana para reformar casi todas las tesis, científicas religiosas, sociales, culturales y políticas. Ya

muy deterioradas por el tipo de relación en las grandes ciudades que estaban sucias, había epidemias dermatológicas y virales, mucha delincuencia, opio, alcohol, políticos sordos y estos problemas impactaron la salud mundial.

La mujer, era el último eslabón dentro de la composición social, o sufrió las consecuencias del hambre, maltrato de las guerras, carestía de alimentos, falta de agua, zapatos, ropa abrigable. Y muy pronto, en París, comenzó a escucharse voces, antes anónimas, ahora, grito frontal pidiendo se les tomara en cuenta, buscaban un espacio para contribuir con las decisiones relacionadas con la crisis de precios de alimentos, productos básicos como la papa y el tomate, que los hombres no sabían cómo resolver. “Las mujeres estuvieron en las barricadas, en los hospitales y en las redacciones de periódicos. De hecho, se las conocía como las incendiarias... eran mujeres que luchaban junto a los hombres y por eso se las veía como violentas” (Moreno, 2019, p.1).

IGUALDAD DE DERECHOS Y SALARIOS

Trabajo justo, protección laboral, exigieron que el estado y empresarios asumieran la responsabilidad de proteger a sus ciudadanas. Poco a poco, fueron encontrando los medios alternativos para constituirse en una fuerza pública pensante y actuante. Los espacios donde se desarrollaron las actividades del movimiento fueron los *salonieres*, es decir, salones manejados por mujeres intelectuales con el objeto de que en las reuniones se intercambiaran ideas y se propusieran acciones concretas a favor del movimiento de la mujer. Tertulias o círculos literarios, cofradías de pintores, fueron creando la nueva imagen moderna de la mujer. Más universal, vinculada a la industria, empresa, ciencia, enseñanza, la francesa mostró al mundo una iniciativa y las invitaba a perder el miedo para incursionar en ámbitos relevantes como luchar. Un cucurucho

de periódico sombrero y botas, sus líderes: Luise Labé, Chararine des Roches, arremetían. Fue el momento propicio para proponer una nueva relación entre hombre y mujer basada en el respeto tratando de dejar atrás el pensamiento dominante. Esta tesis causó división, entre los varones, algunos, optaron por el rechazo, otros veían una señal divertida de evolución de la humanidad. Ya se había sembrado en Alemania, Inglaterra, y otras ciudades de Europa y en América, Chicago, Nueva York, Yucatán, como veremos más adelante, también apareció el movimiento por la igualdad, aunque con sus particularidades.

Los periódicos del siglo XIX, se burlaron de las *Precieuses des Salonieres*, El movimiento creció y hubo grupos de mujeres robustas como. Claire Lacombe, Pauline León, Bouche de Fer, Etta Palm y Leclerc, encargadas de hacer bandas callejeras y con el pretexto de hacer valer sus derechos, se dedicaron a hostigar y a agredir a cualquier varón sospechoso, les daban una golpiza rápida a cualquiera que se les cruzara. La respuesta de los varones fue de esperarse y pasaron de una resistencia de crítica, burla, que obligó algunos artistas a hacer obras teatrales como la escrita por Moliere titulada *le Precieuses*, Las mujeres Sabias o Las Preciosas Ridículas. Sin embargo, a pesar de la crítica, se multiplicaron los salones intelectuales y otro reclamo.

El derecho a votar, sufragar para elegir a los gobernantes, se buscaba una figura jurídica electoral. Las ideas esenciales del movimiento de la Comuna de París, en cierta medida, se relacionan a finales del siglo XIX, con la era de la Revolución Industrial, urbanización, ferrocarril, telégrafo, y resulta interesante que la discusión de la importancia de la mujer desencadena un nuevo cuerpo de teorías respecto a la relación entre el hombre y la mujer. Manejada como una especie distinta, o un mal necesario, aparecen las teorías del evolucionismo de

Charles Darwin, la Tesis de la Histeria en el Psicoanálisis de Sigmund Freud y la filosofía de Arthur Schopenhauer.

La contrarrevolución de los hombres fue violenta, sangrienta humillante. Tenían el poder en sus manos, apuntaron nuevas leyes, ejercieron la justicia, emplearon a la policía, burocracia, infraestructura, comunicaciones y servicios. La Cámara de Diputados legisló sobre los extremos cometidos por algunas mujeres revolucionarias, autorizó el arresto a toda mujer en la calle, acusada de vagancia, prostitución e indeseables, para remitirlas a trabajos forzados, escarmentarlas, castigarlas por su acción revolucionaria. Incluso, se llegó al extremo de autorizar a que fuesen arrestadas, sometidas e infringir castigo ejemplar. Se permitió que los funcionarios denunciaran a sus esposas de activistas y muy pronto la cárcel se llenó, el colmo se estableció el derecho a perdonarlas siempre y cuando lo solicitaran oportunamente a las autoridades de que su reconversión estaba bajo la vigilancia y resguardarse en aislamiento de trabajo comunitario, alejadas de las malas influencias. Cualquier policía podía realizar inspección domiciliaria. Las activistas al inicio del siglo XX se dispersaron por todo el mundo, pues la Era de la Industrialización y posguerra les traerían beneficios.

En la Perspectiva Nacional recordemos que el antecedente español, mucho antes de la Independencia de México, aparece la participación de la Malitzin, luego los escritos de Sor Juana Inés de la Cruz, y si bien, la mujer española estaba adaptada a las faenas agrícolas, religiosas, de capa y cepa, pues se sabía y se sentía a gusto en casa, y no requería de modificación alguna por lo que poco pudo aportar. Pero, los avances en materia de igualdad en siglos pasados fueron prácticamente inexistentes, o hechos aislados como en la época del Imperio y la Reforma, un periodo de discusiones entre diputados como, Ignacio Ramírez, el Nigromante, quien propuso

la concesión de los mismos derechos para la mujer, la cual fue desestimada. Posteriormente, el 23 de julio de 1859, Benito Juárez promulgó la “Ley Matrimonial Civil con la cual el Estado le quitaba al clero el control civil, pero se mantuvieron las desigualdades” (INEHRM, s/f, p. 1) Fueron normas establecidas dentro de la moral burguesa imperante, fundadas en Epístola de Melchor Ocampo donde se mantenía la diferencia entre hombre y mujer, con un papel asignado a ésta de sierva y débil, difundándose la costumbre de añadir a los apellidos de la contrayente el del esposo precedido por un “de”, costumbre aún bastante generalizada en la actualidad.

En el porfiriato, pese a los escasos progresos acaecidos, destacan en el campo educativo, la publicación el 28 de febrero de 1878 del Reglamento para las escuelas primarias y secundarias de niñas, anterior al de niños, del 12 de febrero de 1879, aunque el analfabetismo, en especial el femenino, superaba el 70% de la población. Pero la visibilidad de las mujeres en la historia de México, es decir, su presencia y protagonismo, han sido factores integrantes de la evolución histórica desde la lucha por la Independencia, la construcción de un Estado nacional o la Revolución de 1910. Mediante el reglamento de 2 de septiembre de 1876 se produjo la obligatoriedad para niños y niñas en la enseñanza primaria, e igualmente se reguló la enseñanza de junio de 1879, de artes y oficios de las mujeres en el Distrito Federal. Igualdad entre mujeres y hombres en México, sin olvidar la presencia de la iglesia católica como institución con férrea ideología patriarcal y muy influyente en las mujeres mexicanas. Ya en el pasado siglo y en concreto en el periodo de la Revolución, igualmente fueron avances producidos con una férrea moral. En 1915, Venustiano Carranza inició un nuevo orden político y algunos dirigentes constitucionales y el feminismo de corte liberal consideraron que el espíritu de regeneración social tendría que abarcar también

la condición de las mujeres, aunque el carácter feminista de cada proyecto varió según la ideología. Diez años antes, las mujeres yucatecas no se saben si por influencia de una activista francesa o un descontento de lugar, lo cierto es que protestaron por los cacicazgos, bajos precios del henequén, falta de trabajo, salario igual y condiciones de salud para desprotegidos. Yucatán, 1914 convocan al Primer Congreso Feminista que se realizó en 1916, con Hermila Galindo como líder cuya principal propuesta fue demanda del sufragio femenino. Lo cierto es que las yucatecas tenían ideales semejantes a las europeas, otra vez, lo elevado de los precios en los productos básicos, impuestos para su cosecha de henequén por hacendados con complacencia de la autoridad.

Más tarde, mediante la Constitución Promulgada el 5 de febrero de 1917, conocida como la Constitución de Querétaro. Se plasmó la negativa al sufragio femenino, prácticamente no fue discutido, negándose el voto a las mujeres, bajo el argumento de su supuesta incapacidad, su falta de preparación, el ser fácilmente influenciables por el clero, etcétera; sin embargo, sí se les reconocieron algunos derechos de ciudadanía como ocupar cargos o comisiones públicas, asociarse con fines políticos, el derecho de petición e, incluso, la posibilidad de tomar armas en defensa de la República.

Con el presidente Carranza se produjo una gran labor legislativa que además de la propia Constitución se plasmó en la Ley Agraria, la Ley de Independencia del Poder Judicial, la Ley del Municipio Libre, la Ley de Accidentes de Trabajo, la Ley del Divorcio y la Ley del Matrimonio Civil, y en general no hablaré del feminismo en México por ser otro tema. Pero su origen sí tuvo un contexto más amplio que se favoreció en la Revolución Mexicana, pues la tradición cultural remitía a la mujer como un ser inferior. Sin embargo, el Movimiento

Femenil en la década de los 30s, cuando sucede el llamado Milagro Mexicano, la participación de la mujer en la institucionalización es determinante para la industria, escuela, hospital, el campo, empresa, como empleada. Y aunque el trabajo aún no tenía igualdad de derechos y no fuera incluido su voto, hasta dos décadas más tarde, la post-revolución traería modificaciones sustanciales a favor de los derechos de la mujer. Se reconoció la familia y los hijos naturales tendrían los mismos derechos que los legítimos.

La prensa de los treinta recogió por primera vez acciones y pensamientos de mujeres en la Independencia, Reforma y Revolución, tales como: Sor Juana Inés de la Cruz, Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, María Petra Teruel de Velasco, Josefa Taboada, Gertrudis Rueda, Mariana del Toro, Altagracia Mercado, Mariana Fermína Rivera, Cayetana Borja, Gertrudis Bocanegra, Dolores la Serrana, Doña Rita Pérez o las de tropa, María Catalán, la Capitana Manuela Medina, Cocha Barragán, Toña Nava, Frida Kahlo y muchas otras, independientemente de la clase social.

La influencia norteamericana para la mujer mexicana fue de suma importancia en esta etapa. En nuestra cultura prevalecía la idea de que una mujer independiente se hacía demasiado conflictiva. Por su puesto, ante este estado de cosas, no es necesario mencionar la manera en que eran tratados los casos de divorcio, adulterio, maltrato, violación u otras circunstancias semejantes. Prácticamente estas condiciones estaban presentes en toda Latinoamérica. Sin embargo, las sociedades liberales u occidentales vivían un auge industrial. Inglaterra, Alemania, las ciudades de Estados Unidos, países bajos y nórdicos. Tenían una creciente necesidad de emplear al colectivo femenino como fuerza de mano de obra en el sector obrero, trabajador, asalariado y de servicios.

Nuevo León aporta para la etapa institucional, una fuerte clase media, de hecho, ya existía una convicción de que el trabajo era sagrado esto le da orden y sentido común con una moral profundamente arraigada en costumbres judío-árabe-cristiano. La aristocracia y filosofía, como diría Alfonso Reyes de mangas de camisa. Menos pretenciosa, tal vez no tenían las afrancesadas costumbres, pero hombres y mujeres regiomontanas eran prácticos, y administradores. El Lic. Galindo P. Quintanilla, en su calidad de Director de la Escuela de Derecho, inició los trabajos en el Congreso del Estado 1931, para abrir el debate sobre los *Derechos Jurídicos de la Mujer*. Nuevo León fue la primera entidad que otorgó este derecho. El destacado jurisconsulto, además, presidente del Colegio de Abogados y otras asociaciones, creyó en la causa laboral a favor de la mujer y propuso entre otras cosas que se modificara el Código de Procedimientos Civiles del Estado en cuanto a las prerrogativas que debe concederles la Ley a las mujeres.

De ocurrir estas modificaciones será trascendentalismo y resonará en todo el país pues, de hecho, en Nuevo León como ocurrió con la Ley Federal del Trabajo fue impulsada desde aquí por tener un adelanto en los asuntos sociales.

En ese tiempo la Sociedad de Factores Mutuos organizó una serie de discursos en su cede bajo el tema de *La Mujer regiomontana Factor de Fuerza, Cooperación y Progreso*, las cuales tuvieron mucho éxito. Uno de los temas polémicos fue la recién publicada *Carta Encíclica Papal* en la que la iglesia ponía en claro su postura respecto a los problemas que estaban dándose de manera creciente en la sociedad tales como el divorcio, la familia, esterilidad, abstinencia, naturaleza de los hijos.

Bajo la idea de “liberación de la mujer”, se disputaba quien o cual entidad entre la Iglesia, el Estado y la Ecuación

debían capacitar, impulsar, promover y proteger la participación de la mujer. Para ello la educación debía ser libre en escuelas técnicas y academias. Además, las empresas adquirirían la obligación de abrir plazas de trabajo adecuando a su capacidad física y a los mecanismos legales. En teoría la Ley hablaba de igualdad, pero en la práctica las cosas eran distintas. Mientras tanto aparecía un mercado, cada vez más agresivo u orientado a la “propiedad” de su intelecto, pensamiento, el valor económico, trabajo, feminidad, maternidad o preferencias de consumo.

La moral y el desarrollo de la mujer no debían estar separados del aprendizaje, no era libre entonces de escoger con plenitud la formación espiritual permitida. En un contexto de efervescencia de problemas económicos, políticos, sociales, en donde prevalecía el control de la familia por sobre las decisiones de la mujer. Decidirse a estudiar una carrera “larga”, era permanecer demasiados años en una escuela a la que tradicionalmente solo se inscribían varones, no cualquiera estudiaba la Escuela de Jurisprudencia, que a lo largo de los años había logrado obtener un sólido prestigio no solo como lugar de enseñanza sino como un centro formador de individuos que racionalizaban la inconformidad social y “dentro de la ley”. Estudiar leyes para las jóvenes señoritas regiomontanas debió ser un acto de globalización fue integrarse a un movimiento femenino más amplio y universal. Así, en ese complejo escenario, 1931 se inscribieron a la Escuela de Jurisprudencia las señoritas Elia Rojas y Gudelia Espinosa, las dos primeras alumnas documentadas. Sin embargo, la primera egresada de la facultad sería Irma Treviño con la tesis de los menores infractores en 1942.

En la década de los 40s, el Gobierno mexicano se lanzó por una campaña de identidad nacional creando prototipo

como el charro mexicano, yucateco, norteco, veracruzano, se enviaba figuras de la mujer estigmatizada como la vendedora de gladiolas, la campesina tras el labrador, la Madre Patria la china poblana, monedas de Doña Josefa Ortiz de Domínguez, IMSS, la Malinche, el Volcán Ixtazihuatl mujer mexicana, retratada o dibujada en almanaques, portadas, cantada, bailada y en páginas de la prensa. Unas publicitando el avance con cigarrillos y cerveza otras de apariencia folklórica. El cine de la Época de Oro fue un gran instrumento de difusión. Monterrey, todavía se le conocía como el ranchote pues socialmente casi todos se conocían, y si había una división era en base a familias y apellidos tradicionales. Fue común escuchar a nuestras mamás: y tú de quién eres, de qué familia, de dónde vienen tus papás, por cuál vives o la clásica, mijita se trataba de mejorar la especie..., Es decir, la pureza estaba en el trabajo, honestidad, presencia y capital.

A mediados de la década se reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se incluyó el primer concepto de vanguardia: la mujer tiene voluntad y libertad para incorporarse a la planta productiva.

Las mujeres disfrutarán de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones que los hombres. Como lo esencial de la vida es ganarse la vida, y la vida se gana trabajando, el hombre, al hacer la ley se ocupa de legislar el trabajo, y ¡naturalmente! Reserva para sí todos los trabajos que le producen algo que valga la pena, con lo que aseguran su independencia y libertad. Por eso cierra a las mujeres las profesiones llamadas liberales. La mujer no debe ser abogado, no debe ser médico, no debe ser arquitecto. El hombre nos quiere muchísimo. Somos la flor de su sonrisa y el perfume de su hogar, él trabaja por nosotras y para nosotras, mientras nosotras fre-gamos el suelo, lavamos la ropa, cargamos la leña, hacemos la

comida, atendemos a los hijos, además de cocer y remendar ajeno. Estas son nuestras labores naturales de nuestra perfumada feminidad. Lo que al hombre le duele en el trabajo de la mujer no es que trabaje como hombre, sino lo que pueda ganar de dinero.

Pero, aclaremos que cuatro años antes de que México otorgara el voto a la mujer el 17 de octubre de 1953, aparece una gran noticia. La primera mujer electa como presidenta municipal en Sayula, Veracruz, que, según el registro oficial, la indígena Gelasia Ceballos Gómez, en noviembre de 1949 durante el mandato del veracruzano Adolfo Ruíz Cortines, triunfó en las elecciones de acuerdo a la Gaceta Oficial no 142, y contravino la creencia popular de que había sido Amelia Cerecedo viuda de Casas, pero ésta fue la segunda presidenta municipal del país en la alcaldía de Teocelo, de 1955-1958. Además, se consigna una aún antes, Aurora Meza, primera mujer del Consejo Municipal de Chilpancingo, Gro. 1936-37, y señalada como la Primera Alcaldesa de México y Latinoamérica.

Regresemos a la mujer nuevoleonera de la posguerra la que no acepta distracciones y prefiere voltear a sus contemporáneas de otros países, querían ser iguales, pues se sabían poseedoras de belleza y fuerza física, talento en los negocios, arrojo y acostumbrada al trabajo duro, con enorme deseo de participación pública y el progreso.

El 24 de diciembre de 1946, la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa adicionando el artículo 115 Constitucional el cual entró en vigor en 1947 reconociendo el derecho a votar y ser votadas a las mujeres mexicanas. La nación contaba con 20 millones de mexicanos y en diez años pasó a 25,791,017 pobladores. Entre la misma década, la ciudad de Monterrey incrementó su población de 190,074 habitantes a

333, 422 y el Estado de 541,147 habitantes a 740,191. Es decir, casi el 65.1% de la población vivía en la ciudad. La capital del Estado había aumentado a razón de 4,500 habitantes por año o más. Se registró la más elevada tasa de fecundidad, y la migración fue escandalosa. La cantidad de viviendas urbanas de 44,267 alcanzó los ochenta mil. Si el primer cuadro se había ampliado a 37.7 kilómetros cuadrados y comprendía del río Santa Catarina a las calles de 15 de Mayo, de Félix U. Gómez a la calle de Venustiano Carranza. El Derecho al Voto de la Mujer vino durante la campaña del Presidente Miguel Alemán cuyo principal tema de agenda era el derecho al voto ciudadano de la mujer y había encontrado eco con la esperanza de que alcanzara la igualdad jurídica y laboral.

El candidato había manifestado que, de alcanzar el sufragio a su favor, impulsaría sus derechos. La mujer podía ocupar y desempeñar cargos de elección popular sólo en los municipios. México, ante las nuevas condiciones, se imponía que la mujer tuviera acceso a la educación, trabajo, participación política y social, sin exaltar los valores femeninos como lo son: la abnegación, lealtad y el recato.

Ya cuando fue presidente, declaró que concedería el voto a la mujer en 1947. Así fue en marzo, el presidente presentó nueve iniciativas entre ellas la reforma al artículo 115, para que la mujer pudiera, en las elecciones municipales votar y ser votada en igualdad de condiciones que los varones. El 10 de diciembre de ese año el voto femenino fue aprobado por el Senado de la República. Esta acción abrió el camino de las jóvenes hacia la Universidad y la respuesta fue inmediata incrementándose las aspirantes a un título profesional. Y por supuesto, el derecho al voto, importante asignatura pendiente tuvo su reconocimiento el 17 de octubre de 1953, a través de la reforma del artículo 34 constitucional, por el que eran ciu-

dadanos/as todos/as los/as mexicanos/as mayores de edad y con un modo honesto de vivir; ahora referido tanto a los varones como a las mujeres, siendo en 1954 cuando por vez primera las mujeres mexicanas pudieron votar en unas elecciones federales.

En los sesentas Gustavo Díaz Ordaz, modificó el artículo 30, que ya había sido reformado en 1934, sin gran consecuencia. En 1952 Adolfo Ruiz Cortines, ofreció, la ciudadanía sin restricciones para las mujeres, caso que ya estaba. Ya en la década de los 70, con mayor precisión 27 de diciembre de 1974, el Congreso Mexicano aprobó dos decretos que provenían de los congresos mundiales sobre los derechos de la mujer. La Ciudad de México fue sede de los actos hacia el logro del principio de igualdad real. En este orden de ideas, cabe citar primeramente la *Carta de las Naciones Unidas*, instrumento que refleja medidas para procurar la igualdad, La Cumbre de los Derechos Humanos.

Las modificaciones que afectaban la Constitución fueron presentadas por el presidente, Echeverría, el 18 de septiembre de 1974. Se reformó también la Ley General de Población y la Ley de Nacionalidad y Naturalización, actualizándose también el artículo 123 que refería las medidas proteccionistas de la mujer, las cuales eran prácticamente inexistentes.

Pasarían 40 años para que vinieran reformas sustanciales para la elección de mujeres en el cargo. La reforma político-electoral de 2014 ha presentado ciertos avances en cuanto a la inclusión por parte de los partidos políticos con la inclusión de conceptos tales como la paridad horizontal y vertical, por mencionar algunos. El establecimiento de un modelo de cuotas de género y la adopción de la paridad ha dejado a un lado el tope de representatividad que imponía un 40% en la postulación de candidaturas para mujeres. en la postulación

de candidaturas y representa una muestra de progresividad en el entramado del Sistema Electoral Mexicano.

BIBLIOGRAFÍA

Hoebel, E. (1976). Antropología. Valladolid. Editorial: Omega.

INEHRM. (s/f). Ley matrimonio, documento histórico original. https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/469/1/images/documento_leymatrimonio.pdf

Moreno, Rebeca (2019). Una Francia formada por mujeres sería una nación terrible: las comuneras que incendiaron París.

https://www.espanol.com/cultura/historia/20190707/francia-formada-mujeres-terrible-comuneras-incendiaron-paris/405460299_0.html

Matamoro, Blas (s/f). Historia del matriarcado. Cualia.es. <https://cualia.es/historia-del-matriarcado/>

Ruiz Carbonell, Ricardo (s/f). El principio de igualdad entre hombres y mujeres del ámbito público al ámbito jurídico familiar.

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10750/RuizCarbonell.pdf>

SITIOS, PASAJES Y PERSONAS EN LA HISTORIA

Serie ROEL

Coordinado por:

Óscar Tamez Rodríguez

Edición impresa por CEPHIP, AC.

Esta edición se terminó de imprimir en
abril de 2021 en Monterrey, NL. Méx.
con un tiraje de 200 ejemplares.

Se utilizó tipografía Candara,

Tamaños 10 y 12; en los Títulos tipografía Kingthings Petrock

Papel bond, 90 grs. Tamaño media carta (14.0 x 21.0 cm)

La caja de texto tiene 23.6 x 40.15 picas.

El cuidado de la edición corrió a cargo de
la Comisión Editorial de la SNHGE.

